endesa chile 05

MEMORIA ANUAL 2005

endesa chile

ENDESA CHILE SE CONSTITUYÓ BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. SU CAPITAL SOCIAL ES DE M$ 1.115.200.845, REPRESENTADO POR 8.201.754.580 ACCIONES. SUS ACCIONES SE COTIZAN EN LAS BOLSAS CHILENAS, EN LA DE NUEVA YORK EN FORMA DE AMERICAN DEPOSITARY RECEIPTS (ADR) Y EN LA BOLSA DE VALORES LATINOAMERICANOS DE LA BOLSA DE MADRID (LATIBEX). SU NEGOCIO PRINCIPAL ES LA GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y, ADICIONALMENTE, LA VENTA DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA E INGENIERÍA EN TODAS SUS ESPECIALIDADES. SUS ACTIVOS TOTALES ASCIENDEN A M$ 4.874.470.868 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005. ENDESA CHILE ES CONTROLADA POR ENERSIS S.A. Y OPERA EN LOS MERCADOS ELÉCTRICOS DE 5 PAÍSES EN LATINOAMÉRICA. EN EL AÑO 2005 OBTUVO UNA UTILIDAD DEL EJERCICIO DE M$ 110.622.993 Y UN RESULTADO OPERACIONAL DE M$ 394.861.971. EMPLEADOS A FINALES DE 2005 DABA OCUPACIÓN DIRECTA A 1.560 PERSONAS, A TRAVÉS DE SUS EMPRESAS FILIALES DONDE ESTÁ PRESENTE EN LATINOAMÉRICA.

endesa chile 05

CAPÍTULO		PÁGINA
	CARTA DEL PRESIDENTE	2
	HECHOS DESTACADOS DEL AÑO	6
	ADMINISTRACIÓN	8
01	DATOS MÁS RELEVANTES DE ENDESA CHILE CONSOLIDADA	14
02	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	16
	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	17
03	RESEÑA HISTÓRICA	18
	PARTICIPACIÓN EN FILIALES Y COLIGADAS	20
	ESTRUCTURA CORPORATIVA	22
04	RECURSOS HUMANOS	24
05	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	28
06	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	30
07	PROPIEDAD DE LA EMPRESA	32
	TRANSACCIONES BURSÁTILES	34
	POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	36
08	RESUMEN OPERACIONAL DE ENDESA CHILE Y FILIALES	38
09	OPERACIONES EN ARGENTINA	50
10	OPERACIONES EN BRASIL	56
11	OPERACIONES EN CHILE	60
12	OPERACIONES EN COLOMBIA	68
13	OPERACIONES EN PERÚ	72
	OTROS NEGOCIOS	75
	INVERSIONES	77
	ACTIVIDADES FINANCIERAS	77
	DIVIDENDOS	82
	HECHOS ESENCIALES O RELEVANTES INFORMADOS A LA SVS	84
14	INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS	90
15	ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES	107
16	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	161
17	ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS EMPRESA FILIALES	253
18	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	257

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados Accionistas:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de Endesa Chile, correspondiente al ejercicio 2005.

Con este motivo, quisiera compartir con ustedes algunas consideraciones respecto de alguno de los asuntos más destacables ocurridos durante el período, tanto para la empresa como para la industria en la que se desenvuelve.

Durante el período, la relevante posición de la compañía en la industria energética nacional se ha visto reforzada, toda vez que cuenta con un parque de generación hidráulico de primer nivel, el que ha sido -en gran medida- el soporte de esta actividad en el Sistema Interconectado Central (SIC).

En ese contexto, motivo de gran orgullo es la importancia que han revestido los 690 MW de capacidad que Ralco ha aportado al sistema, alcanzando el 9,2 % de la generación total del SIC, en un escenario de franco crecimiento de la demanda energética, y en el que la escasez de gas natural, que ya se manifestó en el 2004, se extendió también en el año 2005.

Lo anterior justifica claramente nuestra posición a favor de las centrales hidráulicas como la principal fuente de energía en Chile. El agua, recurso que en el país existe con notable abundancia, tendrá un rol clave en el camino de lograr la necesaria autonomía energética.

En ese marco, la compañía estudia concienzudamente la factibilidad de desarrollar el proyecto hidroeléctrico Aysén, que considera la construcción de cerca de 2.400 MW distribuidos en cuatro centrales en la XI Región, sobre la base de la generosidad de los caudales de los ríos Baker y Pascua y la permanente y elevada pluviometría de la zona. Tengan ustedes la certeza de que Endesa Chile actuará con la responsabilidad de siempre y no escatimará recursos para implementar los más altos estándares de calidad existentes, en especial, aquellos relativos al cuidado y respeto del Medioambiente y la Comunidad.

SOLIDEZ FINANCIERA

En el ejercicio 2005, Endesa Chile obtuvo una utilidad neta de $ 110.623 millones, una mejora de 27,4 % sobre los $ 86.805 millones alcanzados en 2004.

Asimismo, durante el pasado ejercicio Endesa Chile continuó sus esfuerzos de reducción de gastos financieros y tasas de endeudamiento. La factibilidad de acceso a los mercados de deuda de la que hoy goza la empresa es –en gran medida- el resultado de un concienzudo trabajo que ha marcado estilo en los últimos años.

Espero que el camino recorrido en el ámbito financiero siga marcando el futuro de la compañía, lo que nos permitirá mejorar cada día más nuestra posición financiera en los mercados en los que Endesa Chile está presente.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

El resultado operacional del ejercicio 2005 ascendió a $394.862 millones, cifra que representa un incremento de 3,3 % respecto de los $ 382.310 millones anotados en el período precedente, que se explica fundamentalmente por los buenos resultados obtenidos en Chile y en Brasil. Así, este adelanto operacional es fruto de una política comercial consistente con el mix de generación de la empresa y las condiciones de los mercados en los que opera y que brindan a Endesa Chile una favorable plataforma para enfrentar el futuro.

No obstante, este avance operacional fue parcialmente compensado por los menores resultados en Argentina derivados, primordialmente, del impacto del negocio de exportación a Brasil, a la vez que Colombia y Perú mantuvieron los niveles operacionales similares a los obtenidos en 2004.

Endesa Chile dejó de consolidar las cifras contables de Cachoeira Dourada en el último trimestre de 2005, una vez que ésta pasó a formar parte del holding Endesa Brasil S.A. No obstante, el resultado operacional del período enero-septiembre de la generadora brasileña mostró un positivo avance al superar las cifras de 2004 en un 25,2 %, alcanzando $ 18.570 millones frente a los $ 14.829 millones de 2004.

En Chile, el resultado operacional de 2005 alcanzó a $ 189.008 millones, un 21,9 % superior a 2004. En tanto, las ventas físicas de energía eléctrica de la compañía y filiales en Chile alcanzaron 20.731 GWh, equivalente a un 12,3 % sobre 2004.

En tanto, en Argentina el resultado operacional llegó a $ 12.913 millones, comparado con los $ 35.616 millones registrados el año anterior, que se explica principalmente por las operaciones de la central El Chocón.

En Colombia, el resultado operacional ascendió a $ 120.548 millones durante 2005, inferior en $ 2.173 millones al anotado en 2004. La menor hidrología que predominó en el período en la zona del Guavio, obligó a nuestra filial Emgesa a reducir la generación hidráulica en un 4,3 % y, a la vez, aumentar la generación térmica respecto de 2004.

En Perú, el resultado operacional de Edegel durante 2005 alcanzó a $ 53.823 millones, 0,4 % inferior al logrado en 2004.

INVERSIONES Y PRECIOS

Con todo, y debido a la compleja situación del entorno energético que atravesó Chile derivada de la escasez del gas argentino, y a los efectos que también provoca aquella respecto del negocio de interconexión eléctrica entre Argentina y Brasil, la compañía sigue con atención la evolución de la situación, a fin de minimizar los riesgos y aprovechar las oportunidades que surgieran en los distintos mercados, en especial, ante la creciente demanda de energía eléctrica en la región, que llegó a 5,8 % en Argentina; 4,3 % en Brasil; 3,8 % en Colombia; 4% en Chile; y 5% en Perú.

Por ello, Endesa Chile está promoviendo activamente nuevas inversiones donde destaca el proyecto de ampliación Central San Isidro, que involucrará una potencia máxima en ciclo combinado con gas natural licuado (GNL) de 377 MW y que –hemos estimado- entrará en operación comercial en ciclo abierto durante 2007 y en ciclo combinado un año después. Este proyecto supondrá una inversión aproximada de US $ 200 millones.

Además, Endesa Chile participa en el proyecto GNL, junto con otros actores sectoriales. Dicho proyecto contribuirá a la operación con gas para el mencionado nuevo ciclo combinado.

Asimismo, Endesa Chile está llevando a cabo la construcción de la central hidroeléctrica de pasada Palmucho, de 32 MW, que aprovechará el caudal ecológico de la central Ralco y donde los recursos requeridos ascienden a un total aproximado de US $ 32 millones. Su puesta en servicio está programada para finales del año 2007.

En agosto de 2005, Endesa Eco, filial de Endesa Chile dedicada a la promoción de energías renovables, presentó ante la Comisión Nacional de Medio Ambiente Región del Maule la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la construcción de la minicentral hidroeléctrica Ojos de Agua, que se ubicará a unos 100 kilómetros de la ciudad de Talca, en el valle del río Cipreses, aguas abajo de la laguna La Invernada. La minicentral hidroeléctrica, que tendrá una potencia de 9 MW y una producción media anual de 60 GWh, contempla una inversión de unos US $ 16 millones.

Cabe reiterar aquí la decisión de la compañía de iniciar la etapa de prospección para el desarrollo del proyecto que busca construir cuatro centrales en Aysén, XI Región de Chile. Creemos que estas centrales, que consideran una capacidad instalada cercana a los 2.400 MW y, de seguir adelante, requerirían una inversión del orden de US $ 2.000 millones, constituyen una necesidad para el sistema eléctrico chileno. El compromiso con este importante proyecto es una muestra más del responsable y continuo compromiso de Endesa Chile con el desarrollo energético del país.

En materia de precios, las modificaciones a la Ley Eléctrica definidas por la denominada Ley Corta II han tenido repercusión en las tarifas reguladas de generación, que han reflejado valores más concordantes con la realidad de los costos del sistema eléctrico en Chile y los precios internacionales de los combustibles fósiles. La citada Ley toma en consideración también la incertidumbre del abastecimiento de gas natural procedente de Argentina.

Además, el 29 de abril se publicó en el Diario Oficial el Decreto Nº 152 del Ministerio de Economía, en el cual se incorporó un reajuste del 30% en la banda de los precios de clientes libres. Como consecuencia directa de ello, el precio de nudo pasó de US $ 45,40 por MWh a US $ 55,47 por MWh.

SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GOBIERNO CORPORATIVO

Uno de los hechos destacados de la compañía y sus filiales en 2005 es la obtención de la certificación ambiental en la norma ISO 14.001 de sus centrales Ralco, San Antonio, Tequendama, Limonar, La Tinta, Charquito y La Junca. Con esto, el 92,6 % de la capacidad instalada en América Latina queda certificada bajo esta norma internacional. De un total de 46 centrales, 43 han sido ya certificadas. También Cachoeira Dourada , que a partir del 1 de octubre ya no consolida con Endesa Chile, logró la certificación ambiental ISO 14.001 en mayo de 2005, lo que representa una prueba más de nuestro compromiso con el medio ambiente.

En septiembre de 2005, Endesa Chile obtuvo un excelente resultado en la evaluación 2005 que realiza la Agencia Sustainable Asset Management (SAM Research), lo que refleja el excelente desempeño en Sostenibilidad Corporativa del año 2004, puntaje que la ubica entre las empresas líderes a nivel mundial en la materia.

En tanto, y en el ámbito del Gobierno Corporativo, en el mes de julio de 2005, y en cumplimiento con la Ley Sarbanes Oxley de Estados Unidos, Endesa Chile estableció el Comité de Auditoría, compuesto por miembros del Directorio, el cual acordó aprobar el Procedimiento sobre el Canal Ético y Tratamiento de Denuncias relacionadas con la contabilidad, el control interno de la información financiera y los aspectos relativos a la auditoría, en cumplimiento de la exigencia de la sección 301 de dicha ley.

Final y especialmente, quisiera referirme a la decisión tomada por el Directorio de Endesa Chile en la sesión ordinaria de julio de 2005, relativa a aceptar la renuncia del señor Héctor López Vilaseco a la Gerencia General. Agradecemos sinceramente el aporte y la entrega que por años efectuó el señor López a la compañía, a la que desde ahora contribuirá desde el Directorio. El pasado 1 de septiembre, el Directorio nombró para sustituirle a D. Rafael Mateo Alcalá, que ocupaba hasta entonces el cargo de Gerente de Producción y Transporte. Estamos convencidos que su profesionalismo y entrega, ya probadas durante años en Endesa Chile, son una garantía para la conducción de la empresa, y constituirán un ejemplo para toda la organización.

En ese mismo contexto, quisiera hacer extensivo mis agradecimientos a todos quienes forman parte de la compañía y que a través de una comprometida y ardua labor han contribuido al positivo ejercicio del que, mediante las cifras y hechos señalados en estas palabras, el Directorio, que me honro en presidir, es garante y testigo. Ya lo he mencionado en otras oportunidades: en Endesa Chile trabaja un equipo profesional de primera línea, el cual, tengan ustedes la certeza, seguirá haciendo de la compañía un ejemplo de organización y de liderazgo.

LUIS RIVERA NOVO
PRESIDENTE ENDESA CHILE

HECHOS DESTACADOS DEL AÑO

1. Con fecha 18 de abril de 2005, Endesa Chile suscribió la escritura de constitución de una nueva sociedad filial, cuya razón social es Endesa Eco S. A. Su objeto es promover y desarrollar proyectos de energías renovables, tales como minihidro, eólica, geotérmica, solar, biomasa y otras, y actuar como depositaria y comercializadora de los certificados de reducción de emisiones que se obtengan de dichos proyectos. En agosto de 2005, Endesa Eco presentó ante la Comisión Nacional de Medio Ambiente, Región del Maule, la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para la construcción de la minicentral hidroeléctrica Ojos de Agua, que se ubicará a unos 100 kilómetros de la ciudad de Talca, en el valle del río Cipreses, aguas abajo de la laguna La Invernada. La minicentral hidroeléctrica, que tendrá una potencia de 9 MW y una producción media anual de 60 GWh, contempla una inversión de US$ 15,5 millones.

2. Con fecha 19 de mayo de 2005, se publicó, en el Diario Oficial, la ley 20.018, denominada Ley Corta II. Los aspectos destacados de esta ley, que implica un cambio estructural en la regulación eléctrica chilena, son la incorporación de un reajuste del 30% en la banda de los precios de clientes libres y la posibilidad de firmar contratos de largo plazo a un precio fijo con distribuidoras. Las nuevas tarifas resultantes reflejan el costo real del sistema.

3. En abril de 2005, la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), Endesa Chile y Metrogas firmaron un "Acuerdo para el Desarrollo del Proyecto de Gas Natural Licuado o GNL", en el cual se establecen compromisos de compra de GNL y del servicio de regasificación del mismo. Durante junio, Endesa Chile suscribió un convenio denominado "Pool Agreement" con Colbún, Empresa Nacional de Petróleo (Enap), Metrogas y AES Gener, con el objetivo de desarrollar en conjunto un proceso de licitación internacional para seleccionar y adjudicar, a uno o más proveedores, el suministro de gas natural licuado (GNL).

4. El 31 de mayo de 2005, el Directorio de Endesa Chile aprobó por unanimidad constituir una sociedad anónima holding domiciliada en Brasil, bajo la razón social de Endesa Brasil S. A., mediante la cual se procedería a una reorganización de los activos que Endesa Chile, a través de sus filiales Compañía Eléctrica Cono Sur S.A. y Edegel S.A.A., y su matriz Enersis S.A. y Endesa Internacional S.A. (filial de Endesa S.A.), tienen en ese país. La nueva sociedad tiene como objetivo simplificar la estructura accionaria de los activos del Grupo Endesa en Brasil, crear mayor estabilidad para los flujos de caja locales, mejorar el acceso al financiamiento por terceros, facilitar el posicionamiento del grupo para capturar nuevas oportunidades de negocio y obtener sinergias operativas.

8. En octubre de 2005, Standard & Poor's Ratings Services confirmó las clasificaciones BBB- de Endesa Chile y revisó la perspectiva a positiva desde estable, lo que refleja la expectativa de la clasificadora de que el perfil financiero de la compañía -especialmente sus indicadores de cobertura de servicio de deuda-, se beneficien de una mayor generación de fondos como resultado de mayores precios de electricidad. Durante el mismo mes, la agencia Moody's Investor Services revisó la perspectiva a positiva desde estable, al igual como ya lo había hecho la agencia internacional Fitch el 9 de febrero pasado.

9. El 29 de noviembre de 2005, los directorios tanto de nuestra filial Edegel, en Perú, como de la filial de Endesa S.A., Etevensa, aprobaron la fusión de ambas empresas. Ésta contempla la absorción de Etevensa por parte de Edegel, potenciando nuestra presencia en aquel país. De esta forma, Endesa Chile contaría con una participación de mercado equivalente a un 33 %. El 17 de enero de 2006, la decisión del directorio fue ratificada por las juntas de accionistas de ambas compañías.

10. Endesa Chile obtuvo un récord de generación total de la energía en el año 2005, la cual alcanzó 18.764 gigavatios hora producidas para el año. Crucial en este logro fue la contribución de la central Ralco, la cuál probó nuevamente su valor a la compañía y al sistema interconectado central, pues su producción llegó a 3.487 MWh en 2005, contribuyendo con el 9,2 % de la generación del SIC.

11. En diciembre de 2005 el Directorio de la compañía aprobó la construcción del Proyecto de Ampliación Central San Isidro, que involucra una potencia máxima en ciclo combinado con gas natural licuado (GNL) de 377 MW y una inversión en torno a los US$ 200 millones, la cual se estima entrará en operación comercial en ciclo abierto el 31 de marzo de 2007. La operación en ciclo combinado entraría en operación comercial a partir de febrero de 2008. Cabe mencionar que el 11 de agosto de 2005, Endesa Chile adquirió un 25 % adicional de Compañía Eléctrica San Isidro S.A., con lo cual la participación directa e indirecta en Compañía Eléctrica San Isidro S.A. llega al 100 % de su capital accionario.

5. El 31 de mayo de 2005, el Directorio de Endesa Chile autorizó la construcción de la central hidroeléctrica de pasada Palmucho, de 32 MW. Ésta aprovechará el caudal ecológico de la central Ralco, su inversión total proyectada alcanza los US$ 32 millones y su puesta en servicio está programada para el segundo semestre de 2007. Este proyecto ha sido ingresado por la compañía al circuito MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio), que constituye uno de los mecanismos de flexibilidad del protocolo de Kioto.

6. El 30 de junio de 2005, el Directorio de Endesa Chile aprobó la constitución de un nuevo órgano societario denominado Comité de Auditoria, requerido por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y por exigencia del Sarbanes Oxley Act. Entre sus funciones se encuentra ser uno de los proponentes de la designación y compensación de auditores externos a la junta de accionistas, fiscalizar el trabajo de dichos auditores, aprobar previamente servicios de auditoría externa que sean prestados por auditores externos, y establecer el procedimiento para la recepción y gestión de quejas en el ámbito contable, de control interno o de auditoría.

7. En septiembre de 2005, Endesa Chile obtuvo un resultado de 71 % en la evaluación 2005 que realiza la Agencia Sustainable Asset Management (SAM Research), lo que refleja el excelente desempeño en Sostenibilidad Corporativa del año 2004. Dicha calificación permite que la compañía se ubique en el rango de las empresas líderes a nivel mundial en esta materia. Esta evaluación sitúa a Endesa Chile trece puntos porcentuales por sobre la media de las empresas evaluadas por el instituto de investigación (58 %), y once puntos por sobre el resultado que obtuvo la compañía en el año anterior (60 %).

12. El proyecto hidroeléctrico de la región de Aysén se encuentra en una etapa inicial de prospección, sobre los cuales se están comenzando los primeros estudios. La compañía trabajará con los más altos estándares de calidad en el desarrollo de la iniciativa, y con especial preocupación por el medioambiente y el entorno social. Por otro lado, Endesa Chile y Transelec firmaron un Memorando de Entendimiento, acuerdo que busca desarrollar los estudios del Proyecto de Transmisión que unirá las centrales que la compañía generadora planea construir en la Undécima Región con el Sistema Interconectado Central (SIC).

13. Endesa Chile y sus filiales en Latinoamérica finalizaron, a diciembre de 2005, con el 97,9 % de su capacidad instalada certificada bajo la norma ambiental ISO 14001, lo que equivale a 12.129 MW. Con ello, a la fecha 43 instalaciones han validado sus procesos de gestión en dicha norma. Lo anterior demuestra el compromiso de Endesa Chile con el medio ambiente, a través de la mejora continua en sus procesos de gestión.

14. Al 31 de diciembre de 2005, están certificadas en OHSAS 18001 el 95,4 % de la potencia instalada, y un 80, 9 % de los trabajadores. De esta forma, Endesa Chile y filiales continúan manteniendo el liderazgo en la implementación de estos sistemas, como un manera de garantizar la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.

15. Durante 2005, el precio de la acción de Endesa Chile experimentó una importante alza de 55,1 %, elevando su precio desde $ 334,99 (cifra con que abrió el año) a $ 519,50 (cifra que alcanzó a fines de diciembre). El alza de los ADR fue incluso mayor, ya que el precio se elevó en 67,9 %, al pasar de los US$ 18,24 a US$ 30,62 por ADR en iguales fechas.

ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Luis Rivera Novo
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid
R.U.T.: 48.071.010-K

VICEPRESIDENTE

Antonio Pareja Molina
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad de Granada
Pasaporte Español: 24280698-N

DIRECTORES

Jaime Bauzá Bauzá
Ingeniero Civil
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.T.: 4.455.704-5

Héctor López Vilaseco
Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas
ICADE, Madrid
R.U.T.: 14.738.725-3

Enrique García Álvarez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Escuela Técnica Superior de ICCP de Madrid
Pasaporte Español: 00368833-M

Carlos Torres Vila
Ingeniero Eléctrico
Massachussets Institute of Technology - MIT
Pasaporte Español: 50710025-Q

José Fernández Olano
Ingeniero de Minas
Universidad Politécnica de Madrid
Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Complutense de Madrid
RUT: 48.100.453-5

Antonio Tuset Jorratt
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
R.U.T.: 4.566.169-5

Leonidas Vial Echeverría
Vicepresidente de la Bolsa de Comercio de Santiago
R.U.T.: 5.719.922-9

La empresa es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros, elegidos en Junta de Accionistas. Los directores duran un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El actual Directorio fue designado en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2004, a excepción de los señores José Fernández Olano (designado en sesión de directorio de fecha 30 de junio de 2005, en reemplazo del señor Andrés Regué Godall) y Héctor López Vilaseco, (designado en sesión de directorio de fecha 30 de septiembre de 2005, en reemplazo del señor Ignacio Blanco Fernández).

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas determinar tanto las remuneraciones de los miembros que integran el Comité de Directores, como su presupuesto de gastos.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO PERCIBIDAS EN EL AÑO 2005

(Miles de pesos)

DIRECTOR	DIETA ENDESA CHILE	DIETA FILIALES	COMITÉS DE DIRECTORES (1)	PARTICIPACIÓN	TOTAL
Luis Rivera Novo	39.182	-	7.750	-	46.932
Antonio Pareja Molina	27.453	-	0	-	27.453
Jaime Bauzá Bauzá	19.591	-	7.750	-	27.341
Héctor López Vilaseco (2)	6.528	-	0	-	6.528
Ignacio Blanco Fernández (3)	12.418	-	0	-	12.418
Enrique García Álvarez	19.591	-	1.937	-	21.528
Carlos Torres Vila	17.013	-	0	-	17.013
José Fernández Olano (4)	10.777	-	1.937	-	12.714
Andrés Regué Godall (5)	9.153	6.150	0	-	15.303
Antonio Tuset Jorratt	19.591	-	9.687	-	29.278
Leonidas Vial Echeverría	18.298	-	0	-	18.298
TOTAL	**199.595**	**6.150**	**29.061**	**-**	**234.806**

(1) Corresponde a las remuneraciones percibidas como miembro del Comité de Directores y del Comité de Auditoría.
(2) El señor Héctor López Vilaseco es director de Endesa Chile a partir del 30 de septiembre de 2005.
(3) El señor Ignacio Blanco Fernández fue director de la compañía hasta el 30 de septiembre de 2005.
(4) El señor José Fernández Olano es director de Endesa Chile a partir del 30 de junio de 2005.
(5) El señor Andrés Regué Godall fue director de la compañía hasta el 30 de junio de 2005.

INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley N° 19.705, publicada en el Diario Oficial con fecha 20 de diciembre de 2000, se procedió, en la sesión extraordinaria de Directorio de Endesa Chile, celebrada con fecha 26 de marzo de 2004, a elegir a los actuales integrantes del Comité de Directores de Empresa Nacional de Electricidad S.A. recayendo dicho nombramiento en los señores Luis Rivera Novo, Jaime Bauzá Bauzá y Antonio Tuset Jorratt. El señor Luis Rivera está relacionado con el Grupo Controlador de la sociedad, y los directores señores Jaime Bauzá y Antonio Tuset, son directores independientes de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el ejercicio 2005 el Comité de Directores sesionó en 15 oportunidades, procediendo básicamente a examinar las operaciones y contratos de la compañía con empresas relacionadas y, en general, a pronunciarse acerca de las materias a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, informando sus acuerdos al Directorio de la compañía.

Entre los asuntos especiales respecto de los cuales le tocó pronunciarse al Comité de Directores, especial atención merecen por su importancia el proyecto de agrupación de activos operativos de generación, distribución, transmisión y comercialización del Grupo Endesa Chile en Brasil, proyecto ya concluido durante el ejercicio 2005 y que implicó el estudio, análisis y aprobación por parte del Comité de Directores del proyecto que dio lugar a la creación de la sociedad coligada Endesa Brasil S.A.

Otro tema relevante lo constituyó el análisis de la operación de fusión entre la filial Edegel de Perú con la empresa relacionada Etevensa, en cuya propiedad participa Endesa Internacional. Este proceso de fusión se encuentra en pleno desarrollo en Perú.

De ambos proyectos se informó oportunamente al directorio para la adopción de los acuerdos pertinentes.

La Junta Ordinaria de Accionistas de Endesa Chile, celebrada con fecha 8 de abril de 2005, adoptó el siguiente acuerdo respecto de la remuneración y presupuesto de este Comité de Directores: Fijar una remuneración por asistencia a sesión de 36 Unidades de Fomento, con un límite de 12 sesiones remuneradas al año; y un presupuesto anual de gastos de 1.819 Unidades de Fomento.

Durante el ejercicio 2005, se procedió a remunerar a los integrantes del Comité de directores con la cantidad total de 1.296 Unidades de Fomento.

En el ejercicio 2005, el Comité de Directores hizo uso del total del presupuesto anual de gastos fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el cual ascendió a UF 1.819, correspondiendo dichos gastos en su totalidad a la contratación de informes relacionados con los proyectos de agrupación de activos en Brasil y de fusión en Perú, anteriormente señalados.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. fue creado por acuerdo del directorio N° 1358-6, adoptado en la sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2005, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América y de su normativa complementaria emitida por la Securities and Exchange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE), en atención a que Endesa Chile es un emisor de American Depositary Receipts (Adr), los cuales se encuentran debidamente registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York y es también emisor de bonos registrados ante dicho mercado.

Dentro de las funciones más relevantes del Comité de Auditoría se encuentran las siguientes: (i) ser uno de los proponentes de la designación y compensación de los auditores externos a la junta de accionistas de la sociedad; (ii) ser responsable de fiscalizar el trabajo de los auditores externos de la Compañía; (iii) aprobar previamente servicios de auditoría externa y servicios diversos del anterior que sean prestados por los auditores externos y (iv) establecer procedimientos para la recepción y gestión de quejas en el ámbito contable, de control interno o de auditoría.

El directorio acordó designar como integrantes del Comité de Auditoría de Endesa Chile a los directores señores Enrique García Alvarez, quien preside el Comité, Antonio Tuset Jorratt y José María Fernández Olano, quien fue designado como Experto Financiero del Comité.

En su primera sesión, el Comité de Auditoría aprobó el reglamento de funcionamiento y el procedimiento de recepción y gestión de denuncias, denominado Canal Ético y que se encuentra disponible en el sitio web de la empresa.

El Comité de Auditoría sesionó en tres oportunidades durante 2005, ocasiones en que se pronunció respecto de las materias que son de su competencia e informando de su labor al directorio de la compañía.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

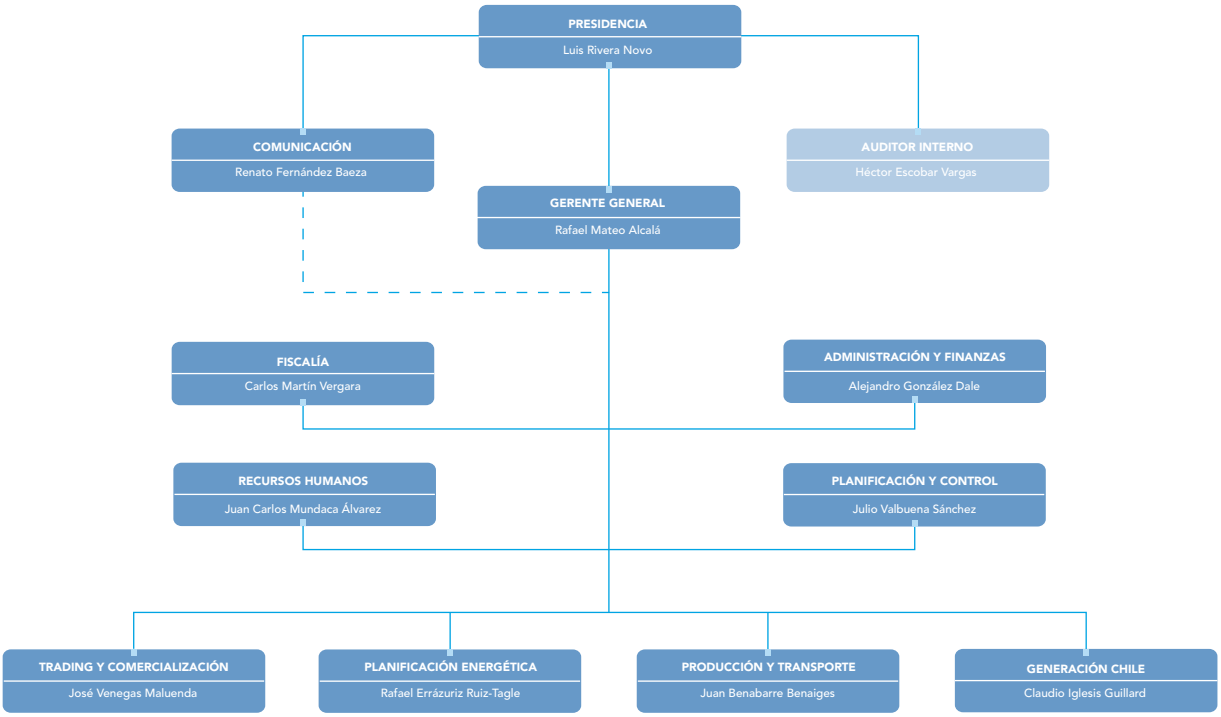

PRINCIPALES EJECUTIVOS

GERENTE GENERAL
Rafael Mateo Alcalá
Ingeniero Industrial
Escuela Técnica Superior
de Ingenieros Industriales de Zaragoza
R.U.T.: 14.709.515-5

COMUNICACIÓN
Renato Fernández Baeza
Periodista y Bachiller en Ciencias Sociales
Universidad Gabriela Mistral
R.U.T.: 10.871.675-4

FISCAL
Carlos Martín Vergara
Abogado
Universidad Católica de Valparaíso
R.U.T.: 6.479.975-4

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Alejandro González Dale
Ingeniero Comercial
Universidad de Chile
R.U.T.: 10.054.917-4

RECURSOS HUMANOS
Juan Carlos Mundaca Álvarez
Ingeniero Comercial
Universidad de Santiago
R.U.T.: 7.160.389-K

PLANIFICACIÓN Y CONTROL
Julio Valbuena Sánchez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Universidad Politécnica de Madrid
R.U.T.: 21.188.517-3

TRADING Y COMERCIALIZACIÓN
José Venegas Maluenda
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica de Chile
R.U.T.: 7.893.919-2

PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA
Rafael Errázuriz Ruiz-Tagle
Ingeniero Civil
Universidad de Santiago
R.U.T.: 7.003.379-8

PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE
Juan Benabarre Benaiges
Ingeniero Civil
Universidad de Chile
R.U.T.: 5.899.848-6

GENERACIÓN CHILE
Claudio Iglesis Guillard
Ingeniero Civil Eléctrico
Universidad de Chile
R.U.T.: 7.289.154-6

REMUNERACIÓN DE LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES Y GERENTES

La remuneración total percibida por los ejecutivos principales y gerentes de Endesa Chile, independiente si reportan o no al gerente general, durante el año 2005, asciende a la cantidad de $ 2.205.037.375.

PLANES DE INCENTIVO

Endesa Chile tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO

Durante 2005, no hubo pago por indemnización por años de servicio a los ejecutivos principales de la empresa.

ADMINISTRACIÓN DE PRINCIPALES FILIALES

GENERACIÓN ARGENTINA (1)
Miguel Ortiz Fuentes
Ingeniero Naval Mecánico
Escuela Naval de Chile
R.U.T.: 5.249.741-8

GENERACIÓN BRASIL
Francisco Bugallo Sánchez
Ingeniero Eléctrico
Universidad de Cartagena, España
Pasaporte Español: 33224179-N

GENERACIÓN COLOMBIA
Lucio Rubio Díaz
Licenciado en Ciencias Económicas
y Empresariales
Universidad Santiago de Compostela
Pasaporte Español: 32642408-A

GENERACIÓN PERÚ
José Griso Gines
Capitán de Marina Mercante
Sub Secretaría de Marina Mercante
Pasaporte Español: 32401928-B

INGENDESA
Rodrigo Alcaíno Mardones
Ingeniero Civil Estructuras
Universidad de Chile
R.U.T.: 6.130.728-1

INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO

Durante 2005, no hubo pago por indemnización por años de servicio a los ejecutivos de las principales filiales de la empresa.

(1) Se designó al señor José Miguel Granged Bruñen en el cargo de Gerente de Generación Argentina a partir del 1 de febrero de 2006.

01

DATOS MÁS RELEVANTES DE ENDESA CHILE CONSOLIDADA

Presa Ralco, Chile

	AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO				
	2001	2002	2003	2004	2005
EN ARGENTINA					
Número de Trabajadores	285	284	283	311	311
Número de Centrales Generadoras	5	5	5	5	5
Capacidad Instalada (MW)	3.622	3.622	3.622	3.623	3.624
Energía Eléctrica Generada (GWh)	9.948	7.291	7.997	11.290	12.333
Ventas de Energía (GWh)	12.988	7.897	9.259	11.604	12.579
EN BRASIL (1)					
Número de Trabajadores	47	52	53	53	-
Número de Centrales Generadoras	1	1	1	1	-
Capacidad Instalada (MW)	658	658	658	658	-
Energía Eléctrica Generada (GWh)	2.256	2.467	3.024	3.262	2.645
Ventas de Energía (GWh)	3.743	3.591	3.770	3.902	2.898
EN CHILE					
Número de Trabajadores	870	818	708	725	765
Número de Centrales Generadoras	20	20	21	22	22
Capacidad Instalada (MW)	3.935	3.935	3.763	4.477	4.477
Energía Eléctrica Generada (GWh)	15.741	16.286	16.524	16.797	18.764
Ventas de Energía (GWh)	18.673	18.344	18.681	18.462	20.731
EN COLOMBIA					
Número de Trabajadores	386	315	319	319	326
Número de Centrales Generadoras	10	8	9	10	11
Capacidad Instalada (MW)	3.035	2.735	2.589	2.609	2.657
Energía Eléctrica Generada (GWh)	10.106	10.699	10.794	11.881	11.864
Ventas de Energía (GWh)	14.591	14.639	14.481	15.148	15.077
EN PERÚ					
Número de Trabajadores	164	154	152	154	158
Número de Centrales Generadoras	8	8	8	8	8
Capacidad Instalada (MW)	1.003	1.003	967	967	969
Energía Eléctrica Generada (GWh)	4.176	4.279	4.287	4.136	4.516
Ventas de Energía (GWh)	4.239	4.158	4.443	4.328	4.600
		(millones de pesos al 31 de diciembre de 2005)			
Activo Total	6.822.906	6.997.330	5.803.640	5.509.095	4.874.471
Pasivo Total	3.734.985	3.856.065	2.925.454	2.715.739	2.298.312
Interés Minoritario	1.536.469	1.606.882	1.293.121	1.167.977	933.900
Patrimonio	1.551.452	1.534.384	1.585.065	1.625.378	1.642.259
Ingresos de Explotación	1.121.082	1.006.129	977.247	1.069.838	1.123.039
Costos de Explotación	(710.660)	(595.877)	(584.519)	(651.842)	(689.599)
Resultado Operacional	373.210	371.333	359.465	382.310	394.862
Resultado No Operacional	(265.768)	(336.154)	(190.085)	(171.053)	(155.126)
Resultado Neto	77.393	(9.995)	82.967	86.805	110.623
Índice de Liquidez	0,46	0,48	0,84	1,27	0,54
Coeficiente de Endeudamiento (2)	1,21	1,23	1,02	0,97	0,89

(1) El 30 de septiembre de 2005, tras la formación del holding Endesa Brasil S.A., Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A. dejó de ser filial de Endesa Chile, pasando a ser filial de Enersis S.A., por lo cual al cierre de 2005 no se incluye la dotación de personal ni la capacidad instalada de la central Cachoeira Dourada en Brasil. Por lo mismo, esta tabla muestra la generación y las ventas de Cachoeira Dourada de los primeros nueve meses de 2005.
(2) Pasivo total / patrimonio más interés minoritario.

Centro de Control de Generación, Endesa Chile

02

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE	EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. (ENDESA O ENDESA CHILE)
TIPO DE ENTIDAD	SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
RUT	91.081.000-6
DIRECCIÓN	AVENIDA SANTA ROSA 76
	833-0099 SANTIAGO
TELÉFONO	(56-2) 6309000
FAX	(56-2) 6354720
	(56-2) 6353938
CASILLA	1392 DE SANTIAGO
WEB SITE	WWW.ENDESA.CL
TELÉFONO RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	6342329
FAX RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	6354980
AUDITORES EXTERNOS	ERNST & YOUNG SERV. PROF. DE AUDITORÍA LTDA.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. fue constituida por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1943, ante el Notario de Santiago don Luciano Hiriart Corvalán.

Por Decreto Supremo de Hacienda N° 97, del 3 de enero de 1944, se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos, que señalaban que el objeto de la sociedad era explotar la producción, transporte y distribución de energía eléctrica y, en particular, realizar el Plan de Electrificación del País aprobado por el Consejo de Corfo en la sesión N° 215, del 24 de marzo de 1943.

El extracto de la escritura social y el decreto mencionado se publicaron conjuntamente en el Diario Oficial del 13 de enero de 1944, y se inscribieron en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 61 N° 62 y fs. 65 vta. N° 63, respectivamente, con fecha 17 de enero de 1944.

Su instalación legal fue declarada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 1.226, del 23 de febrero de 1945, publicado en el Diario Oficial del 6 de marzo de 1945 e inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fs. 727 N° 532 el día 16 de marzo del mismo año.

Los estatutos de la sociedad han experimentado numerosas modificaciones, entre las que cabe destacar la del año 1980, que eliminó de sus objetivos la realización del Plan de Electrificación del País, responsabilidad que la ley asignó a la Comisión Nacional de Energía; la del año 1982, que adecuó sus estatutos a la ley N° 18.046, nueva Ley de Sociedades Anónimas; la de 1987, que adecuó sus estatutos a las normas del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, permitiendo con ello que recursos de los Fondos de Pensiones pudieran ser invertidos en acciones de la empresa; y la del año 1988, que amplió el objeto social incluyendo en él la prestación de servicios de consultoría.

Además, debe mencionarse la modificación del año 1992, que volvió a ampliar el objeto social, permitiendo expresamente a la empresa realizar inversiones en activos financieros, desarrollar proyectos y efectuar actividades en el campo energético y en otros en que la energía eléctrica sea esencial y participar en concesiones de infraestructura de obras públicas en las áreas civiles o hidráulicas, pudiendo actuar para ello directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero; la del año 1994, que incorporó a sus estatutos el nombre de fantasía Endesa, que aumentó su capital con el fin de que parte de ese aumento fuera colocado en los mercados internacionales, a través del mecanismo de los ADR's, en cualquiera de sus modalidades, y que adecuó sus estatutos a las nuevas normas introducidas por la Ley N° 19.301 al Decreto Ley N° 3.500, de 1980, lo que permitió -entre otras adecuaciones-, aumentar el porcentaje máximo de concentración accionaria a 26 %; la del año 1995, que modificó el sistema de arbitraje, permitiendo que las dificultades entre los accionistas o entre éstos y la sociedad o sus administradores se resolvieran alternativamente por arbitraje o a través de la justicia ordinaria; la del año 1999, que permitió aumentar el porcentaje máximo de concentración accionaria al 65 % del capital con derecho a voto de la sociedad; y la del año 2005 que modificó los estatutos sociales en el sentido de incorporar como nombre de fantasía de la compañía el de Endesa Chile, adicional al de Endesa.

03
RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. fue creada el 1 de diciembre de 1943 como una sociedad anónima filial de la entidad fiscal Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), con el objeto de realizar el Plan de Electrificación chileno, incluyendo la generación, transporte, producción y distribución de energía eléctrica.

Durante 42 años, Endesa Chile perteneció al Estado de Chile, alcanzando un papel preponderante en el sector y llegando a ser una de las empresas más importantes del país y la base del desarrollo eléctrico de la nación. Las inversiones fueron cuantiosas y se desarrollaron importantes obras de ingeniería y electrificación.

A mediados de los ochenta, como consecuencia de la política de privatización dispuesta por el gobierno de Chile en aquellos años, se instruyó a Endesa Chile prepararse para su privatización, para lo cual se separaron las áreas de distribución y se adecuó la empresa para incorporar a los Fondos de Pensiones y a particulares como accionistas de la sociedad.

El proceso de privatización fue llevado a cabo a partir de 1987 en una serie de ofertas públicas, y dada la magnitud de la empresa para el mercado interno, el proceso sólo fue completado en 1989. Tras el proceso de privatización se produjeron importantes cambios en la organización, la cual se reestructuró en un holding con filiales, para controlar permanentemente las diferentes actividades de la compañía.

En mayo de 1992 se inició el proceso de internacionalización de la compañía, mediante la adquisición, a través de consorcios, de Central Costanera S.A. (actualmente Endesa Costanera S.A.) y, posteriormente, en agosto de 1993, mediante la adquisición de Hidroeléctrica El Chocón S.A., ambas en Argentina. En octubre de 1995, se adquirió Edegel S.A.A. en Perú. En diciembre de 1996, se adquirió Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P. y, en septiembre de 1997, en consorcio con la matriz española, Endesa, se adquirió Emgesa S.A. E.S.P., ambas en Colombia. Por último, en septiembre de 1997 se adquirió Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A. en Brasil.

El 27 de julio de 1994, las acciones de Endesa Chile se comenzaron a transar en la New York Stock Exchange (NYSE), bajo el símbolo EOC.

En mayo de 1999, Enersis S.A., empresa filial de Endesa España, que a dicha fecha poseía el 25,3 % de las acciones de Endesa Chile, adquirió en la Bolsa de Comercio de Santiago y en los mercados estadounidenses, a través de un proceso de licitación, un 34,7 % adicional de la compañía, constituyéndose en la controladora de la sociedad.

El 17 de diciembre de 2001, Endesa Chile comenzó a transar sus acciones en la Bolsa de Comercio de Madrid, a través de la Bolsa de Valores Latinoamericanos (Latibex), bajo el símbolo XEOC.

El 23 de junio de 2004, Endesa Chile conmemoró 10 años de transacción de sus ADR en la New York Stock Exchange (NYSE), a través de una ceremonia en dicha bolsa, donde estuvieron presentes los principales inversionistas, directores y ejecutivos de la compañía, así como representantes de la NYSE.

En septiembre de 2004, Endesa Chile puso en servicio la central hidroeléctrica Ralco, de 690 MW, lo que representó un 20 % de crecimiento en la capacidad instalada de Endesa Chile y filiales en el SIC, y un 6 % de crecimiento en la capacidad total instalada en Chile.

El 13 de septiembre de 2004, Endesa Chile firmó la carta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), iniciativa de ámbito internacional, a través de la cual la empresa se comprometió a adoptar diez principios básicos universales relacionados con el respeto a los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

El 18 de abril de 2005, Endesa Chile constituyó una nueva subsidiaria llamada Endesa Eco S.A., la cual tiene por objeto promover y desarrollar proyectos de energía renovables como centrales mini-hidráulicas, eólicas, geotérmicas, solares, de biomasa, y además actuar como depositaria y comercializadora de los certificados de reducción de emisiones que se obtengan de dichos proyectos.

A partir del 1 de octubre de 2005, Endesa Chile dejó de consolidar la sociedad Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A., a la vez que aportó su participación en Companhia de Interconexão Energética S.A. (CIEN) a la formación de una nueva compañía llamada Endesa Brasil S.A. Esta nueva entidad está conformada además por los activos contribuidos por Endesa Internacional, Enersis y Chilectra, y contempla las ventajas asociadas a un mayor tamaño en un mercado de las dimensiones del brasileño. A partir de octubre de 2005, Endesa Brasil S.A. se incluye en los estados financieros de Endesa Chile como una inversión en empresas relacionadas, con una participación inicial de 37,85 %.

Actualmente, Endesa Chile, directamente y -a través de sus filiales- opera 46 centrales en Latinoamérica, con una capacidad instalada de 11.726 MW, constituyéndose en una de las empresas generadoras de energía eléctrica más grandes en la región.

PARTICIPACIÓN EN FILIALES Y COLIGADAS

EMPRESAS FILIALES	% PARTICIPACIÓN	
	2004	2005
EN ARGENTINA		
ENDESA COSTANERA S.A. (1)	64,26	64,26
HIDROELÉCTRICA EL CHOCÓN S.A.	47,44	47,44
ENDESA ARGENTINA S.A.	99,99	99,99
HIDROINVEST S.A.	69,92	69,92
EN BRASIL		
ENDESA BRASIL PARTICIPACOES LTDA.	100,00	100,00
INGENDESA DO BRASIL LTDA.	97,66	99,99
EN CHILE		
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A. (PEHUENCHE S.A.)	92,65	92,65
EMPRESA ELÉCTRICA PANGUE S.A. (PANGUE S.A.)	94,98	94,98
COMPAÑÍA ELÉCTRICA TARAPACÁ S.A. (CELTA S.A.)	100,00	100,00
COMPAÑÍA ELÉCTRICA SAN ISIDRO S.A. (SAN ISIDRO S.A.) (2)	75,00	100,00
EMPRESA DE INGENIERÍA INGENDESA S.A. (INGENDESA)	97,64	99,99
SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN S.A.	99,95	99,95
ENDESA INVERSIONES GENERALES S.A. (ENIGESA)	99,96	99,96
INVERSIONES ENDESA NORTE S.A.	100,00	100,00
ENDESA ECO S.A. (3)	-	100,00
EN COLOMBIA		
EMGESA S.A. E.S.P. (EMGESA)	22,42	22,42
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA S.A. E.S.P.	85,62	85,62
CAPITAL DE ENERGIA S.A.(CESA)	43,68	43,68
EN PERÚ		
EDEGEL S.A.A. (EDEGEL)	37,90	37,90
GENERANDES PERÚ S.A.	59,63	59,63
EN PANAMÁ Y CAYMAN ISLANDS		
COMPAÑÍA ELÉCTRICA CONO SUR S.A.	100,00	100,00
ENDESA CHILE INTERNACIONAL	100,00	100,00

(1) Central Costanera S.A. cambió su razón social a Endesa Costanera S.A. el 20 de septiembre de 2005.
(2) El 11 de agosto de 2005 Endesa Chile adquirió directa e indirectamente un 25 % adicional de Compañía Eléctrica San Isidro S.A.
(3) El 18 de abril de 2005 se constituyó la sociedad Endesa ECO S.A., con el objetivo de promover y desarrollar proyectos de energías renovables.

EMPRESAS COLIGADAS	% PARTICIPACIÓN	
	2004	2005
EN ARGENTINA		
COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)	45,00	45,00
COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN DEL MERCOSUR S.A. (CTM)	45,00	37,85
TRANSPORTADORA DE ENERGÍA S.A. (TESA)	45,00	37,85
TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A. (1)	-	11,98
TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A. (1)	-	11,98
EN BRASIL		
ENDESA BRASIL S.A. (2)	-	37,85
CENTRAIS ELÉTRICAS CACHOEIRA DOURADA S.A. (3)	92,51	37,71
COMPAÑÍA DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA S.A. (CIEN)	45,00	37,85
AMPLA ENERGÍA E SERVIÇOS S.A. (4)	-	17,75
AMPLA INVESTIMENTOS E SERVIÇOS S.A. (4)	-	17,75
COMPANHIA ENERGÉTICA DO CEARÁ (COELCE) (4)	-	18,14
CGTF-CENTRAL GERADORA TERMELÉTRICA FORTALEZA S.A. (4)	-	37,85
INVESTLUZ S.A. (4)	-	30,53
EN CHILE		
ELECTROGAS S.A.	42,50	42,50
TRANSMISORA ELÉCTRICA DE QUILLOTA LTDA. (TRANSQUILLOTA)	37,50	50,00
INVERSIONES GASATACAMA HOLDING LIMITADA	50,00	50,00
GASATACAMA S.A. (GASATACAMA)	50,00	50,00
GASODUCTO ATACAMA CHILE S.A. (GASODUCTO ATACAMA CHILE)	50,00	50,00
GASATACAMA GENERACIÓN S.A. (GASATACAMA GENERACIÓN)	50,00	50,00
GASODUCTO ATACAMA ARGENTINA S.A. (GASODUCTO ATACAMA ARGENTINA)	50,00	50,00
INVERSIONES ELECTROGAS S.A.	42,50	42,50
GASODUCTO TALTAL S.A.	50,00	50,00
CONSORCIO INGENDESA-MINMETAL LTDA.	48,82	50,00
SOCIEDAD CONSORCIO INGENDESA-ARA LTDA.	48,82	50,00
CONSORCIO ARA-INGENDESA LTDA.	48,82	50,00
PROGAS S.A.	50,00	50,00
GESTORA DEL PROYECTO GNL S.A. (5)	-	23,57
EN CAYMAN ISLANDS		
ENERGEX CO.	50,00	50,00
ATACAMA FINANCE CO.	50,00	50,00

(1) Sociedades constituidas el 13 de diciembre de 2005 para llevar a cabo la construcción de las centrales asociadas al FONINVEMEN, en Argentina.
(2) Con fecha 24 de mayo de 2005, el directorio de Endesa Chile aprobó la constitución del holding en Brasil, bajo el nombre de Endesa Brasil S.A., el cual surgió mediante el aporte de los activos existentes en ese país de Endesa Internacional, Endesa Chile, Enersis y Chilectra.
(3) Tras la creación del holding Endesa Brasil S.A., Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A. dejó de ser filial de Endesa Chile.
(4) Sociedades en las cuales Endesa Chile pasó a tener participación indirecta en octubre de 2005, tras la creación del holding Endesa Brasil S.A.
(5) Sociedad creada el 16 de noviembre de 2005 para obtener el suministro de gas natural licuado, su regasificación y entrega en la zona central de Chile.

ESTRUCTURA CORPORATIVA

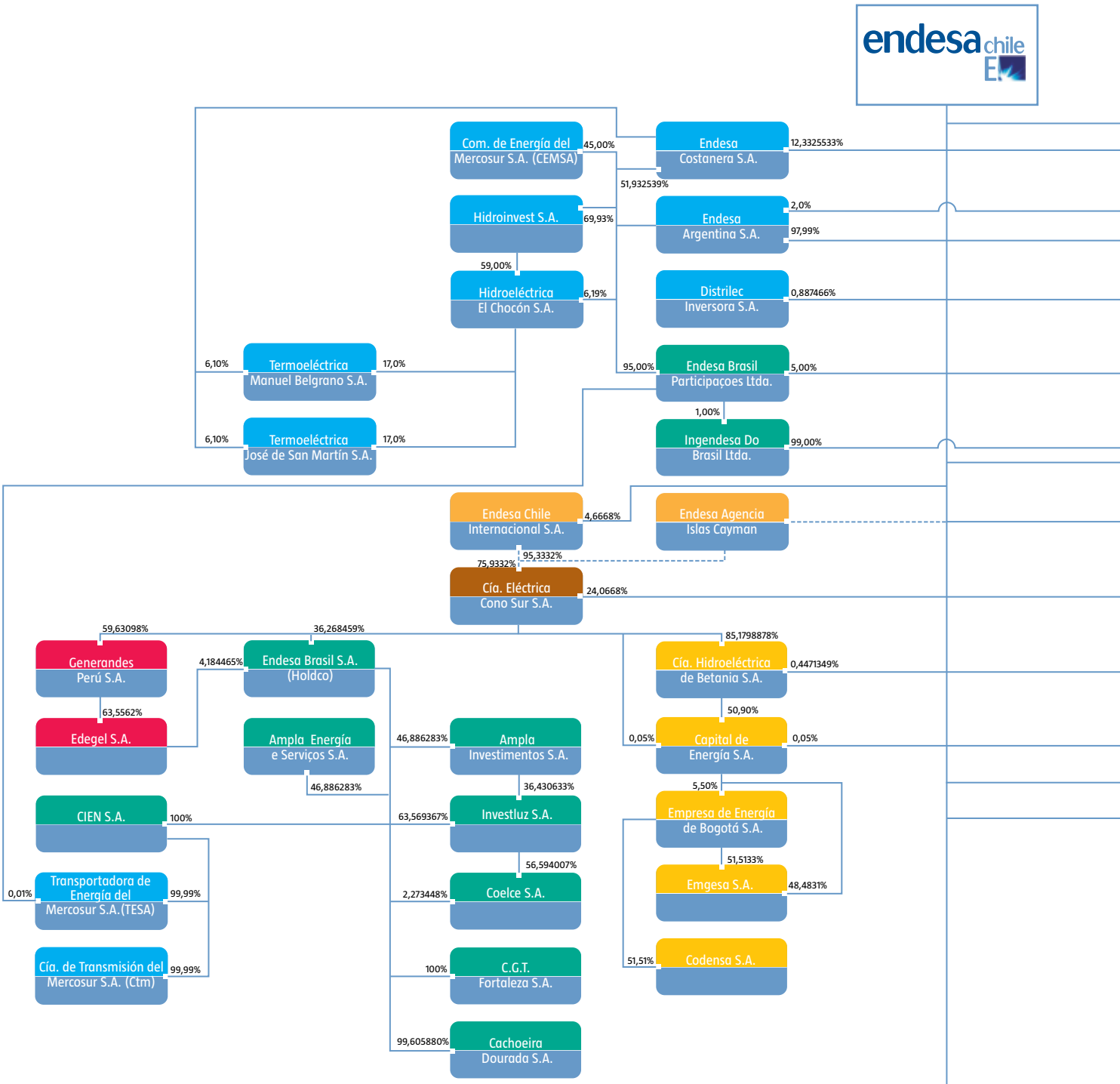

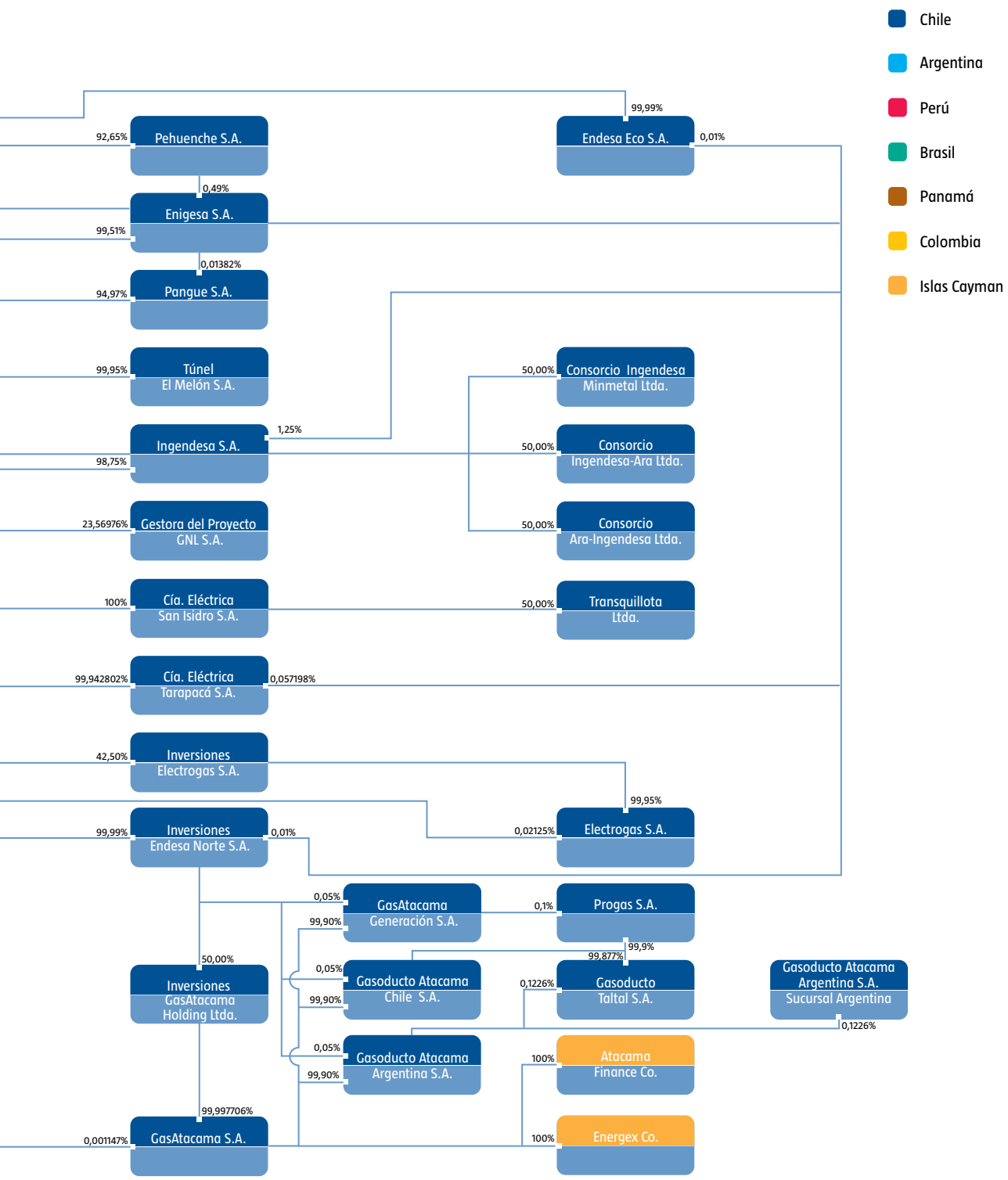
Chile
Argentina
Perú
Brasil
Panamá
Colombia
Islas Cayman
99,99%
92,65%
Pehuenche S.A.
Endesa Eco S.A.
0,01%
0,49%
Enigesa S.A.
99,51%
0,01382%
94,97%
Pangue S.A.
99,95%
Túnel El Melón S.A.
50,00%
Consorcio Ingendesa Minmetal Ltda.
1,25%
Ingendesa S.A.
50,00%
Consorcio Ingendesa-Ara Ltda.
98,75%
23,56976%
Gestora del Proyecto GNL S.A.
50,00%
Consorcio Ara-Ingendesa Ltda.
100%
Cía. Eléctrica San Isidro S.A.
50,00%
Transquillota Ltda.
99,942802%
Cía. Eléctrica Tarapacá S.A.
0,057198%
42,50%
Inversiones Electrogas S.A.
99,95%
99,99%
Inversiones Endesa Norte S.A.
0,01%
0,02125%
Electrogas S.A.
0,05%
GasAtacama Generación S.A.
0,1%
Progas S.A.
99,90%
99,9%
99,877%
50,00%
0,05%
Gasoducto Atacama Chile S.A.
0,1226%
Gasoducto Taltal S.A.
Gasoducto Atacama Argentina S.A. Sucursal Argentina
Inversiones GasAtacama Holding Ltda.
99,90%
0,1226%
0,05%
Gasoducto Atacama Argentina S.A.
100%
Atacama Finance Co.
99,90%
99,997706%
0,001147%
GasAtacama S.A.
100%
Energex Co.

04
RECURSOS HUMANOS

DOTACIÓN DE PERSONAL

En el cuadro siguiente se indica la dotación de personal de Endesa Chile y sus filiales al 31 de diciembre de 2005 (1):

EMPRESAS	EJECUTIVOS SUPERIORES	PROFESIONALES Y TÉCNICOS	OTROS TRABAJADORES	TOTAL
ARGENTINA				
Endesa Costanera S.A.	5	240	17	262
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	1	42	6	49
TOTAL DOTACIÓN EN ARGENTINA	**6**	**282**	**23**	**311**
CHILE				
Endesa Chile	32	416	36	484
Pehuenche S.A.	-	3	-	3
Pangue S.A.	-	-	-	-
San Isidro S.A.	-	-	-	-
Celta S.A.	1	-	-	1
Ingendesa (2)	4	215	34	253
Túnel El Melón S.A.	1	22	1	24
TOTAL DOTACIÓN EN CHILE	**38**	**656**	**71**	**765**
COLOMBIA				
Emgesa S.A.	7	259	26	292
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.	1	32	1	34
TOTAL DOTACIÓN EN COLOMBIA	**8**	**291**	**27**	**326**
PERÚ				
Edegel S.A.A.	6	136	16	158
TOTAL DOTACIÓN EN PERÚ	**6**	**136**	**16**	**158**
TOTAL DOTACIÓN ENDESA CHILE Y FILIALES	**58**	**1.365**	**137**	**1.560**

(1) Corresponde a la dotación de personal permanente. No se incluye la dotación de personal de Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A., en Brasil, ya que dejó de ser filial de Endesa Chile en el cuarto trimestre de 2005.
(2) En la dotación de personal de Ingendesa, en Chile, se incluye la dotación de la filial de Ingendesa en Brasil y la de la sucursal en Perú.

ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS

CAPACITACIÓN

El plan de capacitación de 2005 tuvo como objetivo continuar potenciando en las personas un nuevo estilo de trabajo que permita la adquisición de habilidades que desarrollan la capacidad emprendedora, la creatividad e innovación, así como el desarrollo de otras competencias en el ámbito técnico-profesional, que respondan a las necesidades propias del negocio de generación eléctrica.

En el marco del Campus Latam, nuestra comunidad de aprendizaje, el personal de generación en Latinoamérica ha continuado con el levantamiento de contenidos de los módulos de la malla plan común de competencias técnicas. Así, se crearon 36 módulos, de los cuales, 22 se plasmaron en modalidad e-learning.

El total de trabajadores capacitados en 2005 fue de 445, lo que implica un 92 % de cobertura en la participación de actividades formativas, llegando a las 1.513 participaciones. El total de horas de capacitación del año fue de 21.398 horas, lo que arroja una tasa de capacitación de 1,8 % (horas de capacitación / horas trabajadas). El índice de capacitación fue de 44 horas / persona (horas de capacitación / dotación promedio).

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Es importante destacar que, en 2005, Endesa Chile cumplió 50 años de actividades continuas y sistemáticas en pro de la prevención de riesgos. Para conmemorar este acontecimiento se realizaron durante el año diversas actividades que involucraron a trabajadores propios, personal de empresas colaboradoras y comunidad.

Por otra parte, en 2005 fueron certificadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, OHSAS 18.001, las siguientes centrales generadoras: Cachoeira Dourada, en Brasil; El Chocón, Arroyito y Costanera, en Argentina; Guavio, San Antonio, Tequendama, Limonar, La Tinta, Charquito, La Junca y Martín de Corral, en Colombia; así como Sauzal, Sauzalito, Rapel, Ralco, Pangue, Antuco, El Toro y Abanico, en Chile.

Con la certificación de este grupo de centrales, la potencia total certificada al 31 de diciembre de 2005 alcanzó al 91,9 % en Endesa Chile y sus filiales de Latinoamérica.

El desempeño en prevención de riesgos se mide principalmente a través de dos indicadores: el primero, el índice de frecuencia, el cual indica cuántos accidentes se produjeron en la empresa por cada millón de horas hombre que trabajan en un período, fue de 1,68 en Endesa Chile en 2005. El segundo indicador, el índice de gravedad, el cual señala las consecuencias de los accidentes medidos en días perdidos por cada millón de horas hombres trabajadas en el mismo período, fue de 6 en Endesa Chile en 2005, el más bajo obtenido por la empresa en toda su historia.

A nivel latinoamericano, el índice de frecuencia fue de 3,7 y el índice de gravedad fue de 46. Cabe destacar que durante 2005 en la región, no hubo que lamentar la ocurrencia de ningún accidente grave o fatal en las empresas de generación eléctrica, tanto en personal propio como en empresas colaboradoras.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Como actividad relevante de la Unidad de Administración de Recursos Humanos desarrollada durante 2005, se puede mencionar el Lanzamiento Espacio Endesa, concepto que nace con el propósito de otorgar a los trabajadores y sus familia oportunidades de extensión y desarrollo cultural, así como de esparcimiento. Esto, como una forma de potenciar y estimular en el ámbito laboral los valores de la cultura y el deporte en beneficio del bienestar y desarrollo del trabajador y su grupo familiar.

DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta de clima aplicada en octubre de 2004, se preparó y publicó un plan de acción tendiente a abordar los aspectos considerados como potencial de desarrollo, donde destacan las acciones realizadas en torno a:

- Rotaciones Asistidas, Pasantías y Rotaciones de Puestos, que tienen como objetivo fomentar la rotación interna como fórmula de aprendizaje y desarrollo profesional.
- Ofertas internas de empleo, que tienen como objetivo generar oportunidades de desarrollo profesional a los trabajadores de Endesa Chile, a través de concursos internos que permitan seleccionar a los mejores candidatos para ser promovidos a otros cargos, compatibilizando tanto los requerimientos de la empresa como las motivaciones del trabajador. Se realizaron cinco concursos.

- Charlas de temas de interés, que tienen por objetivo difundir materias que nos permitan conocer las funciones y proyectos emprendidos por otras áreas.

- Realización por parte de la alta dirección de reuniones en Santiago y visitas a centrales, incluyendo desayunos u otras iniciativas, que tienen como objetivo fortalecer canales de comunicación más expeditos y lograr un mayor acercamiento entre quienes trabajan en la empresa.

- Realización de Encuesta de Innovación.

- Difusión de Encuesta de Clima, cuyo propósito fue comunicar los resultados de la encuesta y el Plan de Acción para el período 2005-2006, realizando el seguimiento del plan, a través de un espacio informativo en Intranet de Endesa Chile y murales en las centrales.

- Capacitación en el negocio eléctrico acorde con las mallas de competencias técnicas del negocio, actividades que tienen como finalidad fomentar el aprendizaje y desarrollo profesional.

En la orientación a favorecer un clima laboral satisfactorio y buscando integrar, homogeneizar y lograr coherencia entre las necesidades de la Empresa y las de cada uno de sus trabajadores, se aplicó el programa Quién Soy Yo (QSY), que tiene como objetivo la generación de oportunidades de desarrollo, la detección del mejor candidato en la selección interna, el entrenamiento de personas para el mejoramiento de sus competencias y la conformación de equipos efectivos.

Este programa se conforma de variados indicadores de capital humano, como son -entre otros- las competencias, rasgos de personalidad, motivaciones y estilos de liderazgo en la conformación de equipos. Para lo anterior, durante el año se entrevistó y aplicó diferentes cuestionarios a 131 trabajadores.

A comienzos de año se realizó una encuesta electrónica de innovación, a través del Campus Endesa, en la que participó el 80,4% de los trabajadores. Como consecuencia de los resultados, se elaboró un plan de acción para reformular el Programa de Innovación en los aspectos de difusión, formación (potenciación de capacidades de descubrir), mayor frecuencia de premiación, temáticas (generales y dirigidas a necesidades), cobertura total y enfoque de procesos (materiales, información y negocio). Esta reformulación entregó un total de 228 propuestas recibidas durante 2005.

RELACIONES LABORALES

Como ha sido una constante en la compañía, las relaciones laborales se han desarrollado en plena armonía con los representantes de los trabajadores, a través de un diálogo directo y permanente.

En octubre de 2005 se firmó el Contrato Colectivo de Trabajo con la comisión negociadora del Grupo Pangue, que reúne a operadores y ayudantes de operación, con una vigencia que se extiende desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2008.

En diciembre de 2005 se firmó el Contrato Colectivo de Trabajo con representantes del Sindicato de Trabajadores Interempresas N° 7 ENDESA y Filiales, con una vigencia que se extiende desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2008.

Por su parte, mantienen su vigencia los contratos colectivos firmados con anterioridad.

05

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Endesa Chile cuenta con una estructura consolidada para la coordinación de las materias relacionadas con la Sostenibilidad Empresarial. En cada una de las filiales de generación de Endesa Chile existen Comités de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, compuestos por los más altos ejecutivos de cada compañía.

Desde abril de 2005, todas las filiales de generación en Sudamérica se encuentran adheridas al Pacto Mundial de Naciones Unidas, con lo cual se han comprometido de manera individual con los diez principios de este acuerdo global de derechos humanos, laborales y ambientales.

En julio de 2005, y por tercer año consecutivo, Endesa Chile se sometió a una evaluación internacional de su desempeño sostenible, realizada por el Instituto de Investigación del Sustainable Asset Management (SAM), que selecciona a las empresas que formarán parte del Dow Jones Sustainable Index (DJSI). En esta ocasión, Endesa Chile obtuvo un notable aumento de once puntos porcentuales en su calificación respecto del año anterior, lo que le permitió pasar de 60 puntos en 2004 a 71 puntos en 2005. Con este puntaje, Endesa Chile está trece puntos porcentuales por sobre el promedio y se sitúa dentro del rango de los líderes mundiales en sostenibilidad corporativa, del sector de servicios eléctricos. Cabe destacar que en el desempeño de la relación con los inversionistas, la compañía obtuvo el máximo puntaje, 100%.

En 2005, Endesa Chile editó su tercer Informe de Sostenibilidad, dando cuenta de las actividades desarrolladas en 2004. Y de manera análoga, sus filiales en Argentina, Colombia y Perú editaron durante 2005 su primer Informe de Sostenibilidad.

Como otra muestra de transparencia hacia las partes interesadas, se creó un minisitio de sostenibilidad empresarial dentro de la página Web de Endesa Chile, en el cual se encuentra información completa sobre las políticas, actuaciones y publicaciones relacionadas con el desempeño sostenible de la empresa, y su relación con las comunidades, los trabajadores, el medio ambiente, el gobierno corporativo, entre otros.

Endesa Chile continúa consolidando la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en sus instalaciones, alcanzando a diciembre de 2005, la certificación en la norma ISO 14.001 de 43 centrales de generación en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú, lo que representa el 97,9 % de su capacidad instalada en Sudamérica.

El Directorio de Endesa Chile aprobó la realización de una inversión ambiental significativa, al autorizar la compra e instalación de un precipitador electrostático para la chimenea de la central termoeléctrica Bocamina, con el objetivo de abatir las emisiones de material particulado generado por la combustión de carbón, habiéndose iniciado el proceso de licitación correspondiente para su instalación en 2006.

Como una muestra del compromiso de la empresa con el desarrollo de energías renovables, en 2005 se creó la filial Endesa Eco, cuya misión es contribuir al desarrollo y fomento de las energías renovables (mini hidráulica, eólica, geotérmica, solar, biomasa y otras), con tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, para satisfacer la creciente demanda de energía y de esta forma, garantizar el desarrollo sostenible.

En cuanto a la participación de la empresa en las directrices globales de Cambio Climático (Protocolo de Kyoto), debe destacarse la identificación, evaluación y tramitación del registro de dos proyectos de Mecanismo Desarrollo Limpio (MDL). Se trata de la central hidroeléctrica Callahuanca de Edegel, en Perú, y de la futura minicentral hidroeléctrica Ojos de Agua de Endesa Eco, en Chile.

Las acciones concretas que desarrolladas en 2005 en el ámbito de la sostenibilidad se encuentran enmarcadas dentro del Plan Operativo de Sostenibilidad Empresarial, en el cual se han definido actuaciones de mejora en cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible, económica, ambiental y social.

Mayor información del desempeño de Endesa Chile, respecto de los siete compromisos de la política de sostenibilidad de la empresa, está publicada en Informe de Sostenibilidad 2005.

06

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Con la clara visión de que la innovación puede surgir de los más diversos lugares de la organización, y de que es necesario crear y mantener una atmósfera propicia para su desarrollo y evolución, Endesa Chile creó en agosto de 2005 la Subgerencia de Tecnología, Innovación y Soporte Técnico, que tiene -entre otros objetivos- la responsabilidad de fomentar, articular y sistematizar dentro de la línea de negocio de generación en la región, todas las iniciativas relacionadas con la innovación que involucra adoptar nuevas tecnologías que agreguen valor al negocio.

Gracias a esta nueva área, Endesa Chile focalizará sus esfuerzos en:

- La concreción e implementación de las herramientas necesarias para desarrollar una cultura de innovación en toda la organización, a fin de favorecer la germinación de ideas, el desarrollo de conceptos y el florecimiento de nuevos proyectos.

- Fomentar la sistematización de la innovación en las empresas de la línea de negocio de generación en Latinoamérica.

- Difundir el conocimiento asociado a las nuevas tendencias mundiales sobre tecnología e innovación.

- Aprovechar la trayectoria desarrollada por Soporte Técnico, unidad depositaria del conocimiento tecnológico del negocio principal.

- Convertir a la innovación en una competencia, valor y ventaja distintiva en el negocio eléctrico, haciéndola parte de la identidad y cultura empresarial.

PRINCIPALES ACTUACIONES DEL AÑO

Se realizaron una serie de actividades desde la perspectiva de la innovación:

- A comienzos de año se realizó una encuesta electrónica de innovación, a través de Campus Endesa, donde participaron el 80,4% de los trabajadores. Como consecuencia de los resultados, se elaboró un plan de acción para reformular el Programa de Innovación en los aspectos de difusión, formación (potenciación de capacidades de descubrir), mayor frecuencia de premiación, temáticas (generales y dirigidas a necesidades), cobertura total y enfoque de procesos (materiales, información y negocio).

- Durante septiembre se llevaron a cabo, en las centrales de la empresa y en Santiago, las premiaciones con motivo del Programa de Innovación y Creatividad, correspondiente al período comprendido entre mayo y julio de 2005. En ese lapso, se recibieron 95 propuestas, de las cuales 44 fueron aprobadas.

- En noviembre se realizó en Santiago el seminario Gestión Estratégica de la Innovación, desarrollado por profesores del Centro de Educación Ejecutiva de la Universidad Adolfo Ibáñez, con el objeto de que los principales ejecutivos de Endesa Chile en Latinoamérica, compartieran la importancia de la innovación para la estrategia y competitividad de las empresas en la actualidad, como también un lenguaje común dentro de la organización.

DESAFÍOS

Endesa Chile ha demostrado una actitud constante de superación de sus propias metas y -en virtud de esta larga trayectoria- ha decidido iniciar un proceso de estudio, con el fin de identificar ámbitos y proyectos de innovación realizados, diagnosticar el estado actual de sistematicidad de la gestión de la innovación y definir un plan estratégico de innovación y tecnología para Endesa Chile, sus empresas filiales y de administración delegada, bajo el contexto de aprovechar la sinergia organizacional de tal forma que se articulen los esfuerzos a través de planes estratégicos de innovación.

En los distintos países en que Endesa Chile está presente, se requiere un lenguaje común en tecnología e innovación, es decir, contar con sistemas, prácticas y plataformas tecnológicas comunes de tal forma de contar con una comunicación eficaz y eficiente.

Endesa Chile posee una cultura de innovación propia, ajustada a sus necesidades y a los requerimientos impuestos por las líneas estratégicas de la compañía, la misma que potenciada, permitirá obtener el máximo valor de los nuevos desafíos que emprenda.

Caverna de máquinas, Ralco

07

PROPIEDAD DE LA EMPRESA

Al 31 de diciembre de 2005, el capital accionario de la empresa ascendía a 8.201.754.580 acciones suscritas y pagadas, distribuidas en 23.163 accionistas.

DOCE MAYORES ACCIONISTAS

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	
NOMBRE	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
ENERSIS S.A. (1)	4.919.488.794	59,98%
A.F.P. PROVIDA S.A.	475.862.057	5,80%
A.F.P. HABITAT S.A.	448.252.263	5,47%
CITIBANK N.A.(BANCO DEPOSITARIO CIRCULAR 1375)	410.954.700	5,01%
A.F.P. CUPRUM S.A.	280.859.870	3,42%
A.F.P. BANSANDER S.A.	213.185.327	2,60%
A.F.P. SANTA MARÍA S.A.	201.051.776	2,45%
A.F.P. PLANVITAL S.A.	66.335.114	0,81%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	53.880.362	0,66%
CITIBANK CHILE CTA.DE TERCEROS CAP.XIV RES	43.512.699	0,53%
LARRAÍN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	39.950.049	0,49%
COINDUSTRIA LTDA.	33.834.298	0,41%
TOTAL	7.187.167.309	87,63%

(1) Enersis S.A. es filial de la matriz española, Endesa S.A.

Enersis S.A. es el controlador de Endesa Chile, con un 59,98 % de participación directa.

Cabe mencionar que durante 2005 no hubo transacciones de accionistas mayoritarios de la compañía.

DISTRIBUCION DE LA PROPIEDAD

Enersis	59,98%
ADR (Citibank N.A.)	5,01%
Adm. Fondos de pensiones	20,55%
Personas Naturales	5,33%
Otros	9,13%

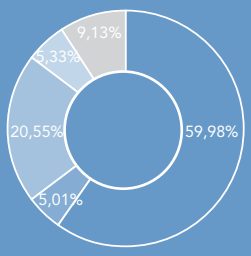

CAMBIOS EN LA PROPIEDAD

Los cambios de mayor importancia que se produjeron en la propiedad de Endesa Chile durante 2005 se indican a continuación:

- A.F.P. Provida disminuyó su participación de 6,1553 % en 2004 a un 5,8020 % en 2005.
- A.F.P. Santa María disminuyó su participación de 2,6932 % en 2004 a un 2,4513 % en 2005.
- A.F.P. Bansander disminuyó su participación de 2,8188 % en 2004 a un 2,5993 % en 2005.
- Citibank N.A. Banco Depositario aumentó su participación de 4,7503 % en 2004 a un 5,0106 % en 2005.
- Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa aumentó su participación de 0,2568 % en 2004 a un 0,4871 % en 2005.
- Citibank Chile Cuenta de Terceros Cap. XIV aumentó su participación de 0,3251 % en 2004 a un 0,5305 % en 2005.

TRANSACCIONES DE ACCIONES DE ENDESA CHILE EFECTUADAS POR DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES DE LA COMPAÑÍA

Durante 2005, no hubo transacciones de acciones de Endesa Chile por parte de accionistas mayoritarios, directores ni ejecutivos que deban informarse de acuerdo a la circular 585 de la SVS.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE LOS ACCIONISTAS

No se recibieron en la empresa comentarios respecto de la marcha de los negocios sociales realizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005 por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10 % o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones que establece el artículo 74 de la Ley 18.046 y los artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

TRANSACCIONES BURSÁTILES

TRANSACCIONES BURSÁTILES EN LAS BOLSAS DE COMERCIO DE CHILE

Durante 2005, en la Bolsa de Comercio de Santiago se transaron 1.295 millones de acciones de Endesa Chile, lo que equivale a $ 600.187 millones. A su vez, en la Bolsa Electrónica de Chile se transaron 236 millones de acciones de Endesa Chile, lo que equivale a $ 105.552 millones. Finalmente, en la Bolsa de Valores de Valparaíso se transaron 11 millones de acciones de Endesa Chile, equivalente a $ 5.082 millones.

Adicionalmente, la acción de Endesa Chile cerró el año con un precio de $ 519,50 en la Bolsa de Comercio de Santiago, $ 524,0 en la Bolsa Electrónica y $ 519,50 en la Bolsa de Valores de Valparaíso.

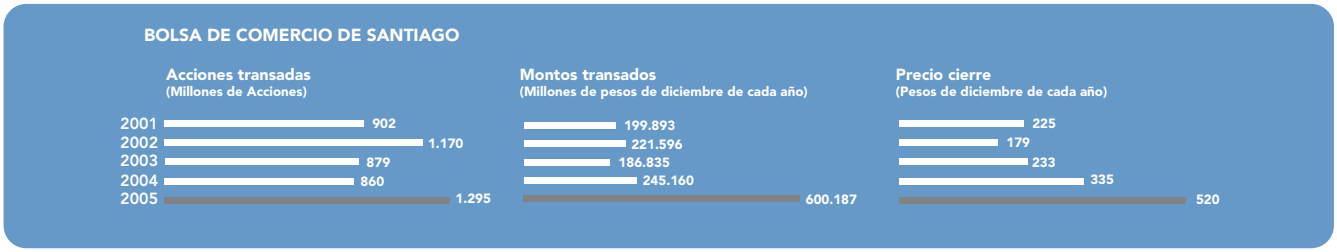

TRANSACCIONES BURSÁTILES EN LA BOLSA DE COMERCIO DE NUEVA YORK (NYSE)

En 2005, en Estados Unidos se transaron 22,8 millones de ADR de Endesa Chile, lo que equivale a US$ 568,7 millones. Un ADR representa 30 acciones de Endesa Chile. El precio del ADR de Endesa Chile cerró el año en US$ 30,62.

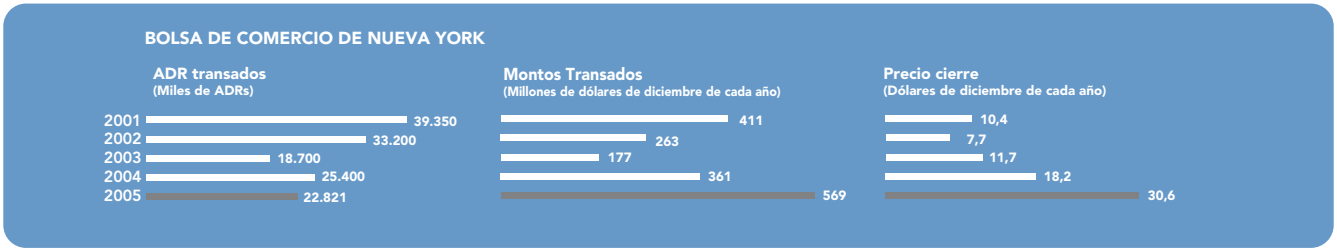

TRANSACCIONES BURSÁTILES EN LA BOLSA DE MADRID (LATIBEX)

A contar del 17 de diciembre de 2001, las acciones de Endesa Chile se transan en el Mercado de Valores Latinoamericanos de la Bolsa de Madrid (Latibex). La unidad de contratación, denominada bloque, es de 30 acciones. En España, en 2005 se transaron 970.060 bloques de acciones de Endesa Chile, lo que equivale a € 18.566 miles. El precio del bloque cerró el año en € 26,00.

INFORMACIÓN BURSÁTIL TRIMESTRAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TRIMESTRE	UNIDADES TRANSADAS	MONTO TRANSADO($)	PRECIO PROMEDIO ($)
1er Trimestre 2003	191.353.065	35.255.302.656	183,86
2do Trimestre 2003	242.128.134	49.660.084.489	207,00
3er Trimestre 2003	235.524.813	52.370.331.064	222,11
4to Trimestre 2003	210.276.067	49.549.486.793	235,76
1er Trimestre 2004	264.406.499	65.511.201.274	248,78
2do Trimestre 2004	165. 605.998	43.919.501.749	264,46
3er Trimestre 2004	182.780.184	53.749.740.433	290,35
4to Trimestre 2004	246.683.469	81.979.697.044	333,36
1er Trimestre 2005	224.696.444	77.649.876.699	345,58
2do Trimestre 2005	418.158.246	189.184.941.997	452,42
3er Trimestre 2005	283.374.226	137.361.848.362	484,74
4to Trimestre 2005	369.089.971	195.990.722.262	531,01

BOLSA ELECTRÓNICA DE CHILE

TRIMESTRE	UNIDADES TRANSADAS	MONTO TRANSADO($)	PRECIO PROMEDIO ($)
1er Trimestre 2003	51.194.820	9.514.470.742	184,82
2do Trimestre 2003	72.995.481	15.169.253.204	207,81
3er Trimestre 2003	69.208.079	15.362.448.593	221,88
4to Trimestre 2003	63.609.506	15.063.367.922	235,25
1er Trimestre 2004	122.153.430	30.367.812.297	247,25
2do Trimestre 2004	62.410.675	16.470.816.889	265,36
3er Trimestre 2004	29.516.830	8.722.856.151	290,88
4to Trimestre 2004	58.831.108	19.496.668.877	330,84
1er Trimestre 2005	65.311.043	22.101.868.959	344,97
2do Trimestre 2005	57.075.631	25.360.622.206	450,29
3er Trimestre 2005	46.521.123	22.427.290.936	482,61
4to Trimestre 2005	67.260.309	35.662.243.142	531,50

BOLSA DE VALORES DE VALPARAÍSO

TRIMESTRE	UNIDADES TRANSADAS	MONTO TRANSADO($)	PRECIO PROMEDIO ($)
1er Trimestre 2003	982.413	182.086.598	185,34
2do Trimestre 2003	672.863	130.679.902	194,21
3er Trimestre 2003	2.088.899	463.996.365	222,12
4to Trimestre 2003	648.514	156.672.934	241,58
1er Trimestre 2004	6.582.704	1.664.486.099	252,85
2do Trimestre 2004	10.620.038	2.871.068.947	270,34
3er Trimestre 2004	15.997.732	4.481.810.106	280,15
4to Trimestre 2004	445.903	147.496.648	330,78
1er Trimestre 2005	2.413.903	846.241.334	350,57
2do Trimestre 2005	4.675.606	2.067.484.777	442,18
3er Trimestre 2005	1.471.823	718.153.701	487,93
4to Trimestre 2005	2.693.487	1.449.851.381	538,28

POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

La Política de Inversiones y Financiamiento del ejercicio 2006 será oportunamente aprobada por el directorio de la compañía y sometida a la consideración de la Junta General Ordinaria, prevista para el 21 de marzo de 2006.

POLÍTICA DE INVERSIONES

Durante el ejercicio 2005, la sociedad efectuará inversiones según lo establece su estatuto, en las siguientes áreas de inversión, indicándose en cada caso el límite máximo:

1. Generación de energía eléctrica

Se considerará como límite máximo de inversión el necesario para que la empresa pueda cumplir con el objeto principal de la sociedad (producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica), con un monto máximo equivalente al 10 % del patrimonio más Interés Minoritario de Endesa Chile Consolidado.

2. Aportes de capital a las sociedades filiales y coligadas

2.1 Se efectuarán aportes a las filiales Pangue S.A., Pehuenche S.A., San Isidro S.A., Celta S.A., así como a las coligadas Electrogas S.A., Gasoducto Atacama Chile S.A., Gasoducto Taltal S.A., Gasoducto Atacama Argentina S.A. y GasAtacama Generación S.A. para que puedan llevar a cabo los proyectos que se están desarrollando, y realizar aquellas inversiones que sean necesarias para cumplir con su respectivo objeto social.

2.2 Se efectuarán aportes a las filiales Enigesa e Ingendesa, para que cada una de éstas pueda cumplir con su respectivo objeto social. Se considerará como máximo de inversión en estas filiales para el año 2005 un monto equivalente al 0,5 % del patrimonio más Interés Minoritario de Endesa Chile Consolidado.

2.3 Se efectuarán aportes a la filial Túnel El Melón S.A., para que lleve a cabo los proyectos en desarrollo o aquellos que decida efectuar para cumplir con su objetivo social. Se considera como máximo de inversión en esta filial, para el año 2005, un monto equivalente al 3 % del patrimonio más Interés Minoritario de Endesa Chile Consolidado.

2.4 Se considerará como límite global máximo de inversión en todas las filiales nacionales para el año 2005, un monto equivalente al 10 % del patrimonio más Interés Minoritario de Endesa Chile Consolidado.

3. Activos financieros, títulos, derechos, valores mobiliarios, bienes inmuebles y aportes a sociedades, según lo establecen sus estatutos, con el propósito de efectuar inversiones en el sector eléctrico. Se considerará como límite máximo de inversión el necesario para aprovechar las oportunidades de negocios, con un monto máximo en el año, equivalente al 15 % del patrimonio más Interés Minoritario de Endesa Chile Consolidado.

4. Activos financieros, títulos, derechos, valores mobiliarios, bienes inmuebles y aportes a sociedades, según lo establecen sus estatutos, con el propósito de desarrollar proyectos y operaciones o actividades en procesos industriales asociados a la obtención de fuentes energéticas, como asimismo en las que la energía eléctrica sea esencial, determinante y tenga un uso intensivo en dichos procesos, con un monto equivalente no superior al 5 % del patrimonio más Interés Minoritario de Endesa Chile Consolidado.

5. Endesa Chile efectuará inversiones en valores negociables de acuerdo con los criterios de selección y de diversificación de carteras que determine la administración de la empresa, con el propósito de optimizar el rendimiento de sus excedentes de caja.

6. Dentro del marco que apruebe la Junta de Accionistas, el directorio deberá acordar las inversiones específicas en obras y estudios que hará la empresa, tanto en lo que se refiere a monto como a modalidades de financiamiento de cada una de ellas, y adoptará las medidas conducentes al control de las referidas inversiones.

POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la sociedad considera que el nivel de endeudamiento, definido como la relación del pasivo total respecto del patrimonio más el Interés Minoritario del balance consolidado, no sea mayor a 1,50. La obtención de recursos provendrá de las siguientes fuentes:

- Recursos propios
- Créditos de proveedores
- Préstamos de bancos e instituciones financieras
- Colocación de valores en el mercado local e internacional
- Ingresos provenientes de ventas de activos y/o prestaciones de servicios realizadas por Endesa Chile.

Otras Materias

Para llevar a cabo las políticas de inversiones y financiamiento, la administración de la sociedad tendrá facultades suficientes para celebrar y modificar los contratos de compra, venta o arrendamiento de bienes y servicios que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la empresa, dentro del marco legal que le es aplicable, observando las condiciones de mercado correspondientes a cada caso para bienes o servicios de su mismo género, calidad y características. Asimismo, la administración estará facultada para extinguir las obligaciones que emanen de dichos contratos, de acuerdo a la Ley, cuando ello convenga a los intereses sociales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 120 del Decreto Ley N° 3500, la enajenación de los bienes o derechos que sean declarados en estas políticas como esenciales para el funcionamiento de la empresa, así como la constitución de garantías sobre ellos, es materia de acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas. En consecuencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del mismo cuerpo legal, se declaran como esenciales para el funcionamiento de la sociedad los siguientes activos:

- las centrales generadoras y unidades de emergencia y de reserva de capacidad superior a 50.000 kW, en operación o en etapa de construcción, de propiedad de la matriz y filiales;

- las acciones de propiedad de Endesa Chile de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de la Empresa Eléctrica Pangue S.A., de Endesa Argentina S.A., de San Isidro S.A. y de Celta S.A., Compañía Eléctrica Conosur S.A., que signifiquen mantener al menos la propiedad de un 50,1 % de las acciones suscritas y pagadas de esas sociedades.

Asimismo, corresponde a la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobar el otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones de terceros, excepto si dichas obligaciones fueren contraídas por las filiales, en cuyo caso la aprobación del directorio será suficiente.

08

RESUMEN OPERACIONAL DE ENDESA CHILE Y FILIALES

Rapel, Chile

Las principales actividades que desarrolla Endesa Chile y sus filiales están relacionadas con la generación y comercialización de energía eléctrica y, adicionalmente, la venta de servicios de consultoría e ingeniería en todas sus especialidades. Endesa Chile opera 46 centrales a lo largo de cinco países en Latinoamérica, con una capacidad instalada total de 11.726 MW.

En Argentina, a través de Endesa Costanera S.A. e Hidroeléctrica El Chocón S.A., opera un total de 3.623,6 MW de potencia, que representa el 16 % del total del sistema interconectado del país.

En Brasil, como consecuencia de la creación del holding Endesa Brasil S.A., Endesa Chile dejó de consolidar Centrais Elétricas Cachoeira Dourada (658 MW), lo que implica que a partir del 1 de octubre de 2005 dicha capacidad instalada no se considera dentro de la capacidad instalada total que tiene Endesa Chile en la región. De igual forma, la propiedad de Endesa Chile en la compañía CIEN fue aportada a Endesa Brasil S.A., holding consolidado por Enersis S.A.

Endesa Chile es la principal empresa generadora de energía eléctrica en Chile y una de las más grandes empresas del país, operando un total de 4.476,7 MW de potencia, lo que representa el 37 % de la capacidad instalada en el país. El 76 % de la capacidad instalada de Endesa Chile y sus filiales en Chile es hidráulica y el 24 % es térmica. Endesa Chile participa en el Sistema Interconectado Central (SIC), principal sistema del país, el que abastece el 93 % de la población nacional. La compañía y sus filiales en Chile suman una capacidad instalada de 4.294,7 MW en este sistema, que representa alrededor del 50 % del SIC. La empresa también participa en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), a través de su filial Celta S. A., e indirectamente a través de Gasoducto Atacama Chile S.A. y GasAtacama Generación S.A., suministrando a diversas empresas mineras y con ventas en el mercado spot. La capacidad instalada de Celta S.A. en este sistema alcanza 182 MW, que representa el 5 % del SING. Si se considera a GasAtacama Generación, donde Endesa Chile participa con un 50 % de la propiedad, la capacidad instalada en el SING alcanza el 27 %.

En Colombia, a través de Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P. y de Emgesa, opera un total de 2.657,2 MW de potencia, lo que representa el 20 % de la capacidad instalada colombiana.

En Perú, por medio de Edegel, opera un total de 968,5 MW de potencia, que representa el 22 % del sistema peruano.

CAPACIDAD INSTALADA, GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA DE ENDESA CHILE Y FILIALES (1)

CAPACIDAD INSTALADA (MW) (2)	2004	2005
EN ARGENTINA	3.623,0	3.623,6
EN BRASIL (1)	658,0	-
EN CHILE	4.476,7	4.476,7
EN COLOMBIA (3)	2.608,6	2.657,2
EN PERÚ (4)	966,5	968,5
TOTAL	**12.332,8**	**11.726,0**

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
EN ARGENTINA	11.290	12.333
EN BRASIL(1)	3.262	2.645
EN CHILE	16.797	18.764
EN COLOMBIA	11.881	11.864
EN PERÚ	4.136	4.516
TOTAL	**47.366**	**50.122**

VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
EN ARGENTINA	11.604	12.579
EN BRASIL (1)	3.902	2.898
EN CHILE	18.462	20.731
EN COLOMBIA	15.148	15.077
EN PERÚ	4.328	4.600
TOTAL	**53.444**	**55.885**

(1) El 30 de septiembre de 2005, tras la formación del holding Endesa Brasil S.A., Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A. dejó de ser filial de Endesa Chile, pasando a ser filial de Enersis S.A., por lo cual al cierre de 2005 no se incluye la capacidad instalada de la central Cachoeira Dourada en Brasil. Un detalle de dicha capacidad instalada se presenta en el capítulo Operaciones en Brasil.
(2) Las cifras de capacidad instalada reflejan la potencia eléctrica máxima resultante de las características técnicas de cada unidad generadora al cierre del ejercicio.
(3) En 2005, en Emgesa, Colombia, se incorporaron dos plantas menores de 7 MW cada una en Guavio (para abastecimiento de consumos auxiliares, por lo que no se modifica la capacidad efectiva neta de Guavio reconocida en el SIN) y una planta menor de 19,5 MW en La Junca. Asimismo, durante el ejercicio las capacidades instaladas de Termozipa y Betania, Colombia, se modificaron levemente, en razón de la homologación de la metodología de medición.
(4) En 2005, en Perú, la capacidad instalada en Santa Rosa se modificó levemente, en razón de la homologación de la metodología de medición.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

Endesa Chile participa en la generación y comercialización eléctrica en cinco países, cada uno de los cuales presenta un marco regulatorio, matrices energéticas, número de empresas participantes en el sector, patrones de crecimiento y consumo distintos. A continuación, se resumen brevemente los principales cuerpos legales que regulan la actividad, el tamaño del mercado y los principales agentes, para cada país en que Endesa Chile opera.

ARGENTINA

La Ley 24.065 de enero de 1992 o "Ley Eléctrica argentina" divide la industria eléctrica en tres sectores: generación, transmisión y distribución. El sector de generación está organizado sobre la base de productores independientes, que compiten vendiendo su producción en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), o bien a través de contratos privados con otros agentes. El sector de transmisión lo componen empresas que transmiten la electricidad desde los puntos de generación hacia los de consumo, sobre la base de un sistema de

Endesa Costanera, Argentina

libre acceso. Las compañías de distribución pueden comprar la energía a través de contratos o en el MEM.

El sistema de despacho argentino es similar al modelo chileno, con un Organismo Encargado del Despacho (la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico, Cammesa), que coordina la operación más económica del sistema. El Ente Nacional Regulador de Electricidad (ENRE) está encargado del control y vigilancia del cumplimiento de la normativa en el sector. La Secretaría de Energía y Puertos es la entidad encargada de fijar las políticas, reglamentos y procedimientos que norman el sector energético y, en particular, el eléctrico.

Las compañías de generación venden su producción a compañías de distribución y a otros grandes clientes, a través del Mercado Mayorista por medio de contratos o a precios spot establecidos por el Cammesa. Existen tres tipos de precios: contractuales, estacionales y spot. Los precios contractuales se establecen libremente entre las partes. Los precios estacionales, calculados por el Cammesa cada seis meses y sancionados por la Secretaría de Energía, son los que deben pagar las empresas distribuidoras que compran en el mercado mayorista. Finalmente, el precio spot se utiliza para valorar transacciones entre generadores, para suplir sus excesos o déficits de generación respecto de sus compromisos contractuales.

Además de la remuneración por las ventas de energía, las empresas generadoras reciben un pago por potencia que se basa en la potencia puesta a disposición del sistema en algunas horas del día y a la potencia base calculada por el Cammesa para cada período anual (mayo-abril).

La crisis económica argentina, la consecuente pesificación del peso argentino en 2002 y el congelamiento de las tarifas de los servicios públicos provocó un desequilibrio en los mercados de gas y electricidad. Para el sector eléctrico, la Secretaría de Energía fijó condiciones de operación especiales que rompieron con el sistema marginalista para el MEM. A través de las resolución SE 240/03 se estableció que, tanto los valores del agua en los embalses como los costos variables de generadores térmicos operando con combustible distinto de gas, no harían parte de la formación del precio spot, y el MEM sólo garantizaría cobertura de costos a estos generadores. Adicionalmente, por el congelamiento de las tarifas a los usuarios finales, los ingresos del MEM no cubrían sus acreencias con los generadores, por lo que la resolución SE 406/04 estableció una prioridad de pago a los distintos agentes acreedores del MEM, dejando en última prioridad la remuneración de las centrales eléctricas del Estado y el componente de ingreso de los generadores que se produce entre la diferencia entre el precio spot y el costo variable. Esta diferencia produjo una deuda del MEM a los generadores.

Uno de los efectos de la crisis descrita fue la paralización de inversiones en generación, lo que sumado a un sostenido crecimiento del consumo, implica que el suministro se vea en riesgo en el mediano plazo. La Secretaría de Energía, a través de la resolución SE 1427/2004, definió un proyecto de readaptación del MEM que tiene como objetivo

obtener los recursos necesarios para la construcción de dos ciclos combinados de 800 MW. Básicamente, el acuerdo consiste en que las acreencias de los generadores con el MEM producidas entre enero de 2004 y diciembre de 2006 se dirijan a un fondo para la inversión (FONINVEMEM). El 17 de octubre de 2005, por medio de la Resolución SE N° 1193/05, los generadores declararon su adhesión a dicho acuerdo, donde comprometen las acreencias con el MEM, más el gestionar la construcción de las dos centrales. El acuerdo establece que los generadores recuperarán sus acreencias con un rendimiento de mercado y mantendrán propiedad de las nuevas centrales a prorrata de sus aportes. En diciembre de 2005 se firmaron las actas constitutivas y estatutos sociales de las dos sociedades generadoras creadas en el marco del FONINVEMEM, las cuales son: Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. Al 31 de diciembre de 2005, Endesa Costanera S. A. e Hidroeléctrica El Chocón S.A. tienen una participación del 6,11 % y 17,06 %, respectivamente, en las sociedades generadoras antes mencionadas. Se espera que la fecha de entrada en operación comercial de estas centrales sólo con turbinas a gas sea en diciembre de 2007, y que la entrada en operación comercial con ciclo combinado completo sea en junio de 2008.

En el caso del mercado de gas, a través de los decretos 180 y 181 del año 2004, se establecieron medidas que buscaban recomponer el mercado. Se determinó un sendero de recuperación de precios del gas boca de pozo (res 208), se crearon las figuras de fideicomisos para enfrentar las obras necesarias para ampliaciones de trasporte y se creó el Mercado Electrónico de Gas.

Durante 2005, se emitieron diversas resoluciones relativas al tema del gas, entre las que cabe destacar: La resolución SE 752, que define el esquema de ofertas irrevocables de compras de gas para el mercado doméstico argentino con un precio máximo equivalente al "export parity price" (1,7 US$/MMBTU); la resolución SE 1056/2005, que instruye a Cammesa a reconocer los cargos por fideicomiso de ampliación de gasoductos que las licenciatarias del transporte y/o distribución de gas natural, por aplicación de lo estipulado por el Enargas, facturen o hayan facturado a los agentes del mercado eléctrico mayorista; y las Resoluciones 1471/2005 y 1810/2005, que instruyen a Cammesa para que éste participe en el Mercado de Gas, mediante ofertas irrevocables en boca de pozo, como así también Open Season de transporte del 30/11/05. Todas ellas buscan incrementar la disponibilidad de gas y operatividad del MEM.

La capacidad instalada del MEM a diciembre de 2005 fue de 23.302 MW, de los cuales 60 % correspondían a capacidad termoeléctrica. La demanda máxima en 2005 fue de 16.143 MW y el consumo anual alcanzó a los 87.780 GWh. Durante el ejercicio, la demanda aumentó un 5,8 % respecto del año anterior.

Aparte del MEM, existe un pequeño subsistema denominado MEMSP, que atiende usuarios del Sistema Patagónico y cuya capacidad instalada es de 777 MW a diciembre de 2005, lo que equivale a 3,2 % de la capacidad total de Argentina.

Endesa Chile, a través de sus filiales Endesa Costanera S.A. e Hidroeléctrica El Chocón S.A., es uno de los principales operadores en la actividad de generación en Argentina, con un 16 % del total de la capacidad instalada en el MEM, y con el 14 % en términos de ventas de energía durante 2005. A ellos se agregan CTM y TESA, empresas transportistas dueñas de las líneas de interconexión con Brasil; y CEMSA, empresa comercializadora que ha establecido contratos de exportación hacia ese país a través de la empresa brasileña CIEN. Otros operadores importantes en este mercado son AES, Pluspetrol, Pérez Companc y TotalFinaElf. Adicionalmente, Endesa Chile a través de sus filiales Endesa Costanera S.A. e Hidroeléctrica El Chocón S. A. participa en la construcción de dos nuevos ciclos combinados (FONINVEMEN) en un 6,11 % y 17,06 %, respectivamente.

BRASIL

Bajo la actual estructura regulatoria, la industria eléctrica en Brasil es extensamente regulada por el Gobierno Federal, actuando a través del Ministerio de Minas y Energía (MME); y las políticas regulativas son implementadas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL). El Operador Nacional del Sistema (ONS) es un organismo independiente, encargado de realizar el despacho económico del sistema a nivel horario. El precio para las transacciones spot es determinado por el Mercado Asignador de Energía (MAE), que es controlado por el gobierno.

La capacidad instalada a diciembre de 2005 era de 92.871 MW, de los cuales el 77 % correspondía a capacidad hidroeléctrica y el 23 % a capacidad termoeléctrica y nuclear. La demanda máxima en 2005 fue de 60.918 MW y las ventas de energía alcanzaron 336.146 GWh, lo que representa un incremento del 3,9 % con respecto al año anterior.

Luego del racionamiento del año 2002, la autoridad decidió reestudiar las reglas de operación económica del sistema interconectado. Es así como el 31 de julio de 2004, el MME publicó el decreto 5163-2004, que define un nuevo marco regulatorio, en especial, en relación con la comercialización de energía eléctrica y el proceso de concesiones

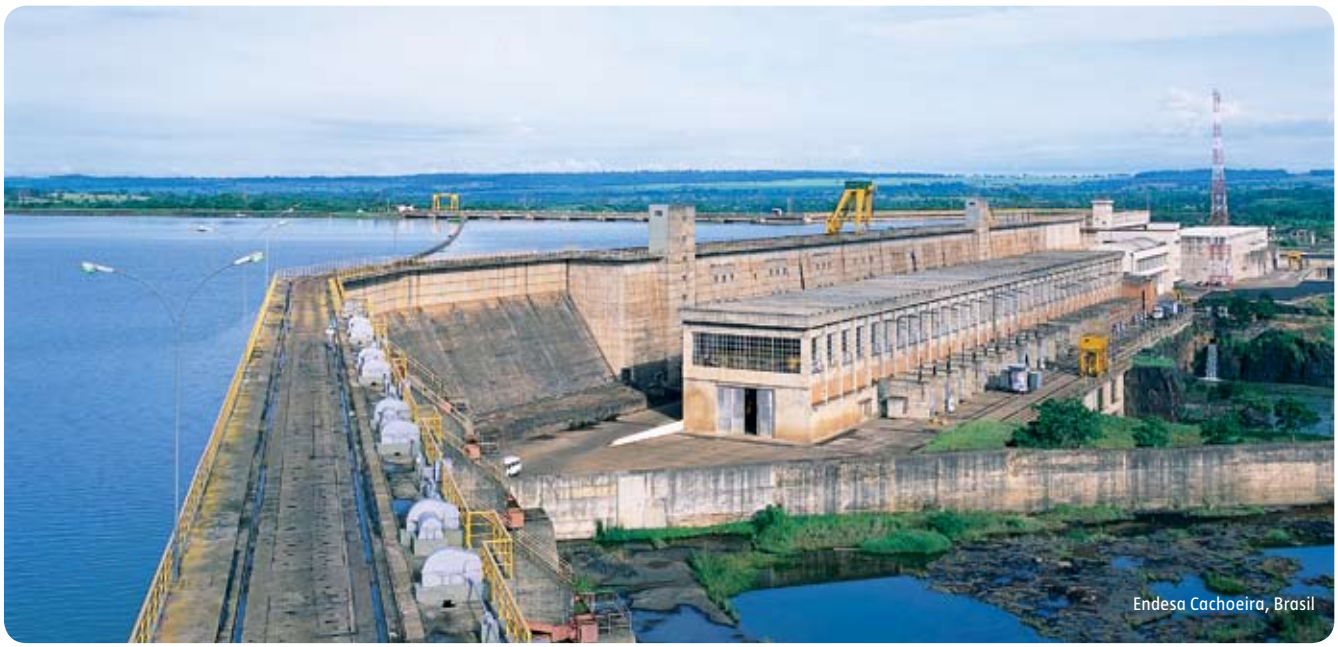
Endesa Cachoeira, Brasil

para el ingreso de nuevas centrales. Los aspectos fundamentales del nuevo modelo implementado son la separación de los mercados libre y regulado y, en este último, la obligación de las distribuidoras de contratar el suministro para clientes regulados a través de licitaciones públicas realizadas por la CCEE, las que son separadas entre licitaciones de energía existente (la energía liberada de los contratos iniciales fijados al momento de la apertura del mercado) y energía nueva (energía de nuevas plantas en el mercado).

El 9 de diciembre de 2004 se realizó el primer proceso de licitación de energía existente. A la fecha ya son cuatro los procesos realizados en los que se han comercializado contratos de hasta ocho años de duración, los que se iniciarán entre 2006 y 2009. El 16 de diciembre de 2005 se realizó el primer proceso de licitación de energía nueva, por un total de 1.008 MW hidráulicos y 2.278 MW termoeléctricos, con períodos de duración de 30 años y 15 años, respectivamente.

CHILE

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL Nº 1 de 1982 del Ministerio de Minería y su correspondiente Reglamento contenido en el D.S. Nº 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley: La Comisión Nacional de Energía (CNE) tiene la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y por último, el Ministerio de Economía revisa y aprueba las tarifas propuestas por la CNE y regula el otorgamiento de concesiones a compañías de generación, transmisión y distribución eléctrica, previo informe de la SEC. La ley, además, establece la creación de un Panel de Expertos, órgano que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre empresas eléctricas.

La ley distingue tres tipos de actividades: generación, transmisión y distribución. El sector de generación está conformado por compañías que producen la electricidad con fuentes hidroeléctricas y térmicas. El sector de transmisión lo conforman empresas que transportan la energía en alto voltaje producida por las empresas generadoras, las que venden esta energía a distintos tipos de clientes. Finalmente, el sector de distribución lo componen empresas que compran la energía y luego la distribuyen al público.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la generación eléctrica deben coordinar sus operaciones a través del Centro Económico de Despacho de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores.

Como se desprende, la decisión de generación de cada compañía está supeditada al plan de operación del CDEC. Cada empresa a su vez puede tomar libremente la decisión de vender esta energía a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su generación es vendido o comprado a otros generadores al costo marginal.

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

(i) Clientes regulados: Corresponden a clientes consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 2.000 KW y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras tiene un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Economía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses.

(ii) Clientes libres: Corresponden a aquellos clientes que tienen una potencia conectada mayor a 2.000 kW, principalmente industriales y mineros. Estos clientes pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las empresas generadoras o distribuidoras.

Es necesario indicar que dada la modificación en la ley efectuada en 2004, el límite de potencia para optar a la condición de cliente libre se reducirá a 500 KW a partir del ejercicio 2006, continuando como límite obligatorio los 2000 KW de consumo.

(iii) Mercado Spot: Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CDEC para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales. Son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CDEC. Para el caso de la energía, en forma horaria se valoriza al costo marginal resultante de la operación económica del sistema. Para la potencia, las transferencias son valorizadas al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

La remuneración de la potencia de cada generador en Chile proviene de un cálculo realizado centralizadamente por el CDEC, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

Las principales modificaciones regulatorias durante 2005 fueron:

En mayo de 2005 se publicó en el Diario Oficial la Ley 20.018, llamada "Ley Corta II" que, entre otros, define la obligación por parte de las empresas distribuidoras de disponer permanentemente de suministro para el total de su demanda, debiendo realizar licitaciones públicas de largo plazo para mantener esta condición; establece que los retiros sometidos a regulación de precios de empresas distribuidoras sin contrato de suministro vigente serán a costo marginal, y que la diferencia entre éste y el precio de nudo será pagado por el total de los clientes regulados del sistema; amplía la banda de precios de mercado para el cálculo del Precio de Nudo, pudiendo llegar hasta un 30%, y posibilita a las empresas generadoras a pactar directamente reducciones o aumentos temporales de consumo con clientes cuyo consumo es inferior a 500 KW.

En junio de 2005 se publicó en el Diario Oficial la Modificación del Código de Aguas. La normativa fija el pago de una patente por el no uso del agua y promueve un acceso competitivo a su aprovechamiento, debido a que cuando hay más una solicitud por un derecho, la adjudicación se hará por remate. Este cobro de patente se aplica a partir del 1 de enero de 2006. Debido al interés hidroeléctrico de la zona, quedan excluidas la localidad de Palena, entre la X y XII Región, donde empezará a regir en 2013.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central); SING (Sistema Interconectado del Norte Grande); y dos sistemas menores aislados, el sistema de Aysén y el sistema de Magallanes.

El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente a lo largo de 2.400 km., uniendo Taltal, en el norte, con Quellón en la Isla de Chiloé, por el sur. Con una capacidad instalada a diciembre de 2005 de 8.538 MW (definida como la potencia máxima utilizada para el cálculo de la potencia firme para 2005), es un sistema mayoritariamente hidráulico. Un 58 % corresponde a capacidad hidroeléctrica y un 42 % a capacidad termoeléctrica. La demanda máxima en el SIC en 2005 fue de 5.768 MW y la generación bruta alcanzó 37.965 GWh, que representa un incremento de 4,5 %.

Endesa Chile, actuando directamente y a través de sus filiales Pehuenche S.A., Pangue S.A. y San Isidro S.A., es el principal operador de este sistema, con el 50 % del total de la capacidad instalada y 55 % en términos de ventas de energía durante 2005. Otros operadores importantes en este mercado son AES Gener S.A. y Colbún S.A.

San Isidro, Chile

A través de su filial San Isidro S.A., la compañía es dueña de una de las cuatro centrales de ciclo combinado a gas natural que operan en el SIC. Esta fuente de generación le ha permitido disminuir su dependencia hidrológica y volatilidad de sus ingresos, dado que tiene como alternativa la operación con fuel, en caso de desabastecimiento de gas natural.

El SING cubre el norte del país, desde Arica hasta Coloso en el sur, abarcando unos 700 km. Este sistema, con una capacidad instalada a diciembre de 2005 de 3.596 MW, es predominantemente termoeléctrico (99,6 % de la capacidad instalada total). La generación máxima bruta en el SING en 2005 fue de 1.631 MW y la generación bruta alcanzó los 12.658 GWh, que representa un incremento del 2,7 % con respecto al año anterior.

Endesa Chile, actuando a través de su filial Celta S.A. y su coligada GasAtacama Generación S.A., es un operador importante del SING, con un 26,7 % del total de la capacidad instalada y 35,3 % en términos de ventas de energía durante 2005. Otros operadores importantes en este mercado son Electroandina S.A., Norgener S.A. y Edelnor S.A.

COLOMBIA

Dos cuerpos legales regulan la actividad eléctrica en Colombia. La Ley N° 142 de 1994 fija el marco regulativo para el suministro de servicios residenciales públicos, incluyendo electricidad, y la Ley N° 143 de 1994 (La ley eléctrica colombiana), que establece el marco regulativo para la generación, comercialización, transmisión y distribución de electricidad.

Bajo la ley eléctrica colombiana, la Comisión de Regulación de Electricidad y Gas (CREG), está facultada para: i) establecer las condiciones para una gradual desregulación del mercado; ii) aprobar cargos por el uso de las redes de transmisión; iii) establecer la metodología de cálculo y promulgación de tarifas máximas para clientes regulados; iv) establecer las regulaciones para la planificación y coordinación del sistema interconectado colombiano; v) establecer los requerimientos técnicos de calidad, confiabilidad y seguridad del suministro; y vi) proteger el derecho de los consumidores.

El sector de generación está organizado bajo un modelo de competencia, donde los generadores venden su producción en una Bolsa de Energía a precios spot o mediante contratos libremente negociados con otros partícipes de la Bolsa y con clientes no regulados, que son aquellos con capacidad instalada mayor a 100 KW o cuyo consumo promedio mensual sea superior a 55 MWh.

La compra y venta de electricidad se realiza mediante transacciones bilaterales, las cuales pueden realizarse entre generadores, distribuidores, comercializadores y clientes no regulados. Sin embargo, la CREG está trabajando desde 2004 en una propuesta que modifica la operativa de contratación en el mercado colombiano pasando a ser un sistema electrónico de contratos.

Por otro lado, los generadores reciben un cargo por capacidad que no depende del despacho real, sino de la generación estimada para cada central en condiciones hidrológicas críticas, el que está vigente hasta el 30 de noviembre de 2006. Durante 2004 y 2005 la CREG emitió diversas propuestas para reemplazar o modificar la metodología de cálculo de este cargo a partir de diciembre del año 2006, las cuales fueron puestas a disposición de los agentes para revisión y comentarios. Se espera que a mediados de 2006, la CREG publique la resolución definitiva.

Diariamente, el Centro Nacional de Despacho (CND), recibe ofertas de precios de los generadores que participan en la Bolsa. Estas ofertas indican los precios diarios a los que cada generador está dispuesto a suministrar energía y la cantidad disponible. A partir de éstas, el CND determina el despacho real, incorporando las generaciones fuera de mérito requeridas por razones de seguridad y/o limitaciones en las redes de transmisión. Los sobrecostos por generaciones fuera de mérito son pagados por los consumidores a través de las empresas comercializadoras, a un precio que es independiente de las ofertas que realicen las centrales involucradas. Por otro lado, el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC), realiza un despacho económico ideal de las unidades y determina el Precio de Bolsa que es igual al precio ofertado por la unidad más cara requerida para abastecer la demanda.

La actividad de comercialización establecida en la normativa permite que los agentes que compran energía en la Bolsa puedan revenderla a usuarios finales. Los precios con clientes no regulados se acuerdan libremente entre las partes. La comercialización con clientes regulados está sujeta a reglas de cargos máximos que establece la CREG para cada comercializador. El costo unitario de prestación del servicio al usuario final regulado se calcula teniendo en consideración los cargos por transmisión en alta tensión, distribución, comercialización y generación.

Desde 2003, se encuentran operativas las transacciones internacionales de electricidad de corto plazo con Ecuador que permite realizar transacciones spot entre los dos países, mediante los enlaces Jamondino y Panamericana. Durante 2005, los intercambios de energía con Ecuador fueron de 1.758 GWh de energía exportada y 16 GWh de energía importada.

La capacidad instalada a diciembre de 2005 era de 13.348 MW, de los cuales el 67 % corresponde a capacidad hidroeléctrica y el resto a termoeléctrica y a cogeneradoras. La demanda máxima en el ejercicio 2005 fue de 8.639 MW y la demanda total alcanzó 48.828 GWh. El consumo en este período creció un 3,9 % respecto del año anterior.

Endesa Chile, a través de sus filiales Central Hidroeléctrica de Betania S.A. y Emgesa, tuvo una cuota de mercado de 20 % en términos de capacidad instalada, y 22 % en términos de ventas de energía durante 2005. Otros operadores importantes en este mercado son AES y Unión Fenosa.

PERÚ

El marco regulativo de la industria eléctrica peruana es similar al chileno, que sirvió de base para su elaboración. En Perú, el Ministerio de Energía y Minas define las políticas para el sector eléctrico, preparando proyecciones para la instalación de nueva capacidad de generación.

La Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (Ex - Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Tarifas de Energía) es el órgano ejecutivo del Osinerg (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía), responsable de proponer al Consejo Directivo de esta entidad las tarifas de energía eléctrica y las tarifas de transporte de hidrocarburos líquidos por ductos, de transporte de gas natural por ductos y de distribución de gas natural por red de ductos, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas y las normas aplicables del subsector Hidrocarburos.

El Comité de Operación Económica del Sistema (COES), coordina y opera el sistema eléctrico en una forma muy similar a como el CDEC lo realiza en Chile. Una diferencia relevante entre el sistema de precios de Chile y de Perú, es que en este último los clientes no regulados son aquellos que tienen capacidad superiores a los 1.000 KW.

Otra diferencia con el sistema chileno es el pago por potencia, el cual se rige por lo definido en el Decreto N° 004-99-EM (20/03/99) y que establece una remuneración dependiente del despacho (que llegó al 30 % de los pagos por potencia en 2005) y otra garantizada (que llegó a un 70 % en 2005).

La ley 28.477 publicada en 2004, modifica algunos artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas. De acuerdo a esta ley, el horizonte de cálculo del Precio de Barra (similar al precio de Nudo en Chile) se modifica de cuatro a tres años (último año histórico y dos futuros) y dicho cálculo pasa de ser semestral a anual. Paralelamente a esta ley, se publicó un decreto de urgencia destinado a solucionar el problema de distribuidoras que quedaron sin contratos de abastecimiento, obligando a las empresas generadoras a venderles a precio regulado.

Chimay, Perú

Durante 2005, la Comisión de Energía y Minas del Congreso aprobó el dictamen de un proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley de Concesiones Eléctricas referidos al COES. Se dispone la participación en el COES de representantes de la demanda de este mercado, es decir, a las concesionarias distribuidoras y a los clientes libres, quienes tendrán dos representantes cada uno en el directorio del referido comité que actualmente está integrado sólo por representantes de los generadores.

El 15 de junio de 2005 fue publicado en el sitio Web de Osinerg, el anteproyecto de Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, por parte de la comisión conjunta MEM-Osinerg. Entre las propuestas incluidas en este documento se tiene la incorporación de licitaciones para las empresas distribuidoras y la posibilidad que tanto clientes libres como distribuidoras compren en el mercado spot. El documento final de propuestas se encuentra listo y a la espera que sea aprobado por el Congreso a inicios de 2006.

En noviembre de 2005, el Ministerio de Energía y Minas publicó el Reglamento de Importación y Exportación de Electricidad, con lo cual se establece el marco legal que permitirá iniciar la interconexión eléctrica con Ecuador, unión que ya se ha concretado físicamente desde mediados de diciembre de 2004.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico peruano consta del Sistema Interconectado Nacional (SINAC) y una serie de sistemas pequeños que abastecen sectores rurales aislados.

La capacidad instalada del SINAC a diciembre de 2005 era de 4.471 MW, de los cuales el 62 % corresponde a capacidad hidroeléctrica. La demanda máxima en el ejercicio 2005 fue de 3.305 MW. En el mismo año la generación bruta alcanzó a 23.001 GWh, con un crecimiento de 5 % respecto de 2004.

Endesa Chile, a través de su filial Edegel S.A.A., tuvo durante 2005 una participación de mercado de 22 % en términos de capacidad instalada y del 24 % en términos de ventas de energía. Otros operadores importantes en este mercado son Electroperú, Egenor, Enersur, Eepsa y Etevensa.

FACTORES DE RIESGO

Endesa Chile es una empresa de generación eléctrica que presta un servicio de primera necesidad y está sujeta a regulaciones y controles en los distintos aspectos de su actividad.

LEY ELÉCTRICA

La Ley Eléctrica en Chile data del año 1982 y determina los procedimientos de la fijación tarifaria para los clientes regulados, además de establecer mecanismos de regulación del sector. En mayo de 1999 dicha ley fue modificada. Los cambios en el marco legal del sector, en lo fundamental, dicen relación con el pago de compensaciones en caso de racionamiento frente a eventos hidrológicos desfavorables, y mayores montos de las multas que puede aplicar la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) a las compañías. Ambas variables han afectado las condiciones de contratación de las empresas sujetas a regulación de tarifas. Asimismo, a mediados del año 2002, el Poder Ejecutivo de Chile despachó al Congreso un proyecto de reforma del marco regulativo del sector eléctrico en Chile, denominado "Ley Corta". Dicha ley fue aprobada por el parlamento chileno el 23 de enero de 2004. Dentro de los objetivos fundamentales de la ley, se cuenta una nueva regulación de los sistemas de transporte de electricidad; regulación de un sistema de peajes de distribución, modificación a la regulación de ingresos por concepto de capacidad y formalización de un mercado de servicios complementarios. Con el objetivo de continuar con las reformas necesarias al marco regulatorio chileno, el 19 de mayo de 2005 se público en el Diario Oficial la denominada "Ley Corta II". Esta ley amplió la banda alrededor de los precios de clientes libres, utilizada para fijación de los precios de nudo, a un 30% y permite firmar contratos con empresas distribuidoras a largo plazo y a precio fijo. Estas reformas permiten reflejar de mejor manera el costo asociado a la generación de energía.

En cuanto a los demás países en los que opera la compañía, en Argentina existe una ley eléctrica que data de 1992; en Perú, desde 1993; en Colombia, desde 1994; y en Brasil, desde 1995. Todas las legislaciones regulan el sector eléctrico de cada país e imponen normas de cumplimiento obligado. Sin embargo, existen interpretaciones, como también disposiciones de la autoridad reguladora que se adaptan a la complejidad del sistema y que pueden afectar las condiciones generales del negocio.

FACTORES MEDIOAMBIENTALES

El sector está sujeto a extensas regulaciones medioambientales que obligan a realizar estudios de impacto ambiental de los futuros proyectos para su aprobación, como también de las plantas que están en operación para minimizar los efectos de contaminación.

Cabe señalar que Endesa Chile y sus filiales se han ajustado en sus proyectos y operaciones a la regulación medioambiental de las distintas jurisdicciones en que participan, cumpliendo con su normativa, incluso llevando a cabo inversiones en el ámbito medioambiental más alla de la exigidas por la legislación. Al 31 de diciembre de 2005, el 97,8 % de la potencia instalada de Endesa Chile y filiales en Latinoamérica estaba certificada bajo la norma internacional ISO 14.001, habiéndose certificado 7 centrales durante 2005. Si se considera en este porcentaje a Cachoeira Dourada, serían 8 las centrales certificadas, llegando a 97,9 % de la potencia instalada.

HIDROLOGÍA

Una parte sustancial de las operaciones de la compañía corresponde a generación hidráulica, lo que significa que la empresa tiene cierta dependencia de las condiciones pluviométricas en las zonas y países donde opera. Con el propósito de disminuir el riesgo relacionado con situaciones de sequía extrema, Endesa Chile ha estado readecuando su política comercial, considerando compromisos de venta acordes con la capacidad de energía firme de sus centrales generadoras en un año seco, y privilegiando a sus mejores contratos y clientes.

Los riesgos cambiarios pueden tener un efecto adverso en nuestros resultados operacionales y en nuestra condición financiera.

En el pasado, el peso chileno y las demás divisas sudamericanas con las cuales Endesa Chile y sus filiales opera, han estado sujetas a grandes depreciaciones y apreciaciones frente al dólar estadounidense y pueden estar sujetas a importantes fluctuaciones en el futuro. Históricamente, una parte importante de nuestro endeudamiento consolidado se ha expresado en dólares estadounidenses y, a pesar de que una porción de nuestros ingresos se vincula con el dólar estadounidense, generalmente hemos estado expuestos y continuamos sustancialmente expuestos a las fluctuaciones de nuestras monedas locales frente a esa divisa producto de las demoras y otras restricciones asociadas a la indexación de nuestros aranceles con el dólar estadounidense.

Los valores de nuestros contratos de ventas de energía a largo plazo están sujetos a las fluctuaciones de los precios de mercado de ciertos productos básicos.

Enfrentamos una exposición económica con respecto a las fluctuaciones del precio de mercado de ciertos productos básicos a raíz de los contratos de ventas de energía a largo plazo que hemos celebrado. Nuestras filiales tienen obligaciones sustanciales en virtud de contratos de venta de electricidad a precio fijo y a largo plazo, cuyos valores fluctúan según el mercado de la electricidad. Además, nuestras filiales de generación cuentan con obligaciones sustanciales como las partes vendedoras de contratos de suministro de energía a largo plazo con precios que varían según el cada mercado eléctrico, la cota del agua en nuestros embalses, los precios de mercado de los principales insumos, tales como el gas natural, el petróleo, el carbón y otros productos relacionados con la energía, además del tipo de cambio del dólar. No siempre existe una correlación entre los cambios en el precio de mercado de estos commodities y el tipo de cambio y el precio de mercado de la electricidad o nuestros costos de producción de electricidad; por consiguiente, puede haber momentos en que el precio que recibamos en virtud de estos contratos sea menor que nuestro costo de producción o de adquisición de electricidad. No realizamos transacciones de instrumentos de derivados de commodities para manejar nuestra exposición a las fluctuaciones de los precios de commodities.

COVENANTS FINANCIEROS Y VARIACIONES DE TIPOS DE CAMBIO

Endesa Chile tiene deuda sujeta a covenants financieros y otras restricciones contractuales. Asimismo, eventuales variaciones en los tipos de cambio podrían afectar negativamente los resultados operacionales de la compañía.

INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES ESTATALES EN ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS

Se ha visto que las autoridades estatales de los países latinoamericanos a menudo cambian las políticas monetarias, crediticias y tarifarias, entre otras, con el objetivo de influir en el rumbo de la economía. Cualquier accionar estatal orientado a controlar la inflación y a influir en otras políticas, a menudo conlleva controles salariales, tarifarios y de precios además de otras medidas impuestas. Los cambios realizados en las políticas de estas autoridades estatales con respecto a tarifas, controles cambiarios, reglamentos e imposiciones pueden tener un efecto adverso en la actividad comercial y el resultado operacional de Endesa Chile, al igual que la inflación, devaluación, inestabilidad social y otros desarrollos políticos, económicos o diplomáticos, incluyendo la reacción del gobierno frente a dichas circunstancias.

ENTORNO ECONÓMICO EN LATINOAMÉRICA

Todas las operaciones de Endesa Chile se encuentran situadas en Latinoamérica. En la actualidad, el 48 % de su resultado operacional consolidado proviene de Chile, y el 52 % restante, fuera del país. Por consiguiente, sus resultados son muy sensibles al desempeño de la economía latinoamericana en su totalidad. El entorno macroeconómico en la región ha sido favorable para Endesa Chile durante 2005, con tasas de variación del producto positivas y crecientes en todos los países en que opera.

DÉFICIT DE GAS NATURAL EN ARGENTINA

El déficit de gas natural en Argentina podría seguir teniendo un impacto negativo en algunas de nuestras centrales generadoras en Chile y en Argentina, en particular, aquellas que utilizan el gas natural del país trasandino como insumo para cumplir sus contratos.

En Argentina, producto de este déficit, el precio local del gas natural ha sufrido un aumento, lo que podría ocasionar una reducción en nuestros márgenes de explotación, al no poder traspasar dichos costos mayores a nuestros clientes.

Actualmente, la central de Endesa Chile, Tal Tal, y la filial San Isidro dependen del gas natural que se suministra a la zona central de Chile para su generación termoeléctrica, y tienen contratos de compra mínima obligada con proveedores argentinos. El 26 de marzo de 2004, el Estado argentino emitió una resolución que permite la suspensión parcial de las exportaciones del combustible. Por otra parte, dicha resolución concede al Presidente de la República de Argentina la autoridad para suspender en forma temporal los contratos de suministro a largo plazo con los exportadores argentinos. En el caso de sufrir interrupciones continuas en el suministro del gas natural desde Argentina, posiblemente se deberá sustituir el gas natural por combustibles más costosos, tales como el carbón y/o el diesel, con el fin de mantener nuestro actual nivel de generación, lo que se traducirá en mayores costos de generación y menores márgenes de explotación.

Sin embargo, para paliar el riesgo de suministro de gas natural, Endesa Chile participa en un "Pool Agreement" del proyecto de gas natural licuado o GNL, acuerdo que fue firmado el día 20 de junio de 2005, fecha que coincide con el inicio del proceso de licitación. En el proyecto que es liderado por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), participan además otras compañías como Colbún, AES Gener y Metrogas, y tiene por objeto el poder garantizar fuentes independientes de suministro de gas para nuestras centrales de ciclo combinado.

09

OPERACIONES EN ARGENTINA

Arroyito, Argentina

CENTRALES GENERADORAS

Las centrales generadoras de las empresas filiales de Endesa Chile en Argentina y la potencia instalada correspondiente a cada una de ellas se indica a continuación:

CAPACIDAD INSTALADA (MW) (1)	2004	2005
ENDESA COSTANERA		
COSTANERA (TURBO VAPOR)	1.131,0	1.131,0
COSTANERA (CICLO COMBINADO)	852,0	851,0
CBA (CICLO COMBINADO)	320,0	321,6
TOTAL	**2.303,0**	**2.303,6**
EL CHOCÓN		
EL CHOCÓN (HIDROELÉCTRICA)	1.200,0	1.200,0
ARROYITO (HIDROELÉCTRICA)	120,0	120,0
TOTAL	**1.320,0**	**1.320,0**
TOTAL ARGENTINA	**3.623,0**	**3.623,6**

(1) Corresponde a la potencia instalada informada por el Cammesa.

GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH) (1)	2004	2005
ENDESA COSTANERA	7.859	8.402
EL CHOCÓN	3.431	3.931
TOTAL GENERACIÓN EN ARGENTINA	**11.290**	**12.333**

VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
ENDESA COSTANERA	7.973	8.466
EL CHOCÓN	3.631	4.113
TOTAL VENTAS EN ARGENTINA	**11.604**	**12.579**

(1) Corresponde a la generación total, descontados los consumos propios.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS

ENDESA COSTANERA S.A.

Durante 2005, la demanda del sistema eléctrico argentino registró un crecimiento del orden del 5,8 % respecto del año anterior, lo que determinó una mayor utilización del parque térmico con combustibles líquidos del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Como consecuencia del aumento de la demanda energética, Endesa Costanera produjo durante el año 8.402 GWh netos, un 6,9 % más que el ejercicio anterior, siendo su consumo de gas natural de 1.518 millones de m^3, 3 % superior al 2004. Para satisfacer este incremento de su despacho, la sociedad consumió adicionalmente 349.690 toneladas de fuel oil, lo que representa un aumento del 37 % en relación con 2004; y 7.348 m^3 de gasoil, lo que representa una disminución del 54 % en relación al 2004.

Cabe mencionar que en lo que respecta al fuel oil, en virtud de las inusuales cantidades previstas a utilizar durante 2005, las autoridades decidieron por una parte comprar fuel oil a través de Cammesa por cuenta y orden del Estado Nacional tanto de proveedores externos como internos, y por otra, que Cammesa adelantara los recursos para financiar compras de combustible líquido a los generadores térmicos. Del total del fuel oil consumido por Endesa Costanera S.A., 35 % fue suministrado por Cammesa, 29 % fue prefinanciado por la misma, y el 36 % restante correspondió a combustible propio adquirido por la compañía para la operatoria del swap con central San Isidro de Chile y para abastecer la exportación a Brasil durante los meses de marzo, abril y mayo.

A partir del 1 de septiembre de 2005, las autoridades decidieron poner en aplicación el "unbundling" de gas, según los términos del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) Nº 180/04 y las Resoluciones MPFIPS Nº 208/04 y S.E. Nº 752/05. A partir de dicha fecha, la Sociedad se vio impedida de abastecerse de gas directamente desde la Distribuidora ("unbundling"), dejando de estar vigentes los contratos de gas de largo plazo establecidos oportunamente con MetroGas S. A., encontrándose actualmente en un proceso de negociación para restablecer los mismos con productores y/o comercializadoras argentinas.

Por otra parte, cabe mencionar que durante 2005 se registró requerimiento de energía bajo los contratos de exportación a Brasil. Debido a restricciones normativas que impidieron el uso de gas natural para generar con las unidades asignadas a dichos contratos y que impidieron comprar en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para cubrir los faltantes; y el mantenimiento estacional de algunas de las unidades turbo vapor, Endesa Costanera debió invocar fuerza mayor parcial, dado que no pudo abastecer la totalidad de la energía demandada; y además de acuerdo a lo previsto en los acuerdos de exportación, planteara a Companhia de Interconexão Energética S. A. (CIEN) y a Comercializadora de Energía del Mercosur (CEMSA) la recomposición de la ecuación económica de los contratos al tener que utilizar fuel oil con un costo de generación mucho mayor que el precio del contrato.

Al 31 de diciembre de 2005, ante la imposibilidad de CIEN y CEMSA de suministrar contratos de energía proveniente de Argentina y dado el incumplimiento producido en los pagos de cargos fijos por parte de las brasileñas Furnas y Tractebel, CIEN ha retenido una parte sustancial de los pagos de las facturas referentes al suministro de las líneas Garabí 1 y 2, invocando la aplicación de multas.

El 12 de enero de 2006, el Directorio de Endesa Costanera S.A. además resolvió constituir una provisión para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar existentes con CIEN y CEMSA, por un valor de 91.523.640 pesos argentinos.

Las partes se encuentran desarrollando extensas negociaciones a fin de consensuar un acuerdo que contemple los intereses involucrados y que permita superar la controversia planteada, y la continuación de los negocios de exportación de energía a Brasil en base a las nuevas condiciones imperantes en los mercados eléctricos de ambos países, en virtud de los acuerdos celebrados recientemente entre los gobiernos de Argentina y Brasil.

En el aspecto operacional, cabe destacar que en marzo de 2005 la Compañía estableció un hito en la generación térmica del país, con una producción que superó el millón de Megavatios-hora, lo que implica una generación promedio horaria de 1.354 MW.

Mediante los contratos de mantenimiento de largo plazo (LTSA) implementados y puestos en marcha oportunamente con las empresas Siemens Westinghouse Power Corporation y Mitsubishi Heavy Industries de Japón, Endesa Costanera ha realizado las correspondientes Inspecciones de Combustores "Combustion Inspection" de ambas Turbinas a Gas MHI 701 F de 264 MW cada una, pertenecientes al Ciclo Combinado II de 851 MW.

Endesa Costanera, Argentina

Con respecto a las unidades convencionales, se realizó en el mes de marzo la Reparación General del Monoblock Nº 6, compuesto por una turbina de vapor Hitachi de 350 MW y caldera Babcock Oberhausen de origen alemán.

En el aspecto financiero, merece citarse que en el mes de septiembre de 2005, Endesa Costanera S.A. alcanzó un acuerdo con Credit Suisse First Boston Internacional a fin de reestructurar el préstamo sindicado y el suscripto con JP Morgan Chase, conjuntamente ambos por un monto de US$ 30,5 millones, contemplando dicha reestructuración -entre otros aspectos- la extensión del plazo de vencimiento del pago de capital.

En materia regulatoria, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) continuó intervenido por la autoridad en lo que se refiere a dos aspectos claves: la formación del precio de venta de energía horaria y el pago de lo producido por los generadores. Por efectos de las citadas medidas, la sociedad recibe parcialmente el pago de sus acreencias mensuales, siendo el resto destinado al Fondo para Inversiones Necesarias que permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (FONINVEMEM). Dicho fondo fue creado por la autoridad, Resolución S.E. Nº 712/04, ante la evidente falta de inversión en oferta de energía eléctrica, invitando a las generadoras privadas a derivar los montos que el Estado adeuda al sector y por espacio de 3 años, con el fin de obtener los recursos económicos suficientes para incorporar nueva generación de tecnología de ciclos combinados.

El 27 de octubre de 2005, Endesa Costanera S.A., junto a otros generadores, manifestó su decisión de realizar la gestión de la construcción de las centrales y operar y mantener estas instalaciones por un período de 10 años, suscribiendo el acuerdo de adhesión definitiva. A fines de 2005, la compañía constituyó–con los otros generadores participantes- las Sociedades que tendrán a cargo dichos proyectos, siendo la participación de Endesa Costanera S.A. de 6,11 % en los nuevos proyectos.

HIDROELÉCTRICA EL CHOCÓN S.A.

Con condiciones hidrológicas favorables, la compañía logró generar un 14,6 % más de energía respecto del año anterior. La generación neta del complejo El Chocón Arroyito alcanzó los 3.932 GWh, llegando el embalse al final del año con un 97 % de reservas energéticas respecto de su capacidad a cota máxima. Por tanto, frente a un año de pronóstico inicialmente medio en términos de aportes, la estrategia de comercialización se centró en recuperar cota del embalse, dando prioridad en asegurar el cumplimiento de los compromisos de aportes de agua al Río Limay definidos por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC).

En el aspecto comercial, Hidroeléctrica El Chocón S.A. continuó focalizando su gestión a fin de diversificar su cartera de clientes mediante la comercialización en mercados alternativos al spot, priorizando relaciones rentables de largo plazo con clientes de probada solidez comercial. Como resultado de lo anterior, durante 2005 se incrementó

un 16 % su participación en el mercado de contratos a término, alcanzando a 1.145 GWh la energía comercializada en el mismo.

En el transcurso del año, se continuó trabajando con el grupo Generadores de Energía Eléctrica del Area Comahue (GEEAC) para la construcción de la 5º línea Comahue-Cuyo, con aportes Salex del Corredor Comahue-Buenos Aires y Centro-Cuyo. Su realización, implicaría inicialmente una mayor transmisión del Comahue del orden de los 400 MW.

Durante 2005, se concretó el proyecto de ampliación de la capacidad de transmisión de las estaciones de Choele Choel y Olavarría, lo que permitirá, una vez superados algunos ajustes pertinentes, incrementar la capacidad de transporte en 300 MW, redundando en un mayor acceso al mercado para la sociedad.

En cuanto al proyecto Desconexión de 3 reactores de la Central El Chocón, la compañía solicitó al Organismo Encargado de Despacho (OED) a finales de 2004, el retiro de servicio programado de tres reactores de 80 MVAr (Megavolt ampere reactivo) cada uno, con el objeto de evitar probables daños e indisponibilidades en las instalaciones cedidas en concesión a Hidroeléctrica El Chocón S.A.

Como corolario de la gestión realizada ante Cammesa, el ENRE, Transener y la Secretaría de Energía (SE), la autoridad emitió la Resolución S.E. Nro 1192/05. La misma dispone, entre otras cosas, la instalación de dos bancos de reactores fuera del ámbito fisico de responsabilidad de Hidroeléctrica El Chocón S.A. con cargo a la demanda por un presupuesto oficial de 15 millones de pesos argentinos. Adicionalmente, la citada resolución establece que la desafección definitiva de los 3 reactores de la central El Chocón se hará efectiva al ponerse en servicio los nuevos, y que el Estado se hará cargo del destino final de los rezagos. Aún no se dispone de la fecha correspondiente, pero se estima que ocurrirá en el primer semestre de 2006.

En el aspecto operacional, durante 2005 la disponibilidad acumulada en el año del complejo El Chocón y Arroyito fue del 98,9 %, habiéndose cumplimentado en forma satisfactoria el mantenimiento mayor programado del transformador Principal N° 3, así como las inspecciones de rodetes de turbinas de El Chocón.

En el ámbito de la seguridad de presas, durante 2005 se desarrolló la tercera Auditoría de Consultor Independiente a requerimiento del ORSEP (Organismo Regulador de Seguridad de Presas) para los emplazamientos de El Chocón y Arroyito, contando como Consultores Independientes al Dr. Giovanni Lombardi (Suiza) y al Ing. Oscar Vardé (Argentina). Esta actividad es obligatoria, ya que así lo exige el Contrato de Concesión.

En términos generales, los resultados de la auditoría mostraron un comportamiento satisfactorio para ambos emplazamientos y fueron muy bien recibidas las mejoras en la temática de Seguridad de Presas que Hidroeléctrica El Chocón S.A. implementó en los últimos años.

Igualmente, el 5 de mayo de 2005, el directorio de Hidroeléctrica El Chocón S.A. autorizó la inversión necesaria para incrementar la cota de la presa de Arroyito, que permita una mayor regulación de las crecidas y salvaguardar de esta manera la seguridad de evacuación y vertimiento, a la vez que posibilita aumentar la generación de la central en aproximadamente 51 GWh/año medio.

En el período se dieron los primeros pasos hacia el Desarrollo Sostenible Empresarial, siguiendo los conceptos corporativos en la materia. Se definió la Política de Sostenibilidad Empresarial orientada hacia una gestión integral, incorporando los conceptos de crecimiento económico, responsabilidad social y compromiso ambiental. Así, se publicó el primer Informe de Sostenibilidad, donde se describen las actividades del año anterior.

En ese sentido, el 29 de julio de 2005 la compañía obtuvo la certificación OHSAS 18.001(99). Este acontecimiento reafirma nuestro compromiso de mantener un ambiente laboral sano y seguro, de acuerdo a nuestra Política de Seguridad y Salud Ocupacional y está alineado con la Política de Sostenibilidad Empresarial, mencionada precedentemente, bajo la cual se orientan las estrategias y actuaciones de Hidroeléctrica El Chocón S.A.

Adicionalmente, se concretó la adhesión al Pacto Global, como evidencia del compromiso con los principios fundamentales de respeto por los derechos humanos, las normas laborales y el medio ambiente.

En materia regulatoria, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) continuó intervenido por la Autoridad en lo que se refiere a dos aspectos claves: la formación del precio de venta de energía horaria y al pago de lo producido por los generadores.

Por efectos de las citadas medidas, la sociedad recibe parcialmente el pago de sus acreencias mensuales, siendo el resto destinado al Fondo para Inversiones Necesarias que permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista (FONINVEMEM).

Dicho fondo fue creado por la autoridad, Resolución S.E. Nº 712/04, ante la evidente falta de inversión en oferta de energía eléctrica, invitando a las generadoras privadas a derivar los montos que el Estado adeuda al sector y por espacio de 3 años con el fin de obtener los recursos económicos suficientes para incorporar nueva generación de tecnología de ciclos combinados.

El 27 de octubre de 2005, Hidroeléctrica El Chocón S.A., junto a otros generadores, manifestó su decisión de realizar la gestión de la construcción de las centrales y operar y mantener estas instalaciones por un período de 10 años, suscribiendo el Acuerdo de Adhesión Definitiva. A fines de 2005, la compañía constituyó, con los otros generadores participantes, las sociedades que tendrán a cargo dichos proyectos, siendo la participación de Hidroeléctrica el Chocón S.A. de 17,06 % en los nuevos proyectos.

El Chocón, Argentina

10

OPERACIONES EN BRASIL

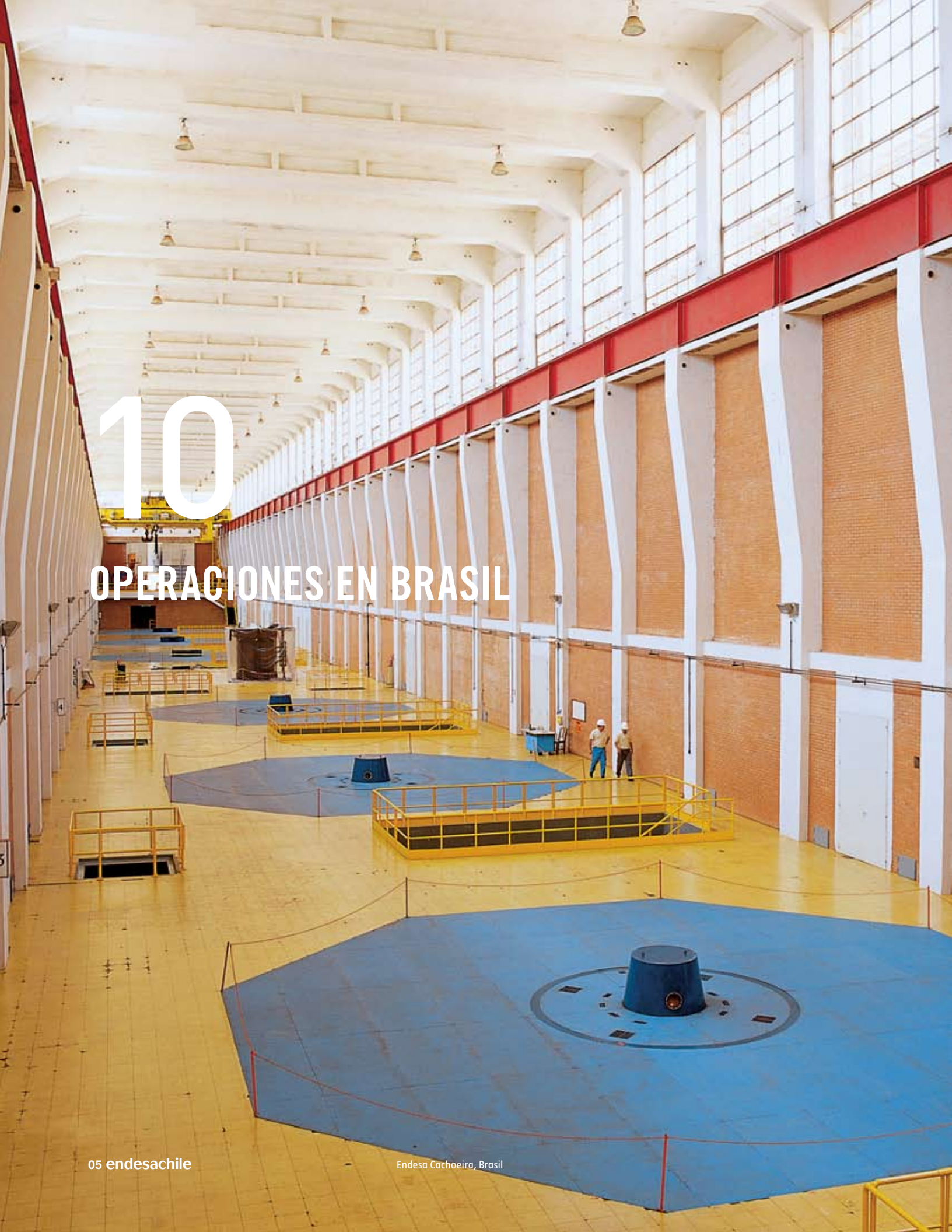

Endesa Cachoeira, Brasil

GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH) (1)	2004	2005
CACHOEIRA DOURADA	3.262	2.645
TOTAL GENERACIÓN EN BRASIL	**3.262**	**2.645**

VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH) (1)	2004	2005
CACHOEIRA DOURADA	3.902	2.898
TOTAL VENTAS EN BRASIL	**3.902**	**2.898**

(1) Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A. fue filial de Endesa Chile hasta el 30 de septiembre de 2005, fecha de constitución de Endesa Brasil S.A., a partir de la cual pasó a ser filial de Enersis S.A., por lo que esta tabla muestra la generación y las ventas de Cachoeira Dourada de todo el año 2004 y de los primeros nueve meses de 2005.

ENDESA BRASIL

Con fecha 24 de mayo de 2005, el directorio de Endesa Chile aprobó la constitución del holding en Brasil, bajo el nombre de Endesa Brasil S. A., el cual surgió mediante el aporte de los activos existentes en ese país de Endesa Internacional, Endesa Chile, Enersis y Chilectra. El objetivo de esta reorganización de activos fue simplificar la estructura organizacional, permitiendo así una mayor eficiencia y transparencia en los flujos. Además, permite proveer mayor estabilidad a los flujos de cajas locales, al administrarse de forma centralizada, optimizando los costos de financiamiento. Adicionalmente, mejorar el financiamiento proveniente de terceros y, por último, fortalecer el posicionamiento del grupo para optar a nuevas oportunidades de inversión, convirtiéndose en el tercer grupo privado integrado en Brasil.

En octubre de 2005, Endesa Chile dejó de consolidar con Cachoeira Dourada y Enersis comenzó a consolidar Endesa Brasil S.A., al alcanzar una participación directa e indirecta del 53,6 % en dicho holding. Endesa Chile tiene un 37,85 % de participación en Endesa Brasil S. A.

Endesa Brasil S.A. controla las siguientes empresas:

GENERACIÓN

ENDESA CACHOEIRA

La central Cachoeira Dourada se ubica en el Estado de Goias, a 240 kilómetros al sur de Goiania. Es una central hidráulica de pasada, que utiliza las aguas del río Paranaiba para generar energía. Su potencia declarada es de 658 MW.

Endesa Brasil, a través de su filial Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A., tiene una pequeña participación en el sistema Sureste-Centrooeste, con un 1 % de la capacidad instalada nacional y un 1 % de las ventas de energía durante 2005.

Endesa Fortaleza, Brasil

ENDESA FORTALEZA

Se ubica en el municipio de Caucaia, a 50 kilómetros de la capital del Estado brasileño de Ceará. Es una central térmica de ciclo combinado que utiliza gas natural y diesel-oil para generar. Tiene capacidad de generación de 311 MW, suficiente para atender una ciudad con cerca de 1,2 millones de consumidores residenciales e industriales, o suficiente para suplir un tercio de las necesidades de Ceará.

La generación bruta de energía en 2005 fue de 347 GWh y las ventas de energía fueron de 2.690 GWh.

ENDESA CIEN

La compañía Cien permite la integración energética del Mercosur y posibilita la exportación e importación de electricidad entre Argentina y Brasil en cualquier dirección del flujo de energía. Para dicho efecto, cuenta con 2 líneas de transmisión, que cubren una distancia de alrededor de 500 km, desde Rincón Santa María en Argentina hasta Itá en el Estado de Santa Catarina en Brasil. Mantiene una capacidad instalada total de 2.100 MW.

Durante 2005, las ventas de energía fueron de 6.567 GWh.

DISTRIBUCIÓN

AMPLA

Ampla es una compañía de distribución de energía que abarca el 73,3 % del territorio del Estado de Río de Janeiro, corresponde a un área de 32.054 km^2. La población del área es aproximadamente de 8 millones de habitantes, repartidos en 66 municipios. Los principales municipios son: Niteroi, São Gonçalo, Petrópolis, Campos y la zona costera de Los Lagos.

Durante 2005, Ampla suministró 8.175 GWh, que representó un aumento de 7,2 % con relación a 2004. Del total de energía vendida, un 37,7 % correspondió a clientes residenciales, un 18,3 % a comerciales, un 11,8 % a industriales y un 32,2 % a otros clientes.

Los clientes de Ampla alcanzaron a 2.216.116, de cuyo total 1.987.228 clientes corresponde al segmento residencial, 159.596 clientes al sector comercial, 6.178 clientes al sector industrial y 63.114 clientes a otros sectores.

COELCE

Coelce es la compañía de distribución de energía eléctrica del Estado de Ceará, en el noreste de Brasil y abarca una zona de concesión de 148.825 km^2. La compañía atiende a una población de más de siete millones de habitantes.

Las ventas de energía alcanzaron los 6.580 GWh en 2005, esto es 7,1 % superior al valor alcanzado en el año 2004. Del total vendido, un 31,48 % fue a clientes residenciales, un 18,08 % a clientes comerciales, un 23,40 % a clientes industriales y un 27,04 % a otros clientes.

Los clientes de Coelce alcanzaron a 2.438.090, de cuyo total un 79,7 % corresponde al segmento residencial, un 5,7 % al sector comercial, un 0,3 % al sector industrial y un 14,3 % a otros sectores.

Río de Janeiro, Brasil

Ceará, Brasil

11

OPERACIONES EN CHILE

Embalse Melado, Chile

Endesa Chile y sus filiales en Chile cuentan con un parque generador compuesto por veinte centrales distribuidas a lo largo del Sistema Interconectado Central (SIC) y dos centrales en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

CENTRALES GENERADORAS DE ENDESA CHILE Y FILIALES

			CAPACIDAD INSTALADA (MW) (1)	
CENTRAL	COMPAÑÍA	TECNOLOGÍA	2004	2005
Los Molles	Endesa Chile	Hidráulica	18,0	18,0
Rapel	Endesa Chile	Hidráulica	377,0	377,0
Sauzal	Endesa Chile	Hidráulica	76,8	76,8
Sauzalito	Endesa Chile	Hidráulica	12,0	12,0
Cipreses	Endesa Chile	Hidráulica	106,0	106,0
Isla	Endesa Chile	Hidráulica	68,0	68,0
Abanico	Endesa Chile	Hidráulica	136,0	136,0
El Toro	Endesa Chile	Hidráulica	450,0	450,0
Antuco	Endesa Chile	Hidráulica	320,0	320,0
Ralco	Endesa Chile	Hidráulica	690,0	690,0
Tal Tal	Endesa Chile	Fuel/Gas	244,9	244,9
Diego de Almagro	Endesa Chile	Fuel/Gas	46,8	46,8
Huasco tg	Endesa Chile	Fuel/Gas	64,2	64,2
Huasco Vapor	Endesa Chile	Carbón	16,0	16,0
Bocamina	Endesa Chile	Carbón	128,0	128,0
Pehuenche	Pehuenche	Hidráulica	566,0	566,0
Curillinque	Pehuenche	Hidráulica	89,0	89,0
Loma Alta	Pehuenche	Hidráulica	40,0	40,0
Pangue	Pangue	Hidráulica	467,0	467,0
Tarapacá tg	Celta	Fuel/Gas	24,0	24,0
Tarapacá carbón	Celta	Carbón	158,0	158,0
San Isidro	San Isidro	Fuel/Gas	379,0	379,0
TOTAL			**4.476,7**	**4.476,7**

(1) Las cifras de capacidad instalada reflejan la potencia eléctrica máxima resultante de las características técnicas de cada unidad generadora al cierre del ejercicio.

La capacidad generadora de Endesa Chile y sus filiales en Chile representa un 50 % de la potencia total instalada en el SIC y un 5 % en el SING (En caso de incluir la coligada GasAtacama Generación Limitada, la potencia instalada en el SING alcanza al 27 %).

CONTRATOS Y CLIENTES

La empresa está orientada a satisfacer los requerimientos de suministro de energía eléctrica de clientes regulados y no regulados del Sistema Interconectado Central (SIC) y del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING). El mercado eléctrico ha experimentado crecimientos anuales que han llegado en los últimos seis años a tasas promedios anuales de 5,6 % y 6,1 %, respectivamente.

Respecto de suministros a nuevos clientes, durante 2005 Endesa Chile firmó nuevos contratos de suministro con los clientes: Forestal y Papelera Concepción, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2009, Compañía Minera del Pacífico, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2007, Inchalam, con vigencia hasta el 30 de abril de 2010, Ferrocarriles del Estado, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009 y Minera Valle Central, con vigencia hasta el 31 de agosto de 2009.

En cuanto a contratos con filiales, durante 2005 Endesa Chile continuó comprando energía a sus filiales Compañía Eléctrica San Isidro (2.050 GWh/año), Empresa Eléctrica Pangue (1.200 GWh/ año) y Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (1.945 GWh/ año) mediante contratos de suministro, cuyos montos se ajustan a sus respectivas políticas comerciales con el objetivo de que mantengan una cartera equilibrada de ventas.

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO

Las ventas de energía eléctrica de Endesa Chile y empresas filiales en el SIC alcanzaron 19.788 GWh en el año 2005. Este volumen representa un 55 % de participación en las ventas totales del SIC. Las ventas a clientes regulados representaron el 53,4 %, las ventas a clientes no regulados constituyeron el 19,5 % y el 27,1 % restante correspondió a ventas en el mercado spot.

Asimismo, las ventas de energía eléctrica de la filial Celta a sus clientes del SING alcanzaron 943 GWh durante 2005, representando un 8 % de participación en las ventas totales del SING.

CAPACIDAD INSTALADA, GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA DE ENDESA CHILE Y FILIALES EN CHILE

CAPACIDAD INSTALADA (MW) (1)	2004	2005
ENDESA CHILE	2.753,7	2.753,7
PEHUENCHE S.A.	695,0	695,0
PANGUE S.A.	467,0	467,0
SAN ISIDRO S.A.	379,0	379,0
CELTA S.A.	182,0	182,0
TOTAL	**4.476,7**	**4.476,7**

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
ENDESA CHILE	8.633	10.903
PEHUENCHE S.A.	3.464	4.060
PANGUE S.A.	1.671	2.241
SAN ISIDRO S.A.	2.622	1.177
CELTA S.A.	407	383
TOTAL	**16.797**	**18.764**

VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
VENTAS A CLIENTES FINALES:		
ENDESA CHILE	13.368	13.385
PEHUENCHE S.A.	168	1
PANGUE S.A.	-	230
SAN ISIDRO S.A.	726	814
CELTA S.A.	1.008	943
VENTAS DE ENDESA CHILE Y FILIALES A LOS CDEC	3.192	5.358
TOTAL VENTAS CONSOLIDADAS DE ENDESA CHILE	**18.462**	**20.731**

(1) Las cifras de capacidad instalada reflejan la potencia eléctrica máxima resultante de las características técnicas de cada unidad generadora al cierre del ejercicio.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS ELÉCTRICOS

A continuación se describen los proyectos en construcción durante 2005:

AMPLIACIÓN CENTRAL TERMOELÉCTRICA SAN ISIDRO (SAN ISIDRO II)

El proyecto de este nuevo ciclo combinado, de 377 MW y que se ubica al costado de la actual central San Isidro, en el sector Lo Venecia, Quillota, V Región, fue definido en dos etapas: una primera etapa, que utilizará combustible diesel como una alternativa de nueva capacidad en el SIC de Endesa Chile, con el objeto de reducir el déficit energético que se proyecta para los próximos años producto de la crisis de suministro de gas natural que ha afectado al país, y una segunda etapa a implementar tan pronto el país disponga de gas natural licuado (GNL), lo que se espera para el año 2009.

Para su implementación, en julio de 2005 se firmó un contrato EPC con Mitsubishi Corporation, iniciándose en octubre la fabricación de los equipos y las obras de construcción en terreno. La ingeniería, la dirección y la inspección del proyecto están a cargo de la empresa Ingendesa.

El Proyecto contempla la puesta en operación comercial en 3 etapas:

i) abril de 2007: Operación de la turbina a gas con combustible diesel en ciclo abierto (220 MW).
ii) marzo de 2008: Operación en ciclo combinado con combustible diésel (307 MW)
iii) noviembre de 2009, fecha estimada dependiendo de la llegada del GNL: Operación en ciclo combinado con gas natural (377 MW).

La inyección de energía al SIC se hará a través de las instalaciones de la empresa Transquillota, que permiten la conexión con la subestación Quillota en el SIC.

El 16 de agosto de 2005, la COREMA de la V Región entregó la aprobación definitiva al Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de ciclo combinado que operará con gas natural licuado. Asimismo, a través de una Declaración de Impacto Ambiental, se obtuvo la autorización para el uso de petróleo como combustible de respaldo y para su operación desde la puesta en marcha de la nueva central, hasta la llegada del GNL.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA PALMUCHO

El Proyecto Central Hidroeléctrica Palmucho contempla la construcción de una central hidroeléctrica de pasada, ubicada a pie de presa de la central Ralco, específicamente en una caverna de máquinas adyacente a la zona del desagüe de fondo del embalse Ralco.

La unidad generadora de Palmucho tendrá una potencia de 32 MW y utilizará el caudal ecológico de Ralco (27,1 m3/s).

Las obras, iniciadas en septiembre de 2005, se desarrollan a través de los siguientes contratos:

i) Contrato CPL-01, "Servicios de Dirección, Ingeniería e Inspección Técnica para Proyecto Central Palmucho", Ingendesa.
ii) Contrato CPL-20, "Excavaciones Abiertas y Subterráneas", Salfa Montajes S.A.
iii) Contrato CPL-50, "Diseño y Construcción de Obras Civiles y Equipamiento", Consorcio Alstom-Salfa.
iv) Contrato CPL-70, "Diseño, Suministro y Construcción del Enlace de la Central Palmucho con el SIC", Abengoa.

La puesta en servicio del proyecto está programada para fines de 2007.

Cabe señalar que en octubre de 2005 se comunicó a la Comisión Nacional de Energía que los proyectos San Isidro II y Palmucho se encuentran en su etapa de construcción.

Construcción Palmucho, Chile

ENDESA ECO

Como una muestra del compromiso de Endesa con el desarrollo de las energías renovables, en 2005 se creó la empresa Endesa Eco. La misión de esta nueva filial de Endesa Chile es contribuir al desarrollo y fomento de las energías renovables (minihidráulica, eólica, geotérmica, solar, biomasa y otras), con tecnologías limpias y amigables con el medio ambiente, para satisfacer la creciente demanda de energía garantizando, además, un desarrollo sostenible.

A continuación se describe el primer proyecto en construcción, decidido por Endesa Eco durante 2005, la minicentral de pasada Ojos de Agua. Esta minicentral estará ubicada en la cuenca del río Maule, aprovechará las filtraciones de la laguna Invernada y el desnivel que existe entre la zona en que afloran las aguas y la casa de máquinas, ubicada en las inmediaciones de la actual central hidroeléctrica Cipreses.

El proyecto consistirá en 3 bocatomas que captarán las aguas del río Cipreses, del estero Ojos de Agua y del estero Laguna Verde, respectivamente, conduciendo las aguas a través de un canal común hasta una cámara de carga, cruzando el río mediante un sifón e ingresando a un túnel en presión hasta la casa de máquinas. Para inyectar la energía al SIC, se utilizarán las instalaciones de la central Cipreses, con las necesarias adecuaciones.

A la fecha, se ha adjudicado la ingeniería a Ingendesa mediante el contrato COA-01 para, a inicios de 2006, adjudicar los contratos "Obras civiles y casa de máquinas (COA-20)" y "Suministro y montaje equipamiento (COA-50)".

Ojos de Agua, Chile

Se espera el inicio de la construcción para mayo de 2006 y su puesta en servicio para marzo de 2008.

Endesa Eco se encuentra además estudiando la factibilidad de implementar, dentro de los próximos años, un parque eólico conectado al SIC. Para esto, se han dado diversos pasos, como la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Magallanes (CERE-Umag), con el fin de dimensionar el potencial eólico del país. Se está focalizando el análisis en 14 zonas de interés en Chile, utilizando programas de simulación de mesoescala para definir los puntos aptos donde instalar torres anemométricas que midan los vientos durante -a lo menos un año-, y así determinar su potencial real. Posteriormente, se evaluarán los proyectos en los puntos de mayor atractivo.

También se ha firmado un Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para realizar acciones conjuntas con el objetivo de desarrollar estudios, generar proyectos de energías renovables y eficiencia energética, y convocar a diversos actores relacionados con el sector energía del país.

PROYECTOS EN ESTUDIO

Endesa Chile se encuentra constantemente analizando las alternativas de crecimiento que puede desarrollar en los países en los que opera, proyectos que son implementados en la medida que en estos países exista estabilidad política y regulatoria y que los proyectos sean atractivos para la compañía, conforme con las políticas establecidas por su Directorio.

Consecuentemente, Endesa Chile se encuentra en etapa de estudio y evaluación de diversos proyectos en Chile como lo son las iniciativas hidroeléctricas de: Neltume (400 MW), Los Cóndores (100 MW), Choshuenco (134 MW) y Puelo (1.280 MW).

En especial, se debe mencionar los estudios que se están realizando sobre las centrales en los ríos Baker y Pascua, en la región de Aysén, ubicados a aproximadamente 2.000 kilómetros al sur de Santiago, que a continuación se detallan.

En los ríos Baker y Pascua, de gran potencial hidroeléctrico, Endesa Chile dispone de los derechos de agua para desarrollar cuatro centrales hidroeléctricas. Estas son genéricamente Baker 1 (680 MW) y Baker 2 (360 MW), en el río Baker, y Pascua 1 (450 MW) y Pascua 2 (940 MW),

Río Baker, Aysén, Chile

en el río Pascua. Esta iniciativa representará un aporte al SIC de aproximadamente 2.400 MW, con un factor de planta promedio de las centrales cercano al 85 %, y será una solución de mediano plazo al abastecimiento energético del SIC, utilizando recursos naturales y renovables.

Según el cronograma general del proyecto, se espera iniciar la construcción de la primera central en el año 2009, la que debería entrar en operaciones a fines de 2012, fecha en que también se deberá contar con el sistema de transmisión habilitado hasta la Región Metropolitana. Sucesivamente, se proseguirá con la puesta en marcha del resto de las centrales, esperando concluir el proyecto en su totalidad a fines de 2018.

Endesa Chile durante 2005 inició, con la participación de Ingendesa, el desarrollo del Anteproyecto de Factibilidad de realización de los proyectos de los ríos Baker y Pascua, que incluye los estudios en terreno y el estudio de Línea Base Ambiental. Estos estudios concluirán a comienzos de 2007 con la recomendación respecto de su ejecución.

Para los efectos del desarrollo de los estudios a nivel de Anteproyecto del Sistema de Transmisión requerido, el que contempla un sistema en corriente continua en alta tensión (HVDC) de alrededor de 2.000 km., entre las cercanías de localidad de Cochrane en la Décimo Primera Región y la Región Metropolitana, Endesa Chile y la Empresa Transelec han suscrito un acuerdo para el desarrollo de las etapas de Anteproyecto y Proyecto de estas líneas. Estas etapas se desarrollarán en forma paralela a la ejecución del Anteproyecto de generación por parte de Endesa Chile. Adicionalmente y en conjunto con Ingendesa, se desarrollarán los estudios para las líneas de enlace que permitirán conectar las centrales con el sistema en corriente continua.

OTRAS ACTIVIDADES

LEY CORTA II

Con fecha 19 de mayo de 2005 entró en vigencia la Ley 20.018, también denominada Ley Corta II, que modifica el DFL N° 1/82, Ley General de Servicios Eléctricos. Su principal característica es incorporar mecanismos de mercado con el objetivo de incentivar la inversión en el sector eléctrico y hacer frente a la crisis del gas natural proveniente de Argentina.

Los principales mecanismos de mercado definidos por esta Ley son: i) se incorpora un procedimiento de licitación abierto y público de suministro eléctrico para los consumos regulados de las empresas concesionarias de servicio público de distribución, quienes pueden contratar con plazos de hasta 15 años a un precio estable que puede superar el precio de nudo en determinados porcentajes definidos por la Ley; ii) se amplía el rango de actuación de la banda de precios libres para definir el precio de nudo de la energía, desde un rango fijo de + 5%, a un rango que es variable en función de las condiciones esperadas de abastecimiento del sistema, el cual puede alcanzar valores de + 30% como umbrales máximos; y iii) el abastecimiento de energía a empresas distribuidoras que no cuentan con contratos se realizará a costo marginal, permitiendo el traspaso del costo real de la energía suministrada.

Cabe destacar que las modificaciones antes señaladas son favorables para la industria, pues hacen posible definir precios acordes con los costos del suministro eléctrico, incluyendo la crisis del gas, y con ello reducir el riesgo comercial.

NORMA TÉCNICA

El 16 de mayo del 2005, el Ministerio de Economía dictó la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, que incluye los estándares que deben regir la operación de las instalaciones para el abastecimiento de los sistemas eléctricos. El CDEC y las empresas se encuentran realizando los estudios y las modificaciones de las instalaciones requeridas para el cumplimiento de dicha norma.

CRISIS DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL

La operación del año 2005 del sistema eléctrico chileno fue afectada por la crisis del gas argentino, que significó una interrupción parcial de las exportaciones hacia Chile durante el primer semestre del año, principalmente desde la cuenca Neuquina, que en su momento de mayor restricción significó para Endesa Chile que su filial San Isidro no dispusiera de gas natural para operar. Esto obligó a la compañía a estructurar un mecanismo de intercambio de combustibles con centrales generadoras argentinas, tomando el gas que ellas disponían a cambio de colocar otro tipo de combustible en dichas centrales para que éstas pudieran seguir funcionando. El costo de la operación fue soportado íntegramente por la filial San Isidro.

Esto causó que la oferta de generación que utiliza gas natural se haya encarecido al tener que pagar además del costo del gas natural, los costos incrementales de la estructuración del mecanismo de intercambio. Es importante señalar que este mecanismo fue ampliamente utilizado por las empresas generadoras del SIC.

Con la mejoría de las condiciones hidrológicas en el mes de junio se redujo la necesidad de generación térmica, lo que no hizo necesario mantener el mecanismo de intercambio de combustibles.

Asimismo, durante el invierno se observó una mayor disponibilidad de gas natural en todas las cuencas argentinas dada la alta hidraulicidad en ese país, además de un invierno cálido, lo que significó disponer, en esa época, de gas cada vez que fue solicitado por los cargadores chilenos.

La crisis del gas tuvo un impacto menor para la compañía debido a la composición mayoritariamente hidroeléctrica de su parque generador.

Endesa Chile ha procurado que sus unidades que operan con gas natural enfrenten el año 2006 con el equipamiento y permisos ambientales requeridos para generar con petróleo diesel en caso de sufrir restricciones en su suministro de gas.

PROYECTO USO DE PETROLEO DIESEL EN UNIDAD 2 DE CENTRAL TALTAL

Durante 2005, una vez aprobada la Declaración de Impacto Ambiental, se finalizaron los trabajos para dejar operativa la Unidad 2 de central Tal Tal, para su operación con petróleo diesel como combustible alternativo.

CONSORCIO DE EMPRESAS PARA COMPRA DE GAS NATURAL LICUADO

El 20 de junio de 2005, se firmó un "Pool Agreement" para comprometer la participación de Endesa Chile y otras cuatro empresas nacionales (ENAP, Colbún, Metrogas, AES Gener) como compradoras, en la licitación conjunta que viabilizará el proyecto de abastecimiento de gas natural licuado o GNL en el país en lo referente al suministro de gas licuado y a la planta de regasificación. Es así como el 26 de agosto se recibieron las propuestas preliminares para dicho abastecimiento, proceso cuya adjudicación se espera realizar en los primeros meses del año 2006.

Igualmente, el directorio de Endesa Chile aprobó los términos de referencia aceptables para el compromiso de compra de gas, así como una participación de hasta US$ 20 millones durante 2006 en el capital social de la compañía propietaria de la planta de regasificación (GNL Chile S.A.). Lo anterior tiene por objeto poder garantizar fuentes independientes de suministro de gas para nuestras centrales de ciclo combinado.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE CENTRAL ISLA

Durante 2005, se realizó la modernización de las unidades 1 y 2, que comprendió el cambio de los sistemas de control, protecciones, regulador de voltaje y regulador de velocidad. Este cambio se realizó debido a la obsolescencia de estos equipos y para facilitar su futuro telemando.

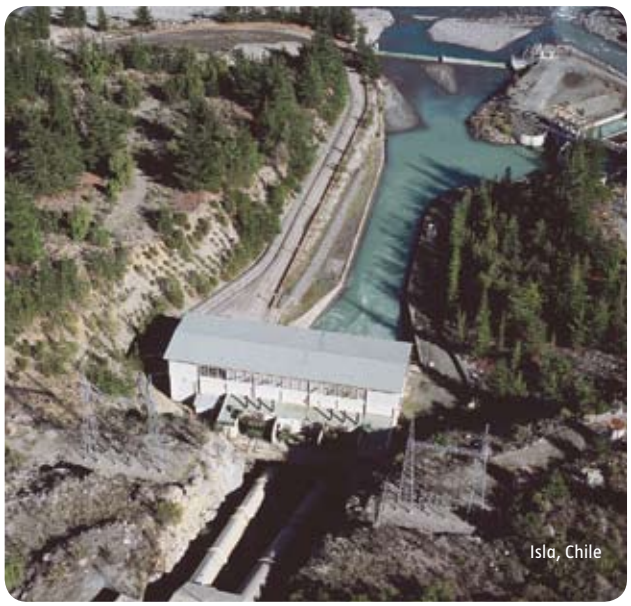

Isla, Chile

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE AGUAS

Tras la aprobación del congreso, en junio de 2005 se promulgó el nuevo código de aguas, normativa que regula la tenencia de derechos de agua, iniciándose a partir de 2006 el pago por algunas de las patentes.

CERTIFICACIÓN ISO 14.001

Al 31 de diciembre de 2005, se logró la certificación medio ambiental en norma ISO 14.001 de 18 centrales sobre un universo de 22, lo que significa tener certificado el 94 % de la potencia instalada en Chile. De esta manera, Endesa Chile y sus filiales está alineada con su política de alcanzar tanto la eficiencia energética de sus centrales, como el desarrollo de sus actividades operacionales respetando el medio ambiente.

CERTIFICACIÓN OHSAS 18.001

Al 31 de diciembre de 2005, están certificadas en OHSAS 18.001, 15 de 22 centrales, lo que significa tener certificado un 87,2 % de la potencia instalada en Chile. Asimismo, el 87,3 % de los trabajadores se encuentra certificado bajo esta norma. El resto de las centrales de Endesa Chile se certificará durante 2006. De esta forma, Endesa Chile y sus filiales continúan manteniendo el liderazgo en la implantación de estos sistemas, como una manera de garantizar la seguridad y salud ocupacional de sus trabajadores.

CENTROS DE EXPLOTACION ZONAL (CEZ)

Durante 2005, se hicieron las modernizaciones y adaptaciones para el funcionamiento de los Centros Zonales de Explotación Pehuenche y Antuco. Esto permitirá en el mediano plazo la operación centralizada de las centrales ubicadas en las cuencas del Maule, del Laja y del Bio Bio, respectivamente.

12

OPERACIONES EN COLOMBIA

Embalse El Guavio, Colombia

CENTRALES GENERADORAS

Las centrales generadoras de las empresas filiales de Endesa Chile en Colombia y la potencia instalada, correspondiente a cada una de ellas, se indican a continuación:

CAPACIDAD INSTALADA (MW)	2004	2005
EMGESA		
GUAVIO (HIDROELÉCTRICA) (1)	1.150,0	1.164,0
CADENA PAGUA (SISTEMA HIDROELÉCTRICO)	600,0	601,2
TERMOZIPA (TERMOELÉCTRICA) (2)	223,0	235,5
PLANTAS MENORES (HIDROELÉCTRICA) (3)	95,6	115,6
TOTAL	**2.068,6**	**2.116,3**
BETANIA		
BETANIA (HIDROELÉCTRICA) (4)	540,0	540,9
TOTAL COLOMBIA	**2.608,6**	**2.657,2**

GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
EMGESA	10.028	9.763
BETANIA	1.853	2.101
TOTAL GENERACIÓN EN COLOMBIA	**11.881**	**11.864**

VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
EMGESA	12.614	12.340
BETANIA	2.534	2.737
TOTAL VENTAS EN COLOMBIA	**15.148**	**15.077**

(1) En 2005, en Guavio se incorporaron dos plantas menores de 7 MW cada una para abastecimiento de consumos auxiliares, por lo que no se modifica la capacidad efectiva neta de Guavio reconocida en el SIN.
(2) La capacidad instalada de Termozipa se modificó levemente en 2005, en razón de la homologación de la metodología de medición.
(3) En enero de 2005, se incorporó La Junca, de 19,5 MW, clasificada como Plantas Menores.
(4) La capacidad instalada de Betania se modificó levemente en 2005, en razón de la homologación de la metodología de medición.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS

EMGESA S.A. E.S.P.

La compañía, que mantenía un exceso de liquidez atrapado en caja, solicitó a las autoridades locales autorización para realizar una reducción de capital que le fue aprobada por un valor de 400.000 millones de pesos colombianos. Los recursos le fueron girados a los accionistas Capital Energía S.A. (Cesa) y a la Empresa de Energía de Bogotá (EEB). En total, Cesa recibió 195.000 millones de pesos colombianos. El 50,9 % del dinero recibido por Cesa fue girado a la Central Hidroeléctrica de Betania, compañía que lo usó para efectuar prepagos de deudas.

La colocación del primer lote de la tercera emisión de bonos ordinarios de Emgesa por valor total de 210.000 millones de pesos colombianos (US$ 90,9 millones), tuvo una sobredemanda cercana al 800 % (US$ 724 millones) sobre el monto de la oferta. Los títulos, que son a la orden y pueden ser negociados en el mercado secundario, fueron colocados en una serie al Índice de Precios al Consumidor (IPC) a 10 años, y la tasa de colocación fue IPC + 5,04%, tasa inferior a la de los títulos del Gobierno a este mismo plazo. La sobredemanda recibida y la tasa de corte obtenida, hicieron que esa operación se constituyera en la más exitosa del país en el mercado de capitales hasta la fecha en que se ejecutó. Los recursos provenientes de la emisión fueron destinados para sustitución de deuda de corto a largo plazo, mejorando el perfil de la deuda de la compañía. La emisión obtuvo una calificación AAA por parte de la firma calificadora de riesgos BRC Investor Services. La gran demostración de confianza de los bancos locales e inversionistas ratifica la solidez financiera de Emgesa en el mercado de capitales en Colombia.

Emgesa llevó a cabo una investigación sobre la satisfacción de sus clientes del mercado No Regulado (grandes consumidores de energía) con resultados muy positivos. El nivel de satisfacción general obtuvo una calificación de 4 en una escala de 5, y los clientes perciben a la empresa en un nivel superior (valores sobre 4) en solidez, transparencia, confianza, credibilidad y responsabilidad socio-ambiental.

Concluyó la certificación de los sistemas integrales de gestión en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente para las centrales menores (Charquito, San Antonio, Tequendama, Limonar y La Tinta) así como el Guavio. La Sede Administrativa se constituyó en la primera de generación del Grupo en Latinoamérica en ser certificada. Hoy estas centrales y la Sede Administrativa cumplen con los requisitos de las normas ISO 14001 y OHSAS 18001. En la actualidad, la sede y, esas centrales trabajan en lograr un único sistema de gestión para los temas ambientales y de seguridad y salud ocupacional. Emgesa se convirtió en la primera generadora de energía del Grupo en Latinoamérica en obtener la certificación.

La compañía presentó este año su primer informe de sostenibilidad, el cual ratifica el compromiso adquirido por la compañía de orientar su gestión hacia el desarrollo sostenible empresarial. Esta es otra muestra de cómo la empresa se inserta amigablemente en el entorno social y ecológico en donde tiene sus centros productivos.

Además del uso racional de los recursos naturales e insumos que se requieren en el proceso de generación de energía, la empresa también está muy pendiente del impacto que genera su actividad, controlando residuos y emisiones inherentes a la operación de las centrales, siempre dentro de un enfoque preventivo.

Emgesa se encuentra realizando un programa de obras que conduzca a mitigar el impacto ambiental que se genera en el embalse del Muña, como consecuencia de usar aguas del río Bogotá, con trabajos como remover la maleza acuática. Además, este año se inició una prueba piloto para erradicar el buchón del embalse aplicando un herbicida. Estos hechos se enmarcan en la política de recuperación del embalse que desde hace varios años viene efectuando Emgesa y que incluyó desecar 140 hectáreas de las colas del embalse. En ese contexto, se ha logrado la vinculación del Gobierno con un documento oficial que agrupa todas las herramientas y las entidades que tienen como meta la recuperación del embalse. Se espera que a mediados de 2006, todo el espejo de agua del Muña esté libre de maleza acuática.

En febrero de 2006, luego de una oferta pública, Emgesa se adjudicó la opción de compra de Termocartagena, generadora térmica de 186 MW de capacidad instalada. El valor ofertado fue US$ 17 millones, igual al valor mínimo establecido para la oferta. De esta forma, Emgesa mejoraría su mix de generación.

A comienzos de diciembre de 2005, Emgesa renovó su imagen corporativa. El nuevo logo viene acompañado de la marca Endesa.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA S.A. E.S.P.

La Central celebró sus 25 años de constituida y alcanzó su máxima generación bruta diaria con 13.040 MWh. La celebración fue la ocasión para que la Junta Directiva de Betania recibiera de manos de la alcaldesa de Neiva, Cielo González Villa, la condecoración "Ciudad de Neiva".

Durante la celebración de las bodas de plata se oficializó el cambio de marca de Betania, que ahora va acompañada de la marca Endesa, en una muestra del respaldo internacional que le entrega el primer grupo eléctrico de Latinoamérica.

En julio de 2005, la Asamblea General de Accionistas de Capital Energía S.A. (Cesa) y de la Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P. aprobaron la escisión total de CESA. Tras la realización de ese ejercicio se culmina un proceso de reordenamiento societario de las compañías de generación en Colombia.

Betania, Colombia

13

OPERACIONES EN PERÚ

Callahuanca, Perú

CENTRALES GENERADORAS

Las centrales generadoras de la filial Edegel en Perú y la potencia instalada, correspondiente a cada central, se indica a continuación:

CAPACIDAD INSTALADA (MW) (1)	2004	2005
EDEGEL		
HUINCO (HIDROELÉCTRICA)	247,35	247,35
MATUCANA (HIDROELÉCTRICA)	128,58	128,58
CALLAHUANCA (HIDROELÉCTRICA)	75,06	75,06
MOYOPAMPA (HIDROELÉCTRICA)	64,71	64,71
HUAMPANI (HIDROELÉCTRICA)	30,17	30,17
YANANGO (HIDROELÉCTRICA)	42,61	42,61
CHIMAY (HIDROELÉCTRICA)	150,90	150,90
SANTA ROSA (TERMOELÉCTRICA) (2)	227,14	229,11
TOTAL	**966,52**	**968,49**

(1) Las cifras de capacidad instalada corresponden a la potencia efectiva informada por el Osinerg.
(2) La capacidad instalada de Santa Rosa se modificó levemente en 2005, en razón de la homologación de la metodología de medición.

GENERACIÓN Y VENTAS DE ENERGÍA

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
EDEGEL	4.136	4.516
TOTAL GENERACIÓN EN PERÚ	**4.136**	**4.516**

VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)	2004	2005
EDEGEL	4.328	4.600
TOTAL VENTAS EN PERÚ	**4.328**	**4.600**

ACTIVIDADES Y PROYECTOS

EDEGEL S.A.A.

En junio de 2005, la central térmica Santa Rosa de Edegel inició sus operaciones comerciales empleando el gas natural de Camisea para la generación de energía eléctrica, en reemplazo del combustible diesel. La reconversión de la unidad N° 7 Westinghouse, que antes de este proceso de reconversión usaba petróleo, permitió que Santa Rosa incrementara su potencia de 121 MW a 123 MW (con inyección de agua) y quedara con la capacidad de poder operar con ambos combustibles. Este proyecto de reconversión fue incluido en la fijación tarifaria, influyendo en una reducción del 5% del precio de barra de energía y, por ende, generará un ahorro de US$ 60 millones a miles de usuarios del servicio público de electricidad en los próximos cinco años. La inversión en Santa Rosa ascendió a US$ 5,6 millones y las obras se ejecutaron entre enero y mayo de 2005.

Durante 2005, Edegel continuó con la ejecución del proyecto de repotenciación de la central hidroeléctrica Callahuanca, cuyo presupuesto total asciende a 14 millones de dólares. Concluyeron los trabajos de diseño e ingeniería, así como los referidos a la fabricación de los suministros. Edegel puso en servicio las repotenciadas unidades generadoras N° 1, N°2 y N° 3, las cuales incrementarán su potencia en 2,5 MW cada una. Los trabajos de modernización comprendieron la rehabilitación de la válvula principal, el cambio del rodete e inyectores de turbina, el rebobinado del generador, la instalación del transformador de poder de la unidad y equipos de maniobras en las celdas de 60 kV. Asimismo, se renovaron los servicios auxiliares mecánicos y eléctricos, así como la puesta en servicio del sistema de control y supervisión. La energía renovable adicional que este proyecto de repotenciación inyectará al sistema reemplazará generación térmica, lo cual contribuirá con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el país. En febrero de 2005, el Consejo Nacional del Ambiente (Conam) certificó que el proyecto contribuye al desarrollo sostenible de Perú y que, por lo tanto, puede participar en el mercado de carbono en el país, a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) vinculado al Protocolo de Kyoto.

En 2005, Edegel modernizó el sistema de telemando de la central hidroeléctrica Huinco, con la finalidad de incrementar la fiabilidad y optimizar las labores operativas. El nuevo sistema de tecnología digital está interconectado a través de una red de datos sobre fibra óptica y modernos equipos de comunicaciones. Permite supervisar y telecomandar el patio de llaves, la válvula de seguridad de la cámara de carga y las compuertas de las presas Huinco y Sheque. El monto de la inversión llegó a US$ 400.000 y fue ejecutado por la empresa Synapsis y el personal técnico de Edegel. Igualmente, se encuentra en fase de implementación, un nuevo centro de control de generación.

En cuanto a proyectos de servidumbres, se han concluido los trabajos de desplazamiento de líneas, lo que ha posibilitado eliminar la situación de riesgo de 149 viviendas que estaban situadas debajo de ellas. Asimismo, se han iniciado las actividades correspondientes a la segunda etapa de desplazamiento de líneas.

En tanto, se modernizaron las centrales telefónicas de San Isidro, Santa Rosa y Moyopampa, y se mejoró la seguridad y confiabilidad de la central Huinco, a través de video vigilancia.

Durante 2005, se pagaron dividendos y se efectuaron reducciones de capital por un total de 282,2 millones de soles (US$ 82,9 millones). Dichas devoluciones fueron financiadas con los excedentes de caja generados por la empresa, por lo que no implicaron un incremento en el nivel de endeudamiento.

En 2005, se realizaron cuatro emisiones en moneda local, por un total de 153 millones de soles (US$ 45 millones), a plazos entre 3 y 5 años y a tasas fijas entre 6,00 % y 6,91 %. Asimismo, se realizó una emisión en dólares por US$ 20 millones a 7 años a una tasa de 6,0625 %. El 84 % de los fondos de estas emisiones se destinaron a refinanciar la deuda existente, con lo que se extendió la vida media de la deuda de la compañía. El monto restante se destinó al financiamiento de inversiones (Proyecto de repotenciación y rehabilitación de la central Callahuanca y la conversión a gas de la central Santa Rosa).

Con fecha 17 de enero de 2006, la Junta General de Accionistas de Edegel acordó aprobar la fusión entre Edegel S.A.A. y la Empresa de generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (Etevensa), contemplándose la absorción de Etevensa por parte de Edegel S.A.A. La relación de canje de la fusión ha sido determinada por el directorio y la gerencia de ambas compañías, en base a valorizaciones realizadas por bancos de inversión asesores, estableciéndose que los accionistas de Edegel y de Etevensa participarán en el nuevo capital en aproximadamente 87,10 % y 12,90 %, respectivamente. Etevensa es una central térmica de ciclo combinado que tendrá 500 MW de capacidad instalada y que usará gas natural de Camisea.

OTROS NEGOCIOS

INGENDESA

Durante 2005, Ingendesa participó en importantes proyectos de inversión en Latinoamérica.

Por encargo de Endesa Chile, Ingendesa efectuó entre otros: el anteproyecto de las centrales en los ríos Baker y Pascua; el diseño básico y de detalles central Ojos de Agua; el estudio de factibilidad central Los Cóndores, y de pre-factibilidad complejo Puelo-Steffen; la gestión ambiental Central Ralco ; el servicio integral de ingeniería, gestión e inspección técnica de suministros, construcción, montaje y puesta en marcha de la Central Palmucho; elaboración de Plan de Acción durante Emergencias para Presas; ingeniería, administración de contratos e ITO del Proyecto San Isidro II.

Para Chilectra, Ingendesa realizó: la Ingeniería conceptual de la subestación subterránea Alonso de Córdoba; el diseño de normalización de subestaciones; y las especificaciones técnicas corporativas para adquisición de equipos y conductores eléctricos.
Por otra parte, entre los servicios a empresas no relacionadas más relevantes están: la Administración Experta de los Contratos de Construcción de Túneles y EPCM de Tranque de Relaves El Mauro (Minera Los Pelambres); diseño de detalle del suministro de energía de Planta de Lixiviación de Sulfuros, y de la línea de 69 kV y subestación principal de Escondida Norte (Minera Escondida); diseño e inspección técnica para distintas obras en las líneas 2 y 4 de Metro S.A y de la interconexión vial Viña-Valparaíso (Merval); diversos servicios de asesoría y apoyo a HQI Transelec Chile S.A.; diseño básico y de detalles Centrales Hidroeléctricas Chiburgo y Quilleco para Colbún, y Hornitos (Hidroeléctrica Guardia Vieja); estudio de protecciones de líneas de transmisión de 220 kV del Sistema Interconectado del Norte Grande (SING); diseño presa (HCR) Embalse Convento Viejo (Constructora Nilahue); diseño de detalles e inspección técnica de obras subestación Punta Cortes (Cobra); diseño de las líneas de transmisión de 220 y 100 kV de la subestación Salar (Abengoa- Siemens); estudio de Impacto Ambiental para el mejoramiento Corredor Ruta La Dormida y asesoría a la inspección fiscal de la construcción del Centro de Justicia de Santiago (MOP); asesoría en negociaciones contractuales, y servicios especializados en el desarrollo de proyectos estratégicos y gestión de proyectos para Codelco.

Finalmente, en el ámbito internacional, Ingendesa desarrolló diversos proyectos. Entre ellos: apoyo a la gestión, inspección y supervisión de la conversión a ciclo combinado y del estudio del sistema COES-SIC de la Central Ventanilla (Etevensa, Perú); elaboración manuales de Mantención Central Cachoeira Dourada (Brasil); ingeniería de contraparte, inspección de fabricación y montaje de equipamiento, para la rehabilitación de Central Callahuanca (Edegel, Perú); elaboración ETP telecontrol centrales Malacas, Santa Rosa, Yanango y Chimay (Perú); estudio de prefactibilidad minicentral Chivor y proyecto izamiento puente Moncabita (Emgesa, Colombia); elaboración programa Crecidas Central Chimay (Edegel, Perú); y el estudio del Gasoducto Central Malacas (EEPSA, Perú).

Ampliación central Ventanilla, Perú

SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN S.A.

Durante 2005, un total de 1.456.722 vehículos circularon por el túnel El Melón, de los cuales un 63 % correspondió a vehículos livianos, un 18 % a buses y camiones simples y un 19 % a buses y camiones pesados. En el mismo período, el tráfico total por el sistema túnel-cuesta ascendió a la cantidad de 2.518.221 vehículos, lo que implica que un 58 % de los automovilistas prefirieron la alternativa tarificada del túnel. Comparadas con el ejercicio anterior, las cifras de flujo vehicular por el sistema y por el túnel mostraron variaciones de 3,2 % y 10,7 %, respectivamente. El período de concesión comenzó en julio de 1993 y la operación del túnel y sus accesos se inició en septiembre de 1995. La concesión expira en junio de 2016.

A nivel de la generación de recursos y resultados, la sociedad concesionaria tuvo ingresos de explotación por $ 3.697.232 miles durante 2005, lo que representa una variación positiva en términos reales de un 8,4 % respecto del año 2004. Rebajando de dicho nivel de ingresos los costos de explotación y gastos de administración, antes del pago anual al MOP y depreciación, se obtiene un resultado operacional ajustado por dichos factores de $ 3.095.813 miles. De este cálculo se desprende que dicho indicador mejoró en un 13,3 % en relación con el ejercicio precedente, cifra que se explica mayoritariamente por el mejoramiento sustancial de los ingresos por peajes y por el estricto control de los costos operacionales. No obstante lo alentador de estos resultados, la elevada carga financiera y el pago anual al Fisco que debe cargar la sociedad, revierten este resultado operacional, transformándolo en una pérdida para el ejercicio de $ 1.786.195 miles, del mismo orden que la obtenida en 2004.

Durante 2005, se interpuso un reclamo de la sociedad concesionaria en contra del Ministerio de Obras Públicas ante la Comisión Conciliadora. Esta instancia tiene por objeto conocer de las controversias y diferencias que se originan entre las partes del contrato de concesión e intentar conciliar sus posiciones. Transcurridos treinta días desde la presentación del reclamo, la concesionaria solicitó, conforme lo establece la Ley de Concesiones, que la propia Comisión Conciliadora se transformara en un tribunal arbitral, dando inicio al correspondiente juicio, el cual se encuentra en pleno desarrollo y en etapa de presentación de pruebas.

El fondo del reclamo de la sociedad concesionaria se refiere a que se encuentra roto el equilibrio económico del contrato de concesión, toda vez que durante los años de concesión transcurridos se ha debido soportar un déficit permanente en las operaciones. En la demanda en contra del MOP se explica que estos malos resultados son reflejo de acciones concretas de parte del Estado, tales como el arreglo de la cuesta El Melón y la elevación de su estándar y el elevado nivel de servicio que ofrece el camino de Nogales a Puchuncaví. Estos elementos no fueron posibles de prever por parte del consorcio que ganó la licitación del túnel El Melón en 1992. Por otra parte, se solicita al tribunal una indemnización por hechos sobrevinientes tales como la generalizada caída de tráficos a nivel país en el lapso 1997-2003.

Plaza de Peaje Túnel El Melón, Chile

INVERSIONES

Durante 2005, Endesa Chile y sus empresas filiales en Chile y en el extranjero invirtieron un total equivalente a US$ 108,3 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	INVERSIÓN MILLONES DE DÓLARES
ARGENTINA	
Endesa Costanera S.A.	29,35
Hidroeléctrica El Chocón S.A.	0,32
TOTAL INVERSIÓN EN ARGENTINA	**29,67**
BRASIL	
Centrais Elétricas Cachoeira Dourada S.A.	0,98
TOTAL INVERSIÓN EN BRASIL	**0,98**
CHILE	
Endesa Chile	33,27
Pehuenche S.A.	0,93
Pangue S.A.	0,26
San Isidro S.A.	9,92
Celta S.A.	1,69
Ingendesa (2)	0,83
TOTAL INVERSIÓN EN CHILE	**46,91**
COLOMBIA	
Emgesa S.A.	8,32
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.	0,89
TOTAL INVERSIÓN EN COLOMBIA	**9,21**
PERÚ	
Edegel S.A.A.	21,57
TOTAL INVERSIÓN EN PERÚ	**21,57**
TOTAL INVERSIÓN MATERIAL EN EMPRESAS	**108,34**
TOTAL INVERSIÓN FINANCIERA	**-**
TOTAL INVERSIÓN ENDESA CHILE Y FILIALES	**108,34**

ACTIVIDADES FINANCIERAS

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS EJERCICIO 2005

La utilidad neta de Endesa Chile en el año 2005 alcanzó a $ 110.623 millones, una mejora de 27,4 % sobre los $ 86.805 millones alcanzados en el año 2004. Esta cifra refleja el mejor resultado operacional alcanzado por la empresa durante el año.

En el año 2005, el resultado operacional alcanzó $ 394.862 millones, un mejoramiento de 3,3 % respecto a los $ 382.310 millones que se registraron en el año 2004 y se explica por un importante mejoramiento del resultado en Chile y en Brasil, a pesar de la desconsolidación de Cachoeira Dourada en el cuarto trimestre de 2005. Este mejor resultado operacional fue parcialmente compensado por los menores resultados en Argentina derivados primordialmente del impacto del negocio de exportación a Brasil, manteniendo Colombia y Perú niveles operacionales similares a los obtenidos durante el año 2004. Cabe indicar que el mejoramiento del resultado operacional del segundo semestre del año 2005 supera ampliamente el 7,2 % de menor resultado operacional consolidado del primer semestre del año, lo que demuestra una fuerte recuperación en la segunda mitad del año.

El EBITDA o resultado operacional más depreciación y amortización de Endesa Chile Consolidada alcanzó $ 566.534 millones en el año 2005, un aumento de 13,8 % respecto al año 2004, a pesar de dejar de consolidar el último trimestre de Cachoeira Dourada. La distribución de EBITDA por país, ajustado por la participación de propiedad en cada filial, muestra que Chile contribuye con un 66,7 %, Colombia con un 12,9 %, Perú con un 7,0 % y Argentina con un 6,2 %, y Brasil hasta septiembre colaborando con 7,2 %.

Los eventos más relevantes que se pueden destacar en el año 2005 son los siguientes:

Dentro del buen desempeño en Chile, que operacionalmente representa cerca del 50 % del resultado consolidado de la compañía, se pueden destacar importantes acontecimientos:

- las modificaciones a la Ley Eléctrica chilena definidas por la Ley Corta II han significado llevar las tarifas reguladas de generación a valores algo más concordantes con la realidad de costos del sistema eléctrico en Chile y los precios internacionales de los combustibles fósiles, así como el reconocimiento de la incertidumbre del abastecimiento de gas natural desde Argentina.

- la relevancia que ha tenido para la compañía el tener un parque de generación hidráulico de primer nivel y que ha sido en gran medida el soporte de la generación en el SIC.

- la mejora de la hidrología a partir de junio de 2005, que ha permitido recuperar los niveles históricos de gran parte de los embalses y disminuir la generación térmica, recuperando así el menor margen logrado durante el primer semestre.

- la importancia de los 690 MW de capacidad que Ralco ha aportado al sistema, alcanzando el 9,2 % de la generación total del SIC, frente a un escenario de crecimiento de demanda y escasez de gas natural, es una prueba que avala nuestra clara posición a favor de las centrales hidráulicas como la principal fuente de energía en Chile, dada la abundancia que todavía se tiene de ese recurso natural y autóctono, siempre con el máximo respeto y preocupación por el medio ambiente.

- durante el año 2005 Endesa Chile batió record histórico de generación en Chile, alcanzando a 18.764 GWh. Específicamente, en el mes de agosto se batió el récord de generación hidráulica. Este alto nivel de generación se logró producto del buen estado de las plantas con un alto porcentaje de utilización, que han podido operar a su máxima capacidad, como también a la buena hidrología que ha permitido la recuperación de los embalses.

En cuanto al desempeño en Chile y en el extranjero, se puede destacar:

- una política comercial consistente con el mix de generación de la compañía y las condiciones de los mercados en los que opera ha permitido la mejora de los resultados operacionales en los últimos años, permitiendo a Endesa Chile enfrentar el futuro en muy buenas condiciones.

- la capacidad de la compañía en Chile y en sus filiales extranjeras para refinanciar sus pasivos avalan la consolidada y reconocida posición de la compañía en los diferentes mercados en los que opera, permitiendo disminuir en forma importante los gastos financieros consolidados de la compañía.

Los ingresos de explotación consolidados en el año 2005 alcanzan a $ 1.123.039 millones, un aumento de 5,0 % con respecto al año anterior, lo que representa una mejora de $ 53.201 millones. Las ventas físicas acumuladas a diciembre de 2005 ascendieron a 55.884 GWh, lo que representa un crecimiento de un 4,6 % con respecto al año 2004. Considerando un año 2004 comparativo con el supuesto que no se incluye el último trimestre de Cachoeira Dourada en el cierre de diciembre de 2004, los ingresos de explotación hubiesen crecido en un 6,1 %.

Los costos de explotación acumulados a diciembre de 2005 alcanzaron $ 689.599 millones, lo que representa un aumento de un 5,8 % con respecto a 2004. La generación eléctrica ascendió a 50.122 GWh, comparado con 47.366 GWh del año 2004, donde se destaca el 9,2 % de aumento en la producción hidroeléctrica consolidada y el 26,5 % de mayor generación hidroeléctrica en Chile.

El mayor consumo y precio promedio de los combustibles para la generación térmica realizado a comienzos de año explican el aumento de estos costos, que llegan a $ 153.387 millones, es decir un alza de 24,2 % con respecto a 2004. Adicionalmente, los costos por peajes y transporte de energía aumentaron en 3,9 % o $ 5.853 millones, principalmente producto de un aumento del respectivo costo de nuestras filiales en Colombia, debido a mayores contratos con clientes libres.

Un análisis desde la perspectiva del negocio por país se realiza a continuación:

En Argentina, el resultado operacional en el año 2005 alcanzó a $ 12.913 millones, comparado con los $ 35.616 millones registrados el año anterior. Este resultado operacional del año 2005 proviene principalmente de las operaciones de El Chocón, ya que la filial Endesa Costanera muestra una contribución negativa al resultado operacional de Endesa Chile de $ 1.941 millones, aún cuando en GAAP argentino muestra una utilidad operacional.

El menor resultado operacional de Endesa Costanera del año 2005 se explica por la pérdida registrada en el negocio de exportación a Brasil, resultante en parte por menores ingresos pero principalmente por los mayores costos al generar energía utilizando combustible líquido (fuel oil), causado por la convocatoria de las líneas de interconexión a Brasil a fines del primer semestre de 2005 producto del retraso de las lluvias en la región sur de ese país. Los ingresos de explotación de Endesa Costanera disminuyeron en 4,6 %, alcanzando los $ 117.269 millones, explicado mayormente por la aplicación de una provisión negativa a los ingresos por las ventas del negocio de exportación y en menor medida por la aplicación del BT 64. Las ventas físicas de energía de Endesa Costanera registraron un aumento de 6,2 % en el año, llegando a 8.466 GWh, respecto a los 7.973 GWh del año anterior.

La central hidroeléctrica El Chocón permitió compensar parcialmente el menor resultado operacional de Endesa Costanera, debido a $ 8.729 millones de mejores resultados operacionales, explicado principalmente por $ 8.831 millones de aumento en los ingresos operacionales producto de la mejor hidrología registrada en la zona de Comahue, además del alza en los precios de venta de energía, efecto directo del reconocimiento del mayor precio del gas natural en el mercado eléctrico mayorista. Las ventas físicas de energía eléctrica de El Chocón alcanzaron los 4.113 GWh en el año 2005, un aumento de 13,3 % respecto al año anterior.

Endesa Chile dejó de consolidar las cifras contables de la sociedad brasileña Cachoeira Dourada, aportando este activo a Endesa Brasil S.A., proyecto que pretende capitalizar las oportunidades de crecimiento en el mercado brasileño. Junto a Endesa Internacional, Enersis y Chilectra, quienes han aportado los respectivos activos en ese país, se ha constituido un holding denominado Endesa Brasil S.A., creando el tercer mayor ente eléctrico privado en el mercado brasileño. Endesa Chile tiene una participación de 37,85 % en dicho holding, por lo que se pasa a reflejar como una variación en las utilidades de inversiones en empresas relacionadas del resultado fuera de explotación de la compañía.

Como consecuencia de la desconsolidación de Cachoeira Dourada a partir del 1 de octubre de 2005, los resultados consolidados anuales de 2005 de Endesa Chile incluyen solamente los resultados del periodo enero-septiembre de la empresa generadora brasileña. Las condiciones comerciales y de mercado fueron muy favorables para Cachoeira durante el año 2005, permitiendo que el resultado operacional de los primeros nueve meses del año superaran las cifras de los doce meses del año 2004 en un 25,2 %, alcanzando $ 18.570 millones, que se compara con $ 14.829 millones alcanzado durante todo el año 2004.

En Chile, el resultado operacional del año 2005 alcanzó a $ 189.008 millones, un 21,9 % superior al año 2004. Los ingresos de explotación en Chile aumentan un 13,1 %, de $ 484.416 millones a $ 548.028 millones, resultado de un incremento en el precio de nudo como consecuencia de la aplicación de la Ley Corta II a partir del 13 de junio de 2005, además de la favorable hidrología presente en la segunda mitad del año, en especial durante el período junio-septiembre. Las ventas físicas de energía eléctrica de la compañía y filiales en Chile alcanzaron 20.731 GWh, equivalente a un 12,3 % de crecimiento con respecto al año 2004. La generación térmica del año 2005 alcanzó 3.002 GWh, una disminución de 1.333 GWh comparado con el año 2004. Sin embargo los costos asociados a este tipo de generación aumentaron significativamente como consecuencia del impacto de las restricciones de gas natural proveniente de Argentina. Esta situación se agravó durante el segundo trimestre producto de una demora en las lluvias que comenzaron recién en junio.

En Colombia, el resultado operacional alcanzó a $ 120.548 millones durante el año 2005, $ 2.173 millones inferior al alcanzado en el año 2004. La menor hidrología que predominó en el año 2005 en la zona del Guavio obligó a Emgesa a reducir la generación hidráulica en 4,3 % debiendo aumentar la generación térmica comparada con el año 2004. Los ingresos de explotación de Emgesa disminuyeron en $ 3.539 millones durante el año 2005 comparado con 2004, principalmente por un 2,0 % de reducción en las ventas físicas de energía eléctrica. Este efecto se vio compensado por una disminución de los costos de explotación de Emgesa de $ 4.046 millones explicado principalmente por $ 8.227 millones de menores costos por compras de energía y potencia. Betania ha experimentado un incremento en su producción de 13,4 % durante el año 2005 comparado con el año 2004, que

permitió aumentar las ventas físicas de energía eléctrica en 8,0 %, aumentando sus ingresos de explotación en $ 1.848 millones. Por otro lado, los costos de explotación de Betania aumentaron en $ 3.241 millones debido principalmente a $ 3.725 millones por mayores costos por compras de energía y potencia reflejo de un mayor precio promedio del mercado spot durante el año.

En Perú, el resultado operacional de Edegel durante el año 2005 alcanzó a $ 53.823 millones, 0,4 % inferior al alcanzado durante el año 2004. Los ingresos de explotación se redujeron en $ 10.153 millones debido a un menor precio promedio de venta de energía eléctrica, que expresado en pesos chilenos alcanzó una baja de un 13,8 %. Esto se vio compensado por una reducción de los costos de explotación de $ 10.669 millones producto de menores costos por combustible y compras de energía y potencia, dado que el año 2004 fue un año de hidrología seca en Perú y explicado también por el uso de gas natural proveniente de Camisea en vez de diesel, que permitió que la electricidad térmica se generara a un costo variable mucho menor. Las ventas físicas de energía se incrementaron en 6,3 %, aumentando significativamente las ventas a clientes regulados.

El resultado no operacional consolidado del año 2005 fue de $ 155.126 millones negativos, comparado con $ 171.053 millones negativos del año 2004, afectando favorablemente el resultado final de la Compañía en comparación con el año anterior. Las principales variaciones en el resultado no operacional son las siguientes:

Los gastos financieros consolidados disminuyeron en $ 20.696 millones, desde $ 199.490 millones en el año 2004 a $ 178.794 millones en el año 2005, derivado del menor endeudamiento y de la apreciación del peso chileno con respecto al dólar. Por su parte, los mayores saldos en caja promedio incrementaron los ingresos financieros en $ 103 millones, desde $ 15.449 millones en el año 2004 a $ 15.552 millones en 2005.

El resultado neto de inversiones en empresas relacionadas se redujo en $ 6.325 millones en el año 2005 en relación al año 2004, lo que se explica básicamente por menores resultados netos devengados de nuestra coligada brasileña Compañía de Interconexión Energética S.A. (CIEN), derivado de la falta de abastecimiento desde Argentina a Brasil cuyo aporte a Endesa Chile alcanzó una utilidad de $ 6.677 millones en el año 2004, que se compara con una pérdida de $ 7.712 millones en el año 2005. Es necesario señalar que a contar de octubre de 2005, Endesa Chile, a través de sus filiales Edegel S.A.A. y Compañía Eléctrica Cono Sur S.A., aportaron sus inversiones en Cachoeira Dourada S.A. y CIEN a la conformación del holding Endesa Brasil S.A., recibiendo a cambio un 37,85 % de participación directa e indirecta en Endesa Brasil S.A. El resultado positivo reconocido en Endesa Brasil S.A. por el período octubre-diciembre de 2005 de $ 12.858 millones compensa parcialmente el efecto negativo de CIEN. Asimismo, la absorción de la sociedad Inversiones Eléctricas Quillota S.A. por Endesa Chile en el año 2005 implicó reconocer un menor resultado de $ 3.677 millones.

Los otros ingresos y egresos netos fuera de explotación presentan un mejor resultado de $ 8.748 millones, que se explica fundamentalmente por $ 24.464 millones de mejor resultado por ajuste por conversión del Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G. de nuestras filiales en el extranjero, principalmente en las filiales colombianas Emgesa y Betania, la ex filial brasileña Cachoeira Dourada S.A. y la filial peruana Edegel S.A.A.; así como por $ 13.169 millones de menores provisiones de reliquidación de energía y potencia, los que fueron parcialmente compensados por $ 20.861 millones de mayores provisiones de contingencias y litigios y por $ 7.164 millones de menores resultados por liquidación de contrato de derivados swaps.

La corrección monetaria y las diferencias de cambio experimentaron una variación neta negativa de $ 7.445 millones en el año 2005 respecto al año anterior, al pasar de una utilidad de $ 23.664 millones en 2004 a una utilidad de $ 16.219 millones en el año 2005, dado que durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005, el peso chileno se apreció en términos reales respecto del dólar en un 11,7 % en comparación a la apreciación real del peso chileno respecto del dólar en 2004, que alcanzó un 8,6 %.

En relación a los impuestos a la renta e impuestos diferidos, estos originaron una disminución de $ 4.836 millones en el año 2005, comparado con el año 2004. El impuesto a la renta consolidado acumulado alcanzó a $ 91.954 millones, compuesto por un gasto de $ 60.140 millones de impuesto a la renta, que acumula un aumento con respecto al año 2004 de $ 5.462 millones, asociados a los mejores resultados tributables, y $ 31.814 millones por impuesto diferido que representa una disminución de $ 10.298 millones con respecto al año 2004. El menor gasto por impuesto diferido es producto de mejores resultados de las compañías con la consiguiente reducción de la pérdida tributaria, básicamente Endesa Costanera S.A. en Argentina y por el término del convenio de estabilidad jurídica de Edegel en Perú, parcialmente compensado por el aumento en Endesa Chile, con motivo de la amortización de la Central Ralco.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

La clasificación de riesgo de la deuda externa de Endesa Chile es BBB- con perspectivas positiva según Standard & Poor's y Fitch y Ba1 con perspectivas positivas según Moody's. Por su parte, los bonos locales de Endesa Chile están clasificados en A+ por parte de Fitch Chile y Feller Rate.

Producto de la exitosa estrategia financiera iniciada por Endesa Chile durante 2003, al igual que las mejoras macroeconómicas y operacionales en los países en los que opera la empresa, en enero de 2005 Moody's subió la clasificación de riesgo de la deuda externa de Endesa Chile desde Ba2 a Ba1, complementando esta subida mediante la modificación de la perspectiva a positiva en octubre del mismo año. Por su parte, Fitch elevó la clasificación desde BBB- con perspectivas estables, a BBB- con perspectivas positivas en febrero de 2005. Asimismo, en octubre de 2005, Standard & Poor's elevó la clasificación desde BBB- con perspectivas estables, a BBB- con perspectivas positivas.

SEGUROS

OPERACIONALES

En diciembre de 2004, Endesa Chile y filiales renovaron los términos de su programa de seguros regional de todo riesgo a través de una licitación privada donde fueron invitadas a participar los principales corredores de seguros del mundo. Dicho seguro fue renovado hasta el 30 de junio de 2006, mientras que la cobertura de responsabilidad civil que venció el 30 de junio de 2005 fue renovada hasta junio de 2006.

Las características de los seguros vigentes para todas las empresas filiales de Endesa Chile en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú son las siguientes:

- Seguro de Todo Riesgo Bienes Físicos e Interrupción de Negocios con límite indemnizable de hasta US$ 200 millones, que protege las centrales de generación y las principales subestaciones de transformación contra riesgos de terremoto, avalanchas, incendio, explosiones e inundaciones.

Restricciones del mercado asegurador en materia de daños y perjuicios por actos terroristas han impedido al Grupo contratar esta cobertura en toda la región.

- Seguro de Avería de Maquinaria pérdida de beneficios hasta US$ 200 millones, que protege a los principales equipos de producción de centrales y subestaciones contra riesgos de falla operacional, cortocircuitos, roturas de piezas, fatiga de material y fallas mecánicas en general.

- Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual hasta la suma de US$ 150 millones, que cubre a la empresa por daños físicos que su actividad genere a terceros y frente a los cuales tenga obligación de indemnizar.

Las empresas del Grupo cuentan además con seguros de transporte marítimo, aéreo y terrestre para el traslado de maquinarias, equipos e insumos, seguros de vida para el personal en viaje, y los que la legislación vigente obliga a mantener.

SEGUROS DE OBRAS

Endesa Chile ha mantenido vigente seguros de construcción y retraso de puesta en marcha en todas las obras desarrolladas por ella (Palmucho y San Isidro II). Dichos seguros fueron contratados luego de un proceso de licitación privada, donde fueron invitados los tres principales corredores de seguros del mundo.

El programa de seguros establecido para ambos proyectos contempla seguros de Todo Riesgo Construcción y Montaje, Transporte, Responsabilidad Civil y Retraso de Puesta en Marcha con límites y deducibles de acuerdo a la política de riesgos de la compañía.

En el caso de la central Ralco, en el mes de enero fue presentada a la compañía de seguros el reclamo por la cobertura de retraso de puesta en marcha, lo que ha significado un extenso trabajo de evaluación y verificación de pérdidas por parte del ajustador asignado al caso.

REFINANCIAMIENTOS DURANTE 2005

En 2005, las filiales nacionales realizaron una serie de prepagos voluntarios de deuda, principalmente con el objetivo de reducir los gastos financieros y a su vez reducir la tasa media de endeudamiento.

En abril de 2005, San Isidro prepagó el componente nacional (equivalente a US$ 6,4 millones a una tasa fija de 7,3 %) y el componente extranjero (alrededor de US$ 38,7 millones, a tasa fija de 6,63 %) del crédito con Mitsubishi Corporation. En el mes de mayo,

Endesa Chile procedió a realizar el rescate voluntario de los Bonos Locales Serie C y D, por aproximadamente UF 1 millón (equivalente a cerca de US$ 31 millones), que tenían una tasa de cupón de 6,68 % fija en UF. Como consecuencia de los excesos de caja generados por Endesa Chile, entre noviembre y diciembre de 2005 se realizaron prepagos de un crédito "revolver" por un monto agregado de US$ 100 millones. Con lo anterior, al 31 de diciembre de 2005, de los US$ 250 millones del crédito "revolver" disponible, se tenía utilizado US$ 150 millones.

En cuanto a las actividades financieras de las filiales extranjeras del Grupo, en 2005 se realizó una serie de operaciones, principalmente en Edegel S.A.A. y Endesa Costanera, con el fin de refinanciar créditos de corto plazo y aumentar la vida media de la deuda.

Con el propósito de pagar deuda de corto plazo, en febrero de 2005 Emgesa S.A. colocó exitosamente bonos en el mercado local por 210.000 millones de pesos colombianos (cerca de US$ 91 millones), a un plazo de 10 años, sujeto a una tasa de interés de IPC colombiano más 5,04%.

Edegel S.A.A. efectuó durante 2005 una serie de emisiones de bonos en el mercado local, con el objetivo de refinanciar deuda de corto plazo y -de esta manera- aumentar la vida media de la deuda. La suma agregada de las cinco emisiones realizadas durante el año alcanzó aproximadamente al equivalente a US$ 65 millones, con plazos que van desde 3 años hasta 7 años y tasas fijas de interés entre 6 % y 7 % (US$ 45 millones en emisión en soles peruanos y US$ 20 millones en emisión en dólares).

El 30 de septiembre de 2005 Endesa Costanera firmó un crédito bilateral para el refinanciamiento de deudas por US$ 30 millones, a un plazo de 4,5 años (3 años de gracia) y a una tasa de interés variable de Libor más 575 puntos base. De igual manera, se realizaron refinanciamientos adicionales por una suma agregada de alrededor de US$ 7 millones, a plazos entre un año y un año y medio.

DIVIDENDOS

La Política de Dividendos del ejercicio 2006 será oportunamente aprobada por el directorio de la compañía y debidamente informada a los accionistas en la Junta General Ordinaria, prevista para el 21 de marzo de 2006.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS EJERCICIO 2005

Para el ejercicio 2005 el directorio tiene la intención de proponer a la Junta de Accionistas distribuir como dividendo, un monto equivalente al 50 % de las utilidades líquidas del período.

En relación con lo anterior, para el ejercicio 2005 el directorio tiene la intención de no repartir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el primer cuatrimestre del año 2006, un reparto definitivo según se indica en el párrafo precedente.

El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa y a la aplicabilidad de las restricciones acordadas en los distintos convenios, según corresponda.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

Para el pago de dividendos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, la empresa contempla las mismas tres modalidades que en los años anteriores, a saber:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista;

2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista;

3. Envío de cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas y;

4. Retiro de cheque o vale vista en las oficinas de DCV Registros S. A., en su condición de administrador del Registro de Endesa Chile o en el banco que se determine al efecto.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar, que la modalidad de pago elegida por cada accionista será usada por Endesa Chile para todos los pagos de dividendos mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo a la modalidad N° 4 antes señalada. En aquellos casos en que los cheques o vales vista sean devueltos por correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, la empresa podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto Nº 4 antes señalado.

Por otra parte la empresa ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendo, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Endesa Chile.

DIVIDENDOS REPARTIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

AÑO	DIVIDENDO POR ACCIÓN (PESOS DE CADA AÑO)	MONTO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
2000	0,96	1,08597
2001	0,94	1,05487
2002	-	-
2003	2,3	2,44496
2004	4,13	4,28694

UTILIDAD DISTRIBUIBLE DEL EJERCICIO 2005

La utilidad distribuible en relación a la utilidad neta del ejercicio 2005 se indica a continuación:

Utilidad del Ejercicio	$ 110.622.993	miles
Amortización Mayor Valor de Inversiones	$ 15.310.429	miles
Utilidad Líquida	$ 95.312.564	miles
50 % de la Utilidad Líquida	$ 47.656.282	miles
Número de Acciones	8.201.754.850	acciones

HECHOS ESENCIALES O RELEVANTES INFORMADOS A LA SVS

- Con fecha 21 de Enero de 2005 y de conformidad con la normativa pertinente de esa Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad Informó el siguiente hecho en carácter de relevante:

  Durante el mes de diciembre de 2004, el Panel de Expertos previsto en la Ley General de Servicios Eléctricos, resolvió una serie de divergencias presentadas por las empresas generadoras integrantes del CDEC-SIC, en relación con el cáculo de Potencia Firme al interior del mencionado organismo.

  Que la luz de las resoluciones emitidas por el mencionado Panel de Expertos con fecha 9 de diciembre de 2004, la Dirección de Operaciones del CDEC-SIC, infomó a las empresas generadoras del Sistema en el curso de esta semana, el resultado de las reliquidaciones de los balances de Potencia Firme correspondiente al período abril 2000 a marzo 2004, así como el resultado de dichas reliquidaciones para el período abril 2004 a noviembre 2004.

  Que como resultado de las mencionadas reliquidaciones practicada por el CDEC-SIC – y su consecuente pago – los Estados Financieros a nivel consolidado de Empresa Nacional de Electricidad S.A., serán impactados negativamente en una suma de $ 14.522.772.161 por el período abril 2000 a Marzo 2004 y en una suma de $ 3.665.377.677 por el período abril 2004 noviembre 2004.

  Empresa Nacional de Electricidad S.A. cree oportuno informar al mercado que, sin perjuicio que la Compañía procederá a efectuar los pagos que resultan de dichas liquidaciones, ello no significa la aprobación de ellas. En efecto, Empresa Nacional de Electricidad S.A. se reserva el derecho de hacer efectivas todas las vías judiciales de impugnación a la luz de las garantías fundamentales que resguarda la Constitución Política de Estado y que fueron afectadas en los señalados dictámenes del Panel de Expertos y en la Resolución Ministerial N° 35 del Ministerio de Economía. A mayor abundamiento, y tal como se informó oportunamente al mercado, con fecha 28 de Diciembre de 2004, Empresa Nacional de Electricidad S.A. interpuso Recurso de Nulidad de Derecho Público en contra de la Resolución Ministerial N° 35 del Ministerio de Economía, que abrió de manera extemporania y sin competencia para ello, las reliquidaciones de Potencia entre las empresas generadoras del Sistema para el período 2000 – 2003.

  En este mismo sentido, nos hacemos un deber informar al mercado que con fecha 20 de Enero pasado, Empresa Nacional de Electricidad S.A., solicitó al CDEC-SIC se convocara a una reunión extraordinaria de Directorio, a los efectos de pronunciarse sobre la representación que la Dirección de Operaciones del CDEC-SIC realizó de los embalses Laja y Rapel en el cálculo de Potencia Firme, lo que probablemente originará un nueva divergencia para ser resuelta por el Panel de Expertos.

  Los montos señalados en el hecho relevante precedente, han sido provisionados en los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2004.

- Con fecha 28 de Enero de 2005, se informa que el Directorio de la Compañía, en su sesión del día 27 de Enero del presente año, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A. a celebrarse el día 8 de Abril de 2005 a las 10:00 hrs. en el Centro de Convenciones Espacio Riesco Ltda., Av. El Salto N° 5.000, comuna de Huechuraba, Santiago, y a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el mismo día y lugar, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria.

  La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

  1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2004;
  2. Distribución de Utilidades y reparto de dividendos;
  3. Exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos;
  4. Política de Inversiones y Financiamiento propuesta por el Directorio;
  5. Fijación de la Remuneración del Directorio;
  6. Fijación de la Remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
  7. Informe del Comité de Directores;
  8. Designación de Auditores Externos;
  9. Elección de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de su remuneración.
  10. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e información sobre las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046;

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Modificar el artículo 1° de los Estatutos Sociales en el sentido que para fines estrictamente publicitarios, pueda utilizarse indistintamente como nombre de fantasía de la Compañía, los nombres de "ENDESA" o "ENDESA CHILE".
2. Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente lo aprobado en el punto anterior.

- Con fecha 28 de Febrero de 2005, se informa como un hecho esencial, que el Directorio de la Compañía en sesión ordinaria celebrada con esta fecha, acordó modificar la acutal política de dividendos de la Compañía, la cual fue informada en la última junta ordinaria de accionistas de Empresa Nacional de Electricidad S.A., celebrada con fecha 26 de Marzo de 2004.

  La modificación consiste en el acuerdo del directorio de proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas a celebrarse el día 8 de Abril de 2005, la distribución como dividendo definitivo de un monto equivalente al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004.

  La referida modifiación, que implica el aumentar de un 30 a un 50% el reparto de las utilidades del referido período, se traduce en el acuerdo del directorio adoptado con esta misma fecha de proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas del próximo mes de abril, un acuerdo de reparto de un dividendo definitivo ascendente a la cantidad de $4,13 por acción el cual, de ser aprobado por la referida junta, será pagado a contar del día 18 de abril de 2005.

- Con fecha 08 de Abril de 2005, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en la cual se conocieron y aprobaron las siguientes materias:
  1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2004;
  2. Distribución de Utilidades y reparto de dividendos;
  3. Exposición respecto de la Política de Dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos;
  4. Política de Inversiones y Financiamiento propuesta por el Directorio;
  5. Fijación de la Remuneración del Directorio;
  6. Fijación de la Remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
  7. Información del Comité de Directores;
  8. Designación de Auditores Externos;
  9. Elección de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes y determinación de su remuneración;
  10. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta e información sobre las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.

  Con esta misma fecha se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual tuvo por objeto conocer y aprobar las siguientes materias:

  1. Modificar el artículo 1° de los Estatutos Sociales en el sentido que para fines estrictamente publicitarios, puede utilizarse indistintamente como nombre de fantasía de la Compañía, los nombres de "ENDESA o ENDESA CHILE".
  2. Adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente lo aprobado en el punto anterior.

- Con fecha 18 de Abril de 2005, se informa como un hecho de carácter esencial, que con esta fecha se ha suscrito la escritura de constitución de una nueva sociedad filial de Empresa Nacional de Electricidad S.A., cuya razón social es Endesa Eco S.A. y cuyo objeto será promover y desarrollar proyectos de energías renovables, tales como minihidro, eólica, geotérmica, solar, biomasa y otras y actuar como depositaria y comercializadora de los certificados de reducción de emisiones que se obtengan de dichos proyectos. En el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

- Con fecha 27 de Abril de 2005, de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó al organizmo fiscalizador que en el día de hoy nuestra filial argentina Central Costanera S.A. ha informado a la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina, la comunicación que a continuación se transcribe y que se adjunta a la presente:

"Buenos Aires, 27 de Abril de 2005

Señores
Comisión Nacional de Valores
PRESENTE
Ref.: Acuerdos de Exportación.

De mi consideración:

Me dirijo a esa Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Central Costanera S.A. ("CCSA"), con domicilio legal en Av. España 3301, Capital Federal.

Conforme lo establecido en el art. 2° del Capítulo XXI de las NORMAS (N.T. 2001) de esa CNV, informamos en relación a los acuerdos de comercialización de potencia firme y energía asociada destinados a la exportación correspondientes a las dos interconexiones energéticas entre Argentina y Brasil ("Los Acuerdos de Exportación") suscriptos oportunamente con Comercilizadora de Energía del Mercosur S.A. ("CEMSA") y con Companhia de Interconexao Energética S.A. ("CIEN"), que dada la actual situación por la que atraviesa el Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), la sociedad ha sido colocada en la situación de tener que incurrir en modo por completo involuntario en la imposibilidad de cumplir totalmente con el suministro de energía invocando al respecto razones de fuerza mayor de conformidad con lo previsto en los Acuerdos de Exportación.

Asimismo, y en virtud de los cambios normativos introducidos en el MEM, en el mercado del gas y en el marco tributario, CCSA le ha solicitado a CEMSA y a CIEN la recomposición del precio de la potencia y energia asociada, también de conformidad con lo previsto en los Acuerdos de Exportación."

- Con fecha 3 de Mayo de 2005, de conformidad con lo establecido en disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se comunicó como un hecho relevante al organismo fiscalizador que en el día de hoy nuestra filial argentina Central Costanera S.A. ha informado a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la comunicación que a continuación se transcribe y que se relaciona con nuestra comunicación de hecho esencial informado con fecha 27 de Abril de 2005:

"Buenos Aires, 3 de Mayo de 2005

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia de Fiscalización
At.: Cdor. Roberto Chiaramoni
PRESENTE
Ref.: Nota CD 173336

De mi consideración:

Me dirijo a esa Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Central Costanera S.A. ("CCSA"), con domicilio legal en Av. España 3301, Ciudad de Buenos Aires, a fin de constestar la vista de la referencia mediante la cual nos solicitan ampliar lo informado mediante nota del 27.04.05.

Consecuentemente informamos que:

a) Mientras duren los efectos de la fuerza mayor parcial invocada, la sociedad dejaría de percibir los ingresos correspondientes a cargos fijos por potencia que se encuentran afectados por la declaración de fuerza mayor parcial. Durante el mes de Abril de 2005 ello representaría menores ingresos de aproximadamente US$ 2.500.000.-

b) La invocación de fuerza mayor parcial no tiene ningún efecto sobre los créditos contra CEMSA y CIEN.

c) En virtud de las restricciones de gas registradas durante Abril de 2005, y dado que las unidades turbo vapor que cubren los contratos de exportación no tienen gas firme, se generó utilizando combustible líquido (fuel oil) cuyo valor internacional alcanzó altos valores debido a la conocida coyuntura internacional en que se mueve el mercado del petróleo. Esta situación provoca un importante desfase entre los precios de energía del contrato y los costos de generación, lo que incidirá negativamente en los resultados asociados a la energía entregada; esperándose para el mes de Abril de 2005 que el resultado bruto disminuya en aproximadamente US$ 8.600.000.-

d) Habiéndose invocado fuerza mayor parcial conforme las previsiones contractuales, no existiría penalidad por la falta de suministro, en la medida que dicha fuerza mayor sea aceptada por la contraparte o, en caso de disputa, ella sea declarada por tribunal competente.

Cabe señalar que la solicitud de recomposición de los precios contractuales, dará lugar a negociaciones entre las partes, en las que se espera mitigar los efectos económicos antes mencionados.

- Con fecha 31 de Mayo de 2005, de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó con carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa Chile) acordó, por la unanimidad de sus miembros integrantes, en su sesión celebrada con esta fecha, lo siguiente:

  1. Constituir una sociedad anónima holding, domiciliada en Brasil, bajo la razón social de Endesa Brasil S.A,, mediante la cual se procederá a una reorganización de los activos que Endesa Chile, a través de sus filiales Compañía Eléctrica Cono Sur S.A. y Edegel S.A, su matriz Enersis S.A. y Endesa Internacional S.A. (filial de Endesa España), mantienen en Brasil, con el fin de simplificar la estructura accionarial de los activos del Grupo Endesa en Brasil, crear mayor estabilidad para los flujos de caja locales, mejorar el acceso al financiamiento por terceros, facilitar el posicionamiento del Grupo Endesa para capturar nuevas oportunidades de negocio y obtener sinergias operativas. Endesa Internacional (matriz de Enersis S.A.) resolvió, en su directorio de 23 de Mayo de 2005, concurrir a la formación de Endesa Brasil S.A., aportando al efecto todas sus acciones correspondientes a sociedades domiciliadas en Brasil, lo mismo ocurrió con Enersis S.A. (matriz de Endesa Chile) y Chilectra S.A., en sesiones de directorio celebradas con fecha 24 de Mayo de 2005. Endesa Brasil S.A. exhibirá un capital cuya propiedad, consolidando los diversos vehículos empleados por cada una de las mencionadas sociedades relacionadas, se distribuirá aproximadamente de la siguiente forma:

  a) Endesa Internacional : 23,7%
  b) Enersis S.A. : 23,5%
  c) Endesa Chile : 33,6%
  d) Chilectra : 19,2%

  2. Endesa Brasil S.A. recibirá aportes sucesivos de capital del orden de R$3.575 millones (equivalente aproximadamente a US$ 1.350 millones), monto correspondiente a los valores patrimoniales al 31 de Diciembre de 2004, según principios contables brasileños, de acciones, de propiedad directa e/o indirecta de las sociedades aportantes, emitidas por las siguientes sociedades domiciliadas en Brasil: Compañía de Electricidade do Río de Janeiro S.A. (AMPLA), Central Generadora Termoeléctrica Fortaleza S.A. (CGTF), Investluz, Compañía de Interconexao Energética S.A. (CIEN), Centrais Eléctricas Cachoeira Dourada S.A. (CDSA) y Compañía Energética do Ceará S.A. (COELCE). Dresdner Kleinwort Wasserstein, en su calidad de banco de inversión asesor de Endesa Chile, ha emitido una "fairness opinion" mediante la cual ha declarado que la ecuación de canje examinada por el comité de directores de Endesa Chile y aprobada por el directorio de Endesa Chile, se ajusta a condiciones de equidad desde el punto de vista financiero a la fecha de hoy.

  3. Las aportaciones sucesivas a Endesa Brasil S.A. de las acciones de propiedad de las sociedades aportantes tendrán lugar una vez que se hayan obtenido las autorizaciones regulatorias y de terceros previstas en un contrato que se denominará "Acordo de Investimento" y que reglará el proceso de aportación y las obligaciones y derechos de cada una de las sociedades aportantes durante el mismo. El "Acordo de Investimento" regula, entre otras materias, que aproximadamente la mitad (45.04%) de las acciones emitidas por AMPLA sean aportadas por razones económicas en forma diferida (a más tardar el año 2008) por sus dueños directos e indirectos, esto es, Enersis S.A. y Chilectra S.A. No obstante lo anterior, las participaciones accionarias indicadas en el numeral uno precedente corresponden a las definitivas que ostentarán las sociedades aportantes, esto es, asumiendo que se ha aportado la totalidad de las acciones de AMPLA de que son dueñas aquéllas. Tales participaciones accionariales definitivas se han calculado sin tener en cuenta que sus accionistas podrían resolver abrir la sociedad a bolsa, con el objeto de incorporar accionistas minoritarios.

  4. El gobierno de Endesa Brasil S.A. quedará sometido a un "Acordo de Acionistas", el cual será suscrito por las sociedades aportantes y registrado en Endesa Brasil S.A., de conformidad con el Derecho Brasileño.

  5. Esta operación ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 44 y 89 de la Ley N° 18.046 y artículo 122 del Decreto Ley 3.500, estimándose que la misma carece de efectos en los resultados de Endesa Chile.

- Con fecha 1° de Junio de 2005, de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó con carácter

de Hecho Esencial, que el directorio de Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa Chile) acordó en la sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de Mayo de 2005, lo siguiente:

Autorizar a la administración ejecutiva de Empresa Nacional de Electricidad S.A. para firmar una nota de proceder preliminar con Mitsubishi, en el marco del Proyecto de Ampliación Central San Isidro, proyecto 100% de Endesa Chile, con una potencia máxima en ciclo combinado con Gas Natural Licuado (GNL) de 377 MW, la cual entraría en operación comercial en ciclo abierto con una fecha estimada al 31 de Marzo de 2007. La operación en ciclo combinado entraría en operación comercial a partir de Febrero de 2008.

Una nota de proceder total debe ratificarse por el directorio de Endesa Chile antes del 31 de Diciembre de 2005, una vez que se tenga conocimiento de la disponibilidad de Gas Natural Licuado para Chile, de conformidad con los resultados de la licitación internacional que se convocará al efecto.

Adicionalmente, el directorio acordó autorizar la suscripción de un contrato de mantenimiento de largo plazo (12 años) con Mitsubishi de la Ampliación de la Central San Isidro, contrato que sólo entrará en vigencia con la nota de proceder total y al inicio de la operación comercial en ciclo abierto, esto es al 31 de Marzo de 2007.

El directorio de Empresa Nacional de Electricidad S.A. acordó, igualmente, autorizar formalmente la construcción de la Central Hidroeléctrica Palmucho con una potencia de 32 MW, la cual utilizará el caudal ecológico de la Central Ralco, adjudicándose a la firma Salfa Ingeniería y Construcción S.A. el contrato de obras civiles CPL-20 "Excavaciones abiertas y subterráneas". Este proyecto ha sido ingresado por la Compañía al circuito MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio), que constituye uno de los mecanismos de flexibiidad del Protocolo de Kioto.

- Con fecha 21 de Junio de 2005, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó con carácter de Hecho Relevante, lo siguiente:

  La Empresa Nacional de Electricidad S.A. ("Endesa Chile") ha suscrito con fecha 20 de Junio del presente un convenio denominado "Pool Agreement" con Colbún S.A., Empresa Nacional del Petróleo ("ENAP"), y Metrogas S.A., con el objeto de desarrollar en forma coordinada con las empresas antes nombradas, un proceso de licitación internacional destinado a buscar, seleccionar y adjudicar a uno o más proveedores el suministro de gas natural licuado("GNL"), su transporte hasta un puerto en la bahía de Quintero en la Quinta Región, su almacenamiento, regasificación y entrega a compradores de la zona central. Dicho proceso tiene como objetivo lograr un suministro energético confiable y comercialmente razonable que disminuya la dependencia de la matriz energética de la zona central del país respecto al gas natural procedente de Argentina.

  Mediante la suscripción del Pool Agreement, Endesa Chile y los demás firmantes del convenio han tenido en consideración las economías de escala que se lograrían mediante la agregación de sus volúmenes demandados, con la consiguiente mejora de las condiciones comerciales que se obtendrían para el suministro de GNL y las operaciones complementarias arriba indicadas.

  En forma simultánea a la suscripción del Pool Agreement, sus partes han dado inicio a un proceso de licitación internacional mediante el envío de invitaciones a ofertar y un memorando de información a los principales actores del mercado del GNL.

- Con fecha 30 de Junio de 2005, en sesión de Directorio celebrada con esta fecha, se aceptó la renuncia al cargo de Director de la Sociedad del señor Andrés Regué Godall, designándose como nuevo Director de la Sociedad al señor José María Fernández Olano.

- Con fecha 30 de Junio de 2005, de conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó con carácter de Hecho Esencial, que el Directorio de Empresa Nacional de Electricidad S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros integrantes, en su sesión celebrada el día 30 de Junio de 2005, lo siguiente:

  1. Aprobar en tiempo y forma la constitución del Comité de Auditoría, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de América y de su normativa complementaria emitida por la Securities and Exchange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE), en atención a que Empresa Nacional de Electricidad S.A. es un emisor de American Depositary Receipts (ADR's), los cuales se encuentran debidamente registrados ante la NYSE, y es también emisor de bonos registrados en los Estados Unidos de América.

  2. El Comité de Auditoría tendrá, entre otras, las siguientes funciones: i) ser uno de los proponentes de la designación y compensación de auditores externos a la junta de accionistas; ii) ser responsable de fiscalizar el trabajo de los auditores externos de la Compañía;

iii) aprobar previamente servicios de auditoría externa y servicios diversos del anterior que sean prestados por los auditores externos; y iv) establecer procedimientos para la recepción y gestión de quejas en el ámbito contable, de control interno o de auditoría.

3. El Comité de Auditoría de Empresa Nacional de Electricidad S.A. se encuentra integrado por los directores señores José María Fernández Olano, Enrique García Alvarez y Antonio Tuset Jorratt, todos los cuales cumplen con los requisitos previstos en la Sarbanes Oxley Act y su normativa complementaria para ser designados como integrantes de dicho Comité. El Directorio de Empresa Nacional de Electricidad S.A. ha designado como experto financiero del mencionado Comité de Auditoría a don José María Fernández Olano.

- Con fecha 25 de Julio de 2005, se informa como un hecho esencial, que en sesión ordinaria de directorio de Empresa Nacional de Electricidad S.A. celebrada el día de hoy, el directorio de la Compañía acordó aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor López Vilaseco a su cargo de Gerente General de la Compañía, la que se hará efectiva con fecha 1° de Septiembre de 2005.

  El directorio acordó dejar expresa constancia del reconocimiento a la fructífera gestión desarrollada por el señor Héctor López Vilaseco como Gerente General de la Compañía en los cinco años en que le cupo desempeñar dicho alto cargo.

  El directorio acordó a continuación designar como Gerente General de Empresa Nacional de Electricidad S.A. al señor Rafael Mateo Alcalá a contar del 1° de Septiembre de 2005.

- Con fecha 26 de Julio de 2005, de conformidad con lo dispuesto en las normas legales y reglamentarias vigentes, se informa como hecho relevante que el directorio de la Compañía en sesión celebrada con fecha 25 de Julio de 2005, acordó aprobar, a recomendación del Comité de Auditoría de la Compañía, el Procedimiento sobre el Canal Etico y el Tratamiento de Denuncias, todo ello en cumplimiento de la exigencia de la Sección 301 de la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos de Norteamérica, que requiere para las compañías que transan sus valores en los mercados norteamericanos el que adopten un procedimiento para la recepción y el tratamiento de denuncias relacionadas con la contabilidad, el control interno sobre la información financiera y los aspectos relativos a la auditoría.

  En virtud de lo anterior, la Compañía ha dado cumplimiento a este requerimiento de la Ley Sarbanes Oxley que tiene un plazo que expira el 31 de Julio de 2005.

- Con fecha 11 de Agosto de 2005, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se informa como hecho en el carácter de relevante que con fecha 11 de Agosto del presente, Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa Chile) y su filial Endesa Inversiones Generales S.A., adquirieron el 99,999% y el 0,001%, respectivamente, de los derechos sociales de la sociedad Globeleq Chile Inversiones Eléctricas Ltda. (Globeleq Chile Ltda.), sociedad que ha pasado a ser una filial de Endesa Chile, bajo la nueva razón social de Inversiones Lo Venecia Ltda. y que es titular en forma indirecta del 25,001% del capital social de Compañía Eléctrica San Isidro S.A., filial de Endesa Chile.

  Las sociedades vendedoras fueron las sociedades Latin America Holding I, Ltd. y Latin America Holding II, Ltd., filiales de la sociedad inglesa CDC Group PLC y el precio total de la transacción ascendió a US$ 21.063.757.-

  La sociedad Inversiones Lo Venecia Ltda. además de la participación ascendente al 25,001% del capita social de Compañía Eléctrica San Isidro S.A., mantiene activos financieros por alrededor de US$ 6.000.000 aproximadamente.

  Con la transacción que se informa, Endesa Chile ha pasado a detentar de forma directa e indirecta el 100% del capital accionario de Compañía Eléctrica San Isidro S.A.

- Con fecha 3 de Octubre de 2005, la sociedad informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Directorio de la Compañía en sesión de fecha 30 de Septiembre de 2005, aceptó la renuncia presentada al cargo de Director de la Compañía del señor Ignacio Blanco Fernández, designándose como nuevo Director de la Sociedad al señor Héctor López Vilaseco.

- Con fecha 15 de diciembre de 2005, la sociedad informó a la Superintendencia de Valores y seguros, que el directorio en sesión ordinaria celebrada con esta fecha acordó aprobar la nota de proceder total con Mitsubishi, respecto del Proyecto de Ampliación Central San Isidro, proyecto que consiste en la construcción de una central de ciclo combinado con Gas Natural Licuado (GNL), con una potencia máxima de 377 MW.

  Con la aprobación por parte del directorio de Endesa Chile de la nota de proceder total antes del 31 de diciembre de este año, se da cumplimiento al hito que faltaba para el arranque definitivo del proyecto.

  El Proyecto de Ampliación Central San Isidro cuenta con todas las autorizaciones medioambientales correspondientes.

14

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Atacama, Chile

ENDESA COSTANERA S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Domicilio: Av. España 3301, Buenos Aires, Argentina.

OBJETO SOCIAL
El objeto de la sociedad es la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

CAPITAL PAGADO: $ 83.025.513 miles.

DIRECTORES TITULARES

• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Máximo Bomchil
VICEPRESIDENTE
• Julio Valbuena Sánchez
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL ENDESA CHILE
• Carlos Martín Vergara
FISCAL ENDESA CHILE
• José María Hidalgo Martín-Mateos
• Roberto Fagan
• César F. Amuchástegui
• Juan Luis Rivera Palma
• Eduardo J. Romero

DIRECTORES SUPLENTES
• Francisco Monteleone
• Fernando C. Antognazza
• Jorge Burlando Bonino
• Sergio Schmois
• José Miguel Granged Bruñen
• Gabriel Cerdá
• Bernardo Iriberri
• José Cox Donoso
• Alfredo Mauricio Vítolo

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• Miguel Ortiz Fuentes
GERENTE GENERAL
GERENTE DE GENERACIÓN ARGENTINA
• Gabriel Cerdá
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
• Rigoberto Allendes
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
• Jorge Burlando
GERENTE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
• Sergio Schmois
GERENTE COMERCIAL
• Francisco Monteleone
GERENTE DE PRODUCCIÓN

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
Se encuentra vigente un contrato a través del cual Endesa Chile asume la responsabilidad por la operación de Endesa Costanera S.A., obligándose a prestar a esta empresa servicios de supervisión de la gestión técnica, económica, financiera y administrativa, hasta mayo de 2007.

HIDROELÉCTRICA EL CHOCÓN S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Domicilio: Av. España 3301, Buenos Aires; Argentina.

OBJETO SOCIAL
El objeto de la sociedad es la producción de energía eléctrica y su comercialización.

CAPITAL PAGADO: $ 173.336.725 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Francisco Mezzadri Moreno
VICEPRESIDENTE
• José Miguel Granged Bruñen
• Miguel Ortiz Fuentes
GERENTE DE GENERACIÓN ARGENTINA
• Julio Valbuena Sánchez
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL ENDESA CHILE
• Eduardo Adrián Carbajo
• José Luis Mazzone
• Enrique Díaz Riva

DIRECTORES SUPLENTES
• Fernando Claudio Antognazza
• Francisco Domingo Monteleone
• José María Hidalgo Martín-Mateos
• Carlos Martín Vergara
FISCAL ENDESA CHILE
• José Luis Sierra
• Luis A. Acuña
• Carlos Arturo Principi
• José Luis Zúñiga

GERENTE GENERAL
Fernando Claudio Antognazza

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
Se encuentra vigente un contrato a través del cual Endesa Chile asume la responsabilidad por la operación de Hidroeléctrica El Chocón S.A., obligándose a prestar a esta empresa servicios relacionados con las siguientes áreas: supervisión y asesoría técnica, operaciones, comercial, administrativa, gestión, administración de personal, abastecimiento, medio ambiente y auditoría interna.

ENDESA ARGENTINA S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Argentina.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene como objeto social efectuar inversiones en empresas destinadas a la producción, transporte y distribución de energía eléctrica y su comercialización, así como realizar actividades financieras, con excepción de aquellas reservadas por la ley exclusivamente a los bancos.

CAPITAL PAGADO: $ 23.649.282 miles.

DIRECTORES TITULARES
• José Miguel Granged Bruñen
PRESIDENTE
• Néstor José Belgrano
VICEPRESIDENTE
• Francisco Martín Gutiérrez

DIRECTORES SUPLENTES
• José María Hidalgo Martín-Mateos
• Patricio Alberto Martín
• Marcelo A. Den Toom

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
Las relaciones comerciales con Endesa Chile son básicamente aquellas que se encuentran asociadas a las operaciones financieras y comerciales que esta sociedad debe desarrollar en Argentina.

HIDROINVEST S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Domicilio: Av. España 3301, Buenos Aires; Argentina.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene como objeto adquirir y mantener una participación mayoritaria en Hidroeléctrica El Chocón S.A.

CAPITAL PAGADO: $ 10.514.597 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Francisco Mezzadri
VICEPRESIDENTE
• Miguel Ortiz Fuentes
GERENTE DE GENERACIÓN ARGENTINA
• José Miguel Granged Bruñen
• Fernando Claudio Antognazza
• Julio Valbuena Sánchez
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL ENDESA CHILE
• Francisco Domingo Monteleone
• Carlos Principi

DIRECTORES SUPLENTES
• Carlos Martín Vergara
FISCAL ENDESA CHILE
• Daniel Garrido
• José María Hidalgo Martín-Mateos
• Roberto Fagan
• Gabriel Cerdá
• Rigoberto Allendes Verdugo
• Sergio Falzone
• Viviana Soria

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA BRASIL PARTICIPACOES LTDA.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en Brasil, con sede en Río de Janeiro.

Domicilio: Praia de Botafogo 228, oficina N°1.105, Río de Janeiro, R.J. 22 359-900 - Brasil.

OBJETO SOCIAL
El objeto social comprende la participación en otras sociedades, como socia, accionista o cuotista; la prestación de servicios, inclusive la administración de bienes propios o de terceros relacionados al sector eléctrico; y la detección y estudio de nuevos mercados y alternativas de inversión, particularmente en el sector eléctrico.

CAPITAL PAGADO: $ 619.296 miles.

APODERADOS
• Juan Antonio Madrigal Royo
• Nicolás Pérez Pérez
• Emilio López Ordobás
• Manuel Rigoberto Herrera Vargas

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

INGENDESA DO BRASIL LTDA.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad de responsabilidad limitada constituida en Brasil, con sede en la ciudad de Río de Janeiro.

Domicilio: Rua Uruguaiana N° 94, pavimento 05, Centro - Río de Janeiro, RJ - CEP 20.050 - 090, Brasil.

OBJETO SOCIAL
El objeto social comprende la prestación de servicios de ingeniería, estudios, proyectos, consultoría técnica, administración, fiscalización y supervisión de obras, inspección y recepción de materiales y equipos, de laboratorio, de pericia, así como los demás servicios que las facultades legales permitan en la práctica de las profesiones de ingeniería, arquitectura, agronomía, geología y meteorología, en todas sus especialidades, en el país y en el extranjero, de forma directa e indirecta, para lo que podrá participar en sociedades o en consorcios de cualquier tipo.

CAPITAL PAGADO: $ 109.475 miles.

APODERADO
Sergio Campos Ribeiro (Director General)

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A. (PEHUENCHE S.A.)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta constituida el 1 de abril de 1986 en la ciudad de Santiago, Chile.

Rut: 96.504.980-0.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos, adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas.

CAPITAL PAGADO: $ 167.750.678 miles.

DIRECTORES
• Claudio Iglesis Guillard
PRESIDENTE
GERENTE DE GENERACIÓN ENDESA CHILE
• Alan Fischer Hill
VICEPRESIDENTE
• Leonardo Contreras Rivera
• Pedro Gatica Kerr
• Enrique Lozán Jiménez
• Osvaldo Muñoz Díaz
• Alejandro Wendling Aliaga

GERENTE GENERAL
Lucio Castro Márquez

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE Y FILIALES
Pehuenche S.A. tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de operación y mantenimiento de sus centrales y de administración comercial y financiera. Asimismo, Pehuenche S.A. tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de compraventa de energía y potencia.

Con Ingendesa tiene suscrito los contratos de servicios hidrometeorológicos de la cuenca del Maule y Melado.

EMPRESA ELÉCTRICA PANGUE S.A. (PANGUE S.A.)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada constituida el 22 de octubre de 1990 en la ciudad de Santiago, Chile.

Rut: 96.589.170-6.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
El objeto social de la empresa es explotar la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica de la central Pangue en la hoya del río Bíobío.

CAPITAL PAGADO: $ 76.139.754 miles.

DIRECTORES
• Claudio Iglesis Guillard
PRESIDENTE
GERENTE DE GENERACIÓN CHILE
• Alan Fischer Hill
VICEPRESIDENTE
• Alejandro Wendling Aliaga

GERENTE GENERAL
Lionel Roa Burgos

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
Pangue S.A. tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de operación y mantenimiento de su central y de administración comercial y financiera.

Con Ingendesa tiene suscrito los contratos de servicios hidrometeorológicos de la cuenca y control del sistema de auscultación de la presa Pangue.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA TARAPACÁ S.A. (CELTA S.A.)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada.

Rut: 96.770.940-9.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto principal explotar la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, tanto nacional como internacional, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y mercedes respectivas. Además, tiene por objeto con carácter preferente hasta su conclusión, la construcción de una central termoeléctrica, la construcción y operación de un muelle o instalaciones marítimas, para carga y descarga de insumos y otros productos en el sector denominado Punta de Patache, al sur de Iquique, I Región. Asimismo, el objeto comprende la construcción de la línea de transmisión con sus subestaciones entre la central y la Mina de Cobre de Doña Inés de Collahuasi; y el refuerzo del Sistema Interconectado del Norte Grande.

CAPITAL PAGADO: $ 86.337.457 miles.

DIRECTORES
• Alejandro Wendling Aliaga
PRESIDENTE
• Alan Fischer Hill
• Lionel Roa Burgos

GERENTE GENERAL
Eduardo Soto Trincado

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE Y FILIALES
Celta tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de operación, mantenimiento, administración y comercialización.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA SAN ISIDRO S.A. (SAN ISIDRO S.A.)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada.

Rut: 96.783.220-0.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La compañía tiene por objeto social la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica.

CAPITAL PAGADO: $ 32.664.231 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Alejandro Wendling Aliaga
PRESIDENTE
• Alan Fisher Hill
Vicepresidente
• Claudio Iglesis Guillard
GERENTE DE GENERACIÓN ENDESA CHILE
• Gustavo Rioseco Wackerling
• Pedro Gatica Kerr

DIRECTORES SUPLENTES
• Alejandro García Chacón
• Carlo Carvallo Artiga
• Osvaldo Muñoz Díaz
• Claudio Betti Pruzo

GERENTE GENERAL
Claudio Iglesis Guillard
GERENTE DE GENERACIÓN ENDESA CHILE

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE Y FILIALES
San Isidro S.A. tiene suscrito con Endesa Chile un contrato de operación y mantenimiento de su central y de servicios administrativos y comerciales, así como un contrato de compraventa de energía y potencia.

Con Ingendesa tiene suscrito un contrato para el diseño y gestión ambiental de la central San Isidro. Con Transmisora Eléctrica de Quillota S.A. tiene contratos por el uso de los sistemas de transmisión, que le permite transmitir energía al Sistema Interconectado Central y con Electrogas S.A. tiene un contrato para el transporte del gas natural.

EMPRESA DE INGENIERÍA INGENDESA S.A. (INGENDESA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada.

Rut: 96.588.800-4.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de ingeniería, inspección de obras, inspección y recepción de materiales y equipos, laboratorio, peritajes, gestión de empresas en sus diversos campos, de asesoría ambiental, incluyendo la realización de estudios de impacto ambiental, y en general de servicios de consultaría en todas sus especialidades, tanto en el país como en el extranjero, ya sea en forma directa, asociada con o a través de terceros, para lo cual podrá formar o incorporarse a sociedades, corporaciones, fundaciones o consorcios de cualquier tipo.

CAPITAL PAGADO: $ 1.995.972 miles.

DIRECTORES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Rafael De Cea Chicano
• Santiago Sabugal García

GERENTE GENERAL
Rodrigo Alcaíno Mardones

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE Y FILIALES
Ingendesa presta servicios a Endesa Chile, filiales y empresas relacionadas, comprendiendo diversas consultorías y desarrollos de ingeniería para las obras que dichas empresas están realizando o proyectando realizar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL EL MELÓN S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada.

Rut: 96.671.360-7.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
Ejecución, construcción y explotación de la obra pública denominada Túnel El Melón y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

CAPITAL PAGADO: $ 9.253.808 miles.

DIRECTORES
• Alejandro González Dale
PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Jorge Alé Yarad
• Renato Fernández Baeza
GERENTE COMUNICACIONES ENDESA CHILE

GERENTE GENERAL
Maximiliano Ruiz Ortiz

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
Se encuentra vigente un contrato de prestación de servicios de Endesa Chile en materias tales como: contabilidad, tesorería, administración, informática, mesa de dinero, seguros, personal, capacitación, bienestar, prevención de riesgos, contraloría y contratos, entre otros.

ENDESA INVERSIONES GENERALES S.A. (ENIGESA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada.

Rut: 96.526.450-7.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La empresa tiene por objeto la adquisición, venta, administración y explotación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes muebles, inmuebles, valores mobiliarios, y demás efectos de comercio; efectuar estudios y asesorías; prestar toda clase de servicios; participar en toda clase de inversiones y en especial, las relacionadas con el negocio eléctrico; participar en toda clase de sociedades y llevar a cabo todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen con el cumplimiento de los objetivos mencionados.

CAPITAL PAGADO: $ 2.559.012 miles.

DIRECTORES
• Alejandro González Dale
PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Juan Carlos Mundaca Álvarez
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS ENDESA CHILE
• Jaime Montero Valenzuela

GERENTE GENERAL
Juan Carlos Mundaca Álvarez
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS ENDESA CHILE

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
Enigesa, en su calidad de propietaria de algunos de los inmuebles ocupados por Endesa Chile y filiales en el Area Metropolitana y administradora del Edificio Central, entrega a éstas los servicios de arriendo de oficinas, estacionamientos y bodegas e instalaciones deportivas.

INVERSIONES ENDESA NORTE S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada.

Rut: 96.887.060-2.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto efectuar inversiones en proyectos energéticos en el Norte de Chile, vinculados a las sociedades Gasoducto Atacama Compañía Ltda.; Gasoducto Cuenca Noroeste Ltda.; y Noroeste Pacífico generación de Energía Ltda.; así como en Administradora Proyecto Atacama S.A.; o sus sucesoras legales.

CAPITAL PAGADO: $ 77.521.124 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Alejandro González Dale
PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Rafael Mateo Alcalá
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Andrés Salvestrini Balmaceda

DIRECTORES SUPLENTES
• Claudio Iglesis Guillard
GERENTE DE GENERACIÓN CHILE
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE
• Raúl Arteaga Errázuriz

GERENTE GENERAL
Juan Benabarre Benaiges
GERENTE DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La compañía no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA ECO S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad anónima cerrada, constituida por escritura pública de fecha 18 de abril de 2005, otorgada en la notaria de Santiago de Iván Tamargo Barros, extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de abril de 2005. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 13371, N° 9793, correspondiente al año 2005.

Domicilio: Santa Rosa 76 piso 12, Santiago, Chile, sin perjuicio de sucursales o agencias.

OBJETO SOCIAL
El objeto de esta sociedad es promover y desarrollar proyectos de energía renovables, tales como minihidro, eólica, geotérmica, solar, biomasa y otras; identificar y desarrollar proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y actuar como depositaria y comercializadora de los Certificados de Reducción de Emisiones que se obtengan de dichos proyectos.

CAPITAL PAGADO: $180.000 miles

DIRECTORES
• Rafael Mateo Alcalá
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE

• Alejandro González Dale
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Renato Fernández Baeza
GERENTE DE COMUNICACIONES ENDESA CHILE

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

EMGESA S.A. E.S.P. (EMGESA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Empresa de Servicio Público.

Domicilio: Carrera 11 N° 82-76, piso 3 Santa Fe de Bogotá, D.C. Colombia.

OBJETO SOCIAL
La empresa tiene como objetivo la generación y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas con la generación de energía.

CAPITAL PAGADO: $ 555.785.238 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Andrés Regué Godall
PRESIDENTE
• Rafael Errázuriz Ruiz-Tagle
GERENTE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA ENDESA CHILE
• Alejandro González Dale
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Lucio Rubio
GERENTE DE GENERACIÓN COLOMBIA
• José Antonio Vargas Lleras
• Enrique Borda Villegas
• Camilo Sandoval Sotelo
• Juan Rincón Arévalo

DIRECTORES SUPLENTES
• Gustavo López Tobón
• Rafael Carbonell
• Andrés Caldas
• Carlos Alberto Luna Cabrera
• Martha Veleño Quintero
• Fernando Gutiérrez Medina
• Henry Navarro Sánchez
• Héctor Zambrano Rodríguez
• Manuel Jiménez Castillo

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• Lucio Rubio Díaz
GERENTE DE GENERACIÓN COLOMBIA
GERENTE GENERAL
• Andrés Caldas Rico
ASESOR JURÍDICO
• Gustavo López Tobón
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
• Juan Rincón Arévalo
GERENTE CONTROL DE GESTIÓN
• Carlos Alberto Luna Cabrera
GERENTE PRODUCCIÓN
• Fernando Gutiérrez Medina
GERENTE COMERCIAL
• María Celina Restrepo
GERENTE DE COMUNICACIÓN

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE BETANIA S.A. E.S.P.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Empresa de Servicio Público.

Domicilio: Carrera 5 N° 6-28, Edificio Metropolitano, Torre B, piso 5°, Neiva, Colombia.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene como objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica.

CAPITAL PAGADO: $ 360.982.963 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Lucio Rubio Díaz
PRESIDENTE
GERENTE DE GENERACIÓN COLOMBIA
• Alejandro González Dale
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Rafael Errázuriz Ruiz-Tagle
GERENTE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA ENDESA CHILE

DIRECTORES SUPLENTES
• Andrés Regué Godall
• Fernando Gutiérrez Medina
• Carlos Alberto Luna Cabrera

GERENTE GENERAL
Carlos Alberto Luna Cabrera

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
Se encuentra vigente un contrato a través del cual Endesa Chile asume la responsabilidad por la operación de la Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P., obligándose a prestar a esta empresa servicios relacionados con las siguientes áreas: supervisión y asesoría técnica, operaciones, comercial, administrativa, gestión, administración de personal, abastecimiento, medio ambiente y auditoría interna.

CAPITAL DE ENERGÍA S.A. (CESA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Comercial.

Domicilio: Santafé de Bogotá, D.C. Colombia.

OBJETO SOCIAL
La empresa tiene por objeto participar como "compañía inversionista" y llegar a ser adjudicataria en el proceso de capitalización de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá S.A. E.S.P. Asimismo, efectuar inversiones en sociedades dedicadas a la generación y/o distribución y/o comercialización y/o transmisión de energía eléctrica.

CAPITAL PAGADO: $ 339.318.563 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Andrés Regué Godall
PRESIDENTE
• Rafael Errázuriz Ruiz-Tagle
GERENTE DE PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA ENDESA CHILE
• Lucio Rubio Díaz
GERENTE DE GENERACIÓN COLOMBIA
• Alejandro González Dale
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE

DIRECTORES SUPLENTES
• Fernando Gutiérrez Medina
• Carlos Alberto Luna Cabrera
• Gustavo López Tobón
• Juan Manuel Pardo Gómez

GERENTE GENERAL
Lucio Rubio Díaz
GERENTE DE GENERACIÓN COLOMBIA

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

EDEGEL S.A.A. (EDEGEL)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Lima, República del Perú.

Domicilio: Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147 Vía Principal N° 102 Centro Empresarial Camino Real , San Isidro,

Lima, Perú.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto principal dedicarse, en general, a las actividades propias de la generación de energía eléctrica. Podrá efectuar asimismo, los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier otra índole que sean relacionados o conducentes a su objeto social principal.

CAPITAL PAGADO: $ 401.577.519 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Javier García Burgos Benfield
VICEPRESIDENTE
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE
• Fritz Du Bois Freund
• José María Hidalgo Martín-Mateos
• Ricardo Harten Costa
• Alfonso Bustamante Canny

DIRECTORES SUPLENTES
• José Graña Miró-Quesada
• Edwin Vásquez Sánchez
• Francisco García Calderón
• Roberto Cornejo Spickernagel
• Milagros Noriega Cerna
• Jaime Zavala Costa
• Joseph Lessard Meath

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• José Griso Ginés
GERENTE DE GENERACIÓN PERÚ
GERENTE GENERAL
• Christian Schroder Romero
GERENTE ASESORÍA LEGAL
• Milagros Noriega Cerna
GERENTE FINANZAS
• Julián Cabello Yong
GERENTE EXPLOTACIÓN
• Robert Cornejo Spickemagel
GERENTE COMERCIAL

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

GENERANDES PERÚ S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Lima, República del Perú.

Domicilio: Av. Víctor Andrés Belaúnde N°147, Torre Real, San Isidro, Lima, Perú.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene como objeto efectuar actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica, directamente y/o a través de sociedades constituidas con ese fin.

CAPITAL PAGADO: $ 192.606.485 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Javier García Burgos Benfield
VICEPRESIDENTE
• José Griso Ginés
GERENTE DE GENERACIÓN PERÚ
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE
• José María Hidalgo Martín-Mateos
• Mario Valcarce Durán
GERENTE GENERAL ENERSIS S.A.
• Joseph Lessard Meath
• Fritz Du Bois Freund

DIRECTORES SUPLENTES
• Edwin Vásquez Sánchez
• Juan Antonio Rozas Mori
• César Montero Flores
• Julio Lemaitre Solares
• Stephen Mitchell Pearlman
• Milagros Noriega Cerna
• Roberto Cornejo Spickernagel
• Guillermo Lozada Pozo

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• José Griso Ginés
GERENTE DE GENERACIÓN PERÚ
GERENTE GENERAL
• Milagros Noriega Cerna
GERENTE DE FINANZAS

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

COMPAÑÍA ELÉCTRICA CONO SUR S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Domicilio: Edificio Omega. Av. Samuel Lewis y Calle 53, Apartado Postal 4493, Panamá 5, República de Panamá.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto desarrollar cualquier actividad de carácter comercial, industrial y financiero; generar, transmitir, suministrar y distribuir o comercializar energía eléctrica; adquirir y vender acciones, valores y bienes en general, así como cualquier otra actividad lícita que acuerde el Directorio o la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL PAGADO: $ 924.324.645 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Alejandro González Dale
PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Andrés Salvestrini Balmaceda
• Alfredo Ergas Segal
GERENTE REGIONAL DE FINANZAS ENERSIS S.A.
• Carlos Martin Vergara
FISCAL ENDESA CHILE

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La compañía no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA CHILE INTERNACIONAL

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Compañía Exenta constituida en Cayman Islands, BWI.

Domicilio: Caledonian Bank & Trust Limited, Caledonian House, Mary Street P.O. Box 1043, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene como objeto realizar todo negocio o actividad de acuerdo con la legislación de Cayman Islands. Básicamente, los negocios y actividades están referidas al área financiera, con excepción de aquellas que la ley reserva a los bancos y con prohibición de efectuar negocios con firmas o personas domiciliadas en Cayman Islands.

CAMBIO DE NOMBRE
El cambio de nombre de Endesa Chile Overseas Co. a Endesa Chile Internacional se adoptó por Resolución de los Accionistas de la Compañía, de fecha 16 de agosto del año 2001. Esta resolución se protocolizó, bajo el N° 138, el día 20 de agosto del año 2001, en la Notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín.

CAPITAL PAGADO: $ 361.674.589 miles.

DIRECTORES
• Alejandro González Dale
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Carlos Martín Vergara
FISCAL ENDESA CHILE
• Andrés Salvestrini Balmaceda
• Alfredo Ergas Segal
GERENTE REGIONAL DE FINANZAS ENERSIS S.A.

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
El propósito de esta filial es obtener recursos financieros destinados al proceso de internacionalización de Endesa Chile. Para tales efectos ha obtenido créditos de diversas fuentes, contando para esto con la garantía de Endesa Chile. A su vez parte de los fondos obtenidos han sido prestados a empresas filiales y coligadas de Endesa Chile.

COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL MERCOSUR S.A. (CEMSA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires.

Domicilio: Avenida España 3301, Sector B, Buenos Aires, Argentina.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto principal la compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, incluyendo la importación y exportación de energía eléctrica y la comercialización de regalías, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, todo ello con forme a la normativa vigente. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL PAGADO: $ 7.181.150 miles.

DIRECTORES TITULARES
• José María Hidalgo Martín-Mateos
PRESIDENTE
• José Agustín Venegas Maluenda
VICEPRESIDENTE
GERENTE DE TRADING Y COMERCIALIZACIÓN ENDESA CHILE
• José Miguel Granged Bruñen

DIRECTORES SUPLENTES
• Juan Carlos Blanco
• Roberto José Fagan
• Daniel Garrido

GERENTE GENERAL
Roberto José Fagan

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

COMPAÑÍA DE TRANSMISIÓN DEL MERCOSUR S.A. (CTM)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires.

Domicilio: Bartolomé Mitre 797, piso 13, Buenos Aires, Argentina.

OBJETO SOCIAL
Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: Prestar servicios de transporte de energía eléctrica en alta tensión, tanto en el caso de vinculación de sistemas eléctricos nacionales como internacionales, de acuerdo a la legislación vigente, a cuyo fin podrá: participar en licitaciones nacionales o internacionales, convertirse en concesionaria de los servicios públicos de transporte de energía eléctrica en alta tensión nacional o internacional y realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines.

CAPITAL PAGADO: $ 8.100.174 miles.

DIRECTORES TITULARES
• José María Hidalgo Martín-Mateos
PRESIDENTE
• Francisco Javier Bugallo Sánchez
VICEPRESIDENTE
GERENTE DE GENERACIÓN DE BRASIL
• Arturo Pappalardo

DIRECTORES SUPLENTES
• José Agustín Venegas Maluenda
GERENTE DE TRADING Y COMERCIALIZACIÓN ENDESA CHILE
• Juan Carlos Blanco
• Roberto José Fagan

GERENTE GENERAL
Francisco Javier Bugallo Sánchez
GERENTE DE GENERACIÓN BRASIL

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

TRANSPORTADORA DE ENERGÍA S.A. (TESA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Domicilio: Bartolomé Mitre N° 797, Piso 13, Oficina 79, Buenos Aires, República Argentina.

OBJETO SOCIAL
El objeto social comprende prestar servicios de transporte de energía eléctrica en alta tensión, tanto en el caso de vinculación de sistemas eléctricos nacionales como internacionales, de acuerdo a la legislación vigente, a cuyo fin podrá participar en licitaciones nacionales o internacionales, convertirse en concesionaria de los servicios públicos de transporte de energía eléctrica en alta tensión nacional o internacional, y realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, incluyendo expresamente pero no limitando a, constituirse como parte en contratos de construcción, operación y mantenimiento para el inicio y/o ampliación de líneas de transporte de energía eléctrica, participar en la financiación de proyectos relacionados directa o indirectamente con dichos emprendimientos como prestataria y/o prestamista y/o garante y/o avalista, a cuyo efecto podrá otorgar garantías a favor de terceros. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.

CAPITAL PAGADO: $ 6.111.258 miles.

DIRECTORES TITULARES
• José María Hidalgo Martín-Mateos
PRESIDENTE
• Francisco Javier Bugallo Sánchez
VICEPRESIDENTE
GERENTE DE GENERACIÓN BRASIL
• Arturo Pappalardo

DIRECTORES SUPLENTES
• José Agustín Venegas Maluenda
GERENTE DE TRADING Y COMERCIALIZACIÓN ENDESA CHILE
• Juan Carlos Blanco
• Roberto José Fagan

GERENTE GENERAL
Francisco Javier Bugallo Sánchez
GERENTE DE GENERACIÓN BRASIL

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Persona jurídica de derecho privado

Tipo de Entidad: Sociedad anónima constituida el 13 de diciembre de 2005 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Domicilio: Suipacha 268, Piso 12, Buenos Aires, República Argentina.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y, particularmente, la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una central térmica en cumplimiento del "Acuerdo definitivo para la gestión y operación de los proyectos para la readaptación del MEM en el marco de la resolución SE n° 1427/2004", aprobado mediante la resolución SE n° 1193/2005 (el "Acuerdo"). La sociedad podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

CAPITAL PAGADO: $ 84.198 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Jose Miguel Granged
PRESIDENTE
• Roberto José Fagan
VICEPRESIDENTE
• Jean-Louis Betouret
• Horacio Jorge T. Turri
• Pierre Marie Ranger
• Vicente Javier Giorgio
• Jorge Aníbal Rauber
• Guillermo Luis Fiad

DIRECTORES SUPLENTES
• Gustavo Alberto Matta y Trejo
• José María Vásquez
• María Gabriela Roselló
• Francisco D. Monteleone
• Sergio Daniel Camps
• Patricio Ricardo A. Testorelli
• Milton Gustavo Tomás Pérez
• Segio Raúl Sánchez

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• Miguel Ortiz Fuentes
GERENTE GENERAL
• Armando Federico Duvo
GERENTE TÉCNICO
• Daniel Gustavo Isse
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
• Marcelo Walter Holmgren
GERENTE COMERCIAL

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

TERMOELÉCTRICA JOSÉ DE SAN MARTÍN S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Persona jurídica de derecho privado

Tipo de Entidad: Sociedad anónima constituida el 13 de diciembre de 2005 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Domicilio: Suipacha 1111, Piso 18, Buenos Aires, República Argentina.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y, particularmente, la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una central térmica en cumplimiento del "Acuerdo definitivo para la gestión y operación de los proyectos para la readaptación del MEM en el marco de la resolución SE n° 1427/2004", aprobado mediante la resolución SE n° 1193/2005 (el "Acuerdo"). La sociedad podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

CAPITAL PAGADO: $ 84.198 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Horacio Jorge T. Turri
PRESIDENTE
• Pierre Marie Ranger
VICEPRESIDENTE
• Jean-Louis Betouret
• Jose Miguel Granged
• Roberto José Fagan
• Vicente Javier Giorgio
• Jorge Aníbal Rauber
• Guillermo Luis Fiad

DIRECTORES SUPLENTES
• Gustavo Alberto Matta y Trejo
• José María Vásquez
• María Gabriela Roselló
• Francisco D. Monteleone
• Sergio Daniel Camps
• Patricio Ricardo A. Testorelli
• Milton Gustavo Tomás Pérez
• Segio Raúl Sánchez

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• Florencio Alberto Olmos
GERENTE GENERAL
• Gustavo Manifesto
GERENTE TÉCNICO
• Óscar Zapiola
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
• Daniel Garrido
GERENTE COMERCIAL

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENDESA BRASIL S.A.

NATURALEZA JURÍDICA

Tipo de Entidad: Sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República Federativa de Brasil por estatuto social de fecha 10 de junio de 2005 e inscrita en Registro del Comercio del Estado de Río de Janeiro con el N° 33.3.0027645-9 de 22 de julio del mismo año.

Domicilio: Praia do flamenco, 200, 11° andar. Rio de Janeiro, Brasil.

OBJETO SOCIAL

La Compañía tiene por objeto social: (i) la participación en el capital social de otras compañías y sociedades que actúan o vengan a ser constituidas para actuar directa o indirectamente, en cualquier segmento del sector eléctrico, incluyendo sociedades de prestación de servicios a empresas actuantes en tal sector, en Brasil o el exterior, como socia, cuotista o accionista, bien como, en los límites legalmente permitidos y, cuando fuere el caso, sujeto a la obtención de las aprobaciones reglamentariamente necesarias; (ii) la prestación de servicios de transmisión, distribución, generación o comercialización de energía eléctrica y actividades afines y (iii) la participación, individualmente o por medio de joint venture, sociedad, consorcio u otras formas similares de asociación, en licitaciones, proyectos y emprendimientos para ejecución de los servicios y actividades mencionadas anteriormente.

CAPITAL PAGADO: $ 181.617.645 miles

DIRECTORES
• Mario Fernando Santos
PRESIDENTE
• Alberto Martins Rivals
VICEPRESIDENTE
• Antonio Basílio Pires de Carvalho e Albuquerque
• Rafael Mateo Alcalá
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Rafael López Rueda
GERENTE GENERAL CHILECTRA S.A.
• Mario Valcarce Durán
GERENTE GENERAL ENERSIS S.A.
• Héctor López Vilaseco
DIRECTOR ENDESA CHILE

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• Marcelo Llévenes
GERENTE GENERAL
• Francisco Bugallo
VICE-CEO
• Abel Alves Rochinha
CFO y Relaciones con Inversionistas
• Aurelio de Oliveira
PLANIFICACIÓN Y CONTROL
• Eugenio Cabanes
RELACIONES INSTITUCIONALES
• Antonio Basilio E Albuquerque
JURÍDICO

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

CENTRAIS ELÉTRICAS CACHOEIRA DOURADA S.A.

NATURALEZA JURÍDICA

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta, constituida en Brasil, con sede en Goiania.

Domicilio: Av.República del Líbano 2.417, oficina N°702, Ed. Paladium Center Goiania, Goiás - 74.115.030 – Brasil.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene como objeto social la realización de estudios, planeamiento, construcción, instalación, operación y explotación de centrales generadoras de energía eléctrica y el comercio relacionado con estas actividades.

CAPITAL PAGADO: $ 132.825.650 miles.

DIRECTORES TITULARES

• Francisco Javier Bugallo Sánchez
PRESIDENTE
GERENTE DE GENERACIÓN BRASIL
• Aurélio de Oliveira
• Guilherme Gomes Lencastre

PRINCIPALES EJECUTIVOS
Francisco Bugallo Sánchez
GERENTE GENERAL
GERENTE DE GENERACIÓN BRASIL
Manuel Herrera Vargas
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
José Ignácio Pires
DIRECTOR TÉCNICO

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE

La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

COMPAÑÍA DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA S.A. (CIEN)

NATURALEZA JURÍDICA

Tipo de Entidad: Sociedad anónima constituida el 9 de julio de 1997 en Curitiba, Paraná, Brasil.

Domicilio: Praia de Botafogo 228, Ala B, 4ª Andar, Río de Janeiro, R.j. 22 359-900 – Brasil.

OBJETO SOCIAL
La compañía tiene como objeto social la actuación en producción, industrialización, distribución y comercialización de energía eléctrica, inclusive en las actividades de importación y exportación.

CAPITAL PAGADO $ 99.749.413 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Marcelo Llévenes Rebolledo
PRESIDENTE
• Francisco Javier Bugallo
GERENTE DE GENERACIÓN BRASIL
• José Venegas Maluenda
GERENTE DE TRADING Y COMERCIALIZACIÓN ENDESA CHILE

GERENTE GENERAL

Francisco Javier Bugallo Sánchez
GERENTE DE GENERACIÓN BRASIL

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE

La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

AMPLA ENERGÍA E SERVIÇOS S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad anónima abierta

Domicilio: Praça Leoni Ramos, N°01 – São Domingos, Niteroi, Rio de Janeiro, Brasil

OBJETO SOCIAL
Estudiar, planear, proyectar, construir y explorar los sistemas de producción, transmisión, transformación, distribución y comercio de energía eléctrica, así como prestar servicios correlatos que hayan sido o que puedan ser concedidos; realizar investigaciones en el sector energético y participar de otras sociedades del sector energético como accionista .

CAPITAL PAGADO: 1.505.524.306 reales

DIRECTORES TITULARES
• Mario Jorge Correia Minderico
PRESIDENTE
• Mario Fernando de Melo Santos
VICEPRESIDENTE
• Joao Alves de Azevedo Ribeiro
• Marcos da Silva Crespo
• Rafael López Rueda
• Gerardo Marcelo Rogelio Silva Iribarne
• Martín Serrano Spoerer
• Antonio Basilio Pires de Carvalho e Albuquerque

DIRECTORES SUPLENTES
• José Alves de Mello Franco
• Fernando Urbina Soto
• Joaquim Pedro de Macedo Santos
• José Miguel Bandeira Pires Monteiro Lopes

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• Marcelo Llévenes Rebolledo
DIRECTOR PRESIDENTE
• José Alves de Mello Franco
DIRECTOR DE REGULACIÓN
• Carlos Alberto Oliveira
DIRECTOR COMERCIAL
• Eunice Rios Guimarães Batista
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
• Claudio Rivera Moya
DIRECTOR DE PÉRDIDAS
• Abel Alves Rochinha
DIRECTOR ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
• Ana Gonçalves Rebello
DIRECTOR JURÍDICO
• Albino Motta da Cruz
DIRECTOR TÉCNICO
• Carlos Ewandro Naegele Moreira
DIRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN
• Mario Rocha
DIRECTOR DE RELACIONES CON GOBIERNO Y MEDIO AMBIENTE

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

AMPLA INVESTIMENTOS E SERVIÇOS S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad anónima abierta

Domicilio: Praça Leoni Ramos, N°01 – parte São Domingos, Niterói, Rio de Janeiro, Brasil

OBJETO SOCIAL
Estudiar, planear, proyectar, construir y explorar los sistemas de producción, transmisión, transformación, distribución y comercio de energía eléctrica, bien como prestar servicios correlatos que hayan sido o que puedan ser concedidos; prestar servicios de cualquier naturaleza y participar de otras sociedades del sector energético como accionista.

CAPITAL PAGADO: 120.000.000 reales

DIRECTORES TITULARES
• Manuel Jorge Correia Minderico
PRESIDENTE
• Mário Fernando de Melo Santos
VICE PRESIDENTE
• Rafael López Rueda
• Gonzalo Carbó
• Antonio Basílio
• Marcelo Silva Iribarne
• Martín Serrano Spoerer
• João Ricardo de Azevedo Ribeiro
• Marcelo Andrés Llévenes Rebolledo

DIRECTORES SUPLENTES
• Joaquim Pedro de Macedo Santos
• José Miguel Bandeira Pires Monteiro Lopes

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile

COMPANHIA ENERGÉTICA DO CEARÁ (COELCE)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad anónima abierta extranjera constituida el 5 de marzo de 1999 en la ciudad de R{io de Janeiro, Brasil.

Domicilio: Av. Barão de Studart, 2917/83, Bairro Dionísio Torres, Fortaleza, Ceará, Brasil

OBJETO SOCIAL
Explorar la distribución de energía eléctrica y servicios afines, en el estado de Ceará.

CAPITAL PAGADO: $ 191.825.482 miles

DIRECTORES TITULARES
• Eunice Rios Guimarães Batista
• Cristóbal Sánchez Romero
• Antônio Cleber Uchoa Cunha
• José Alves de Mello Franco
• Jorge Parente Frota Júnior
• Carlos Silva de Almeida e Loureiro
• Luis Gastão Bittencourt da Silva
• Fernando de Moura Avelino
• Gonzalo Vial Vial

DIRECTORES SUPLENTES
• José Nunes de Almeida Neto
• Antonio Viana de Barros
• Antônio Basílio Pires e Albuquerque
• Priscila Sartori Pacheco e Silva
• Antônio José Sellare
• Juarez Ferreira de Paula
• Antônio Gouvêa Vieira

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• Marcelo Llévenes Rebolledo
PRESIDENTE
• Luciano Galasso Samaria
VICEPRESIDENTE
• Cristián Fierro Montes
DIRECTOR PRESIDENTE
• José Nunes de Almeida Neto
DIRECTOR VICEPRESIDENTE DE PROYECTOS INSTITUCIONALES Y COMUNICACIONES
• Luciano Galasso Samaria
DIRECTOR VICEPRESIDENTE COMERCIAL
• José Távora Batista
DIRECTOR VICEPRESIDENTE TÉCNICO
• Abel Pérez Claros
DIRECTOR VICEPRESIDENTE DE CONTROL DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
• José Ferreira Barreto
DIRECTOR VICEPRESIDENTE DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
• Antonio Osvaldo Alves Teixeira
DIRECTOR VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE RELACIONES CON INVERSORES

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

CGTF - CENTRAL GERADORA TERMELÉTRICA FORTALEZA S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad anónima extranjera de capital cerrado constituida el 22 de agosto de 2001 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Domicilio: Rodovia 422, Km 1 s/n°, Complexo Industrial e Portuário de Pecém Caucaia – Ceará

OBJETO SOCIAL
(i) Estudiar, proyectar, construir y explorar los sistemas de producción, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que le vengan a ser concedidos, permitidos o autorizados por cualquier título de derecho, bien como el ejercicio de otras actividades asociadas a la prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados a las actividades arriba mencionadas.

(ii) La adquisición, la obtención y la exploración de cualesquier derechos,

concesiones y privilegios relacionados a las actividades arriba referidas, así como la práctica de todos los demás actos y negocios necesarios a la consecución de su objetivo; y

(iii) La participación en el capital social de otras compañías o sociedades, como accionista, socia o en cuenta de participación, cualesquiera que sean sus objetivos.

CAPITAL PAGADO: $ 33.121.850 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Francisco Bugallo Sánchez
PRESIDENTE
• Marcelo Llévenes Rebolledo
DIRECTOR
• Guilherme Gomes Lencastre
DIRECTOR

PRINCIPALES EJECUTIVOS
• Manuel Herrera Vargas
GERENTE GENERAL
• Raimundo Câmara Filho
• Guilherme Gomes Lencastre
GERENTE FINANCIERO
• José Pires Medeiros
GERENTE TÉCNICO

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

INVESTLUZ S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad anónima extranjera constituida el 5 de noviembre de 1971 en la ciudad de Fortaleza, Brasil.

Domicilio: Av. Barão de Studart N° 2917, Bairro Dionísio Torres Fortaleza, Ceará, Brasil.

OBJETO SOCIAL
Participar del capital social de la Companhia Energetica do Ceará y en otras sociedades, en Brasil y en el exterior, en calidad de socio o accionista.

CAPITAL PAGADO: $ 954.618.954 reales.

DIRECTORES TITULARES
Sociedad sin Directorio. Es administrada por un Comité de Gerentes cuyo presidente es Cristián Fierro Montes. Dicho Comité también lo integran:

• Antonio Osvaldo Alves Teixeira
• Silvia Pereira Cunha
• José Renato Ferreira Barreto
• Luciano Alberto Galasso Samaria
• Abel Pérez Claro

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ELECTROGAS S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada.

Rut: 96.806.130-5.

Domicilio: Apoquindo 3076 oficina 402, Las Condes – Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto prestar servicios de transporte de gas natural y otros combustibles, por cuenta propia y ajena, para lo cual podrá construir, operar y mantener gasoductos, oleoductos, poliductos e instalaciones complementarias.

CAPITAL PAGADO: $ 11.089.019 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Claudio Iglesis Guillard
PRESIDENTE
GERENTE DE GENERACIÓN CHILE
• Jaime Fuenzalida Alessandri
• Vacante
• Pedro Gatica Kerr
• Víctor Briano Peralta

DIRECTORES SUPLENTES
• Pedro Cruz Viné
• Gustavo Rioseco Wackerling
• Francisco Courbis Grez
• Hugo Fuentes Bizarra
• Felipe Aldunate Hederra

GERENTE GENERAL
Carlos Andreani Luco

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
Se encuentra vigente un contrato por transporte de gas natural con la Compañía Eléctrica San Isidro S.A.

TRANSMISORA ELÉCTRICA DE QUILLOTA LTDA. (TRANSQUILLOTA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Rut: 77.017.930-0.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La empresa tiene por objeto social el transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, por cuenta propia o de terceros.

CAPITAL PAGADO: $ 3.507.137 miles.

APODERADOS TITULARES
• Felipe Aldunate Hederra
• Gabriel Carvajal Menególlez
• Eduardo Morel Montes
• Gustavo Rioseco Wackerling

APODERADOS SUPLENTES
• Alfonso Bahamondes Morales
• Alejandro Larenas Mantellero
• Enrique Sánchez Novoa
• Ricardo Sáez Sánchez

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE Y FILIALES
Con San Isidro S.A. tiene contratos por el uso de los sistemas de transmisión, que le permite transmitir energía al Sistema Interconectado Central.

INVERSIONES GASATACAMA HOLDING LIMITADA

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Rut: 76.014.570-K.

Domicilio: Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La Sociedad tiene por Objeto de la sociedad: A) La participación directa o indirecta a través de cualquier tipo de asociación, en sociedades que tengan por objeto una o más de las siguientes actividades: i) El transporte de gas natural en cualquiera de sus formas; ii) La generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía, iii)

Financiamiento de las actividades señaladas en i) y ii) precedente que desarrollan terceros relacionados; B) La percepción e inversión de los bienes que se inviertan. Quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades lucrativas relacionadas con la ya citadas y otros negocios que los socios acuerden.

CAPITAL PAGADO: $ 177.562.499 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Alfredo Ergas Segal
GERENTE REGIONAL FINANZAS ENERSIS S.A.
• Tom Millar
• Francisco Mezzadri

DIRECTORES SUPLENTES
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE

• Rafael De Cea Chocano
• David Baughman
• David Kehoe

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE:
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

GASATACAMA S.A. (GASATACAMA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada. Esta sociedad se transformó a Sociedad Anónima con fecha 17 de diciembre de 2003, manteniendo los accionistas la misma participación.

Rut: 96.830.980-3.

Domicilio: Isidora Goyenechea 3365, piso 8, Las Condes - Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tendrá por objeto: a) la administración y dirección de las sociedades Gasoducto Atacama Chile Limitada, Gasoducto Atacama Argentina Limitada, GasAtacama Generación Limuitada y de las demás sociedades que acuerden los socios; b) la inversión de sus recursos, por cuenta propia o ajena, en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, valores, acciones y efectos de comercio.

CAPITAL PAGADO: $ 149.385.595 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Alejandro González Dale
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Tom Miller
• Fernando Gallino

DIRECTORES SUPLENTES
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE DE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE
• Claudio Iglesis Guillard
GERENTE DE GENERACIÓN ENDESA CHILE
• David Baughman
• Dan Dexter

GERENTE GENERAL
Rudolf Araneda Kauert

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

GASODUCTO ATACAMA CHILE S.A. (GASODUCTO ATACAMA CHILE)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada. Esta sociedad se transformó a Sociedad Anónima con fecha 17 de diciembre de 2003, manteniendo los accionistas la misma participación.

Rut: 78.882.820-9.

Domicilio: Isidora Goyenechea 3365, piso 8, Las Condes - Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto el transporte de gas natural, por sus propios medios o en conjunto con terceras personas, dentro del territorio chileno o en otros países, incluyendo la construcción y emplazamiento de gasoductos y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto.

CAPITAL PAGADO: $ 32.865.368 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Alejandro González Dale
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Tom Miller
• Francisco Mezzadri

DIRECTORES SUPLENTES
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE
• Rafael De Cea Chocano
• David Baughman
• Dan Dexter

GERENTE GENERAL
Rudolf Araneda Kauert

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE Y FILIALES
Se encuentra vigente un contrato con Endesa Chile por transporte de gas natural para la central Taltal.

GASATACAMA GENERACIÓN S.A. (GASATACAMA GENERACIÓN)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada. Esta sociedad se transformó a Sociedad Anónima con fecha 17 de diciembre de 2003, manteniendo los accionistas la misma participación.

Rut: 78.932.860-9.

Domicilio: Isidora Goyenechea 3365, piso 8, Las Condes - Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto: a) explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza; b) la compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; c) la venta y prestación de servicios de ingeniería; d) la obtención, transferencia, compra, arrendamiento, gravamen y explotación, en cualquier forma, de las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, de concesiones marítimas y de derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza; e) invertir en toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles; f) la organización y constitución de toda clase de sociedades, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien que correspondan a cualquiera de las actividades definidas anteriormente.

CAPITAL PAGADO: $ 61.960.040 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Alejandro González Dale
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Tom Miller
• Francisco Mezzadri

DIRECTORES SUPLENTES
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE
• Rafael De Cea Chocano
• David Baughman
• Dan Dexter

GERENTE GENERAL
Rudolf Araneda Kauert

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene contratos con Endesa Chile.

GASODUCTO ATACAMA ARGENTINA S.A. (GASODUCTO ATACAMA ARGENTINA)

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada. Esta sociedad se transformó a Sociedad Anónima con fecha 17 de diciembre de 2003, manteniendo los accionistas la misma participación.

Rut: 78.952.429-3.

Domicilio: Isidora Goyenechea 3365, piso 8, Las Condes - Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto el transporte de gas natural, por medio propios, ajenos o en conjunto con terceras personas, dentro del territorio chileno o en otros países, incluyendo la construcción, emplazamiento y explotación de gasoductos y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto.

Esta sociedad estableció una agencia en Argentina, bajo el nombre "Gasoducto Cuenca Noroeste Limitada Sucursal Argentina", y cuyo propósito es la ejecución de un gasoducto entre la localidad de Cornejo, Provincia de Salta y la frontera Argentino- Chilena en las proximidades del paso de Jama, II Región.

CAPITAL PAGADO: $ 54.083.449 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rafael Mateo Alcalá
PRESIDENTE
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Alejandro González Dale
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Tom Miller
• Francisco Mezzadri

DIRECTORES SUPLENTES
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE
• Rafael De Cea Chocano
• David Baughman
• Dan Dexter

GERENTE GENERAL
Rudolf Araneda Kauert

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

INVERSIONES ELECTROGAS S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada.

Rut: 96.889.570-2.

Domicilio: Apoquindo 3076, oficina 402, Las Condes, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
El objeto de la sociedad es comprar, vender, invertir y mantener acciones de la Sociedad Anónima Cerrada Electrogas S.A.

CAPITAL PAGADO: $ 11.050.925 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Claudio Iglesis Guillard
PRESIDENTE
GERENTE DE GENERACIÓN ENDESA CHILE
• Jaime Fuenzalida Alessandri
• Gabriel Alejandro Marcuz
• Pedro Gatica Kerr
• Sergio Arévalo Espinoza

DIRECTORES SUPLENTES
• Andrés Vargas de la Piedra
• Felipe Aldunate Hederra
• Pedro Cruz Viné
• Gustavo Rioseco Wakerling
• Francisco Courbis Grez

GERENTE GENERAL
Carlos Andreani Luco

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La sociedad no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

GASODUCTO TALTAL S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Cerrada. Esta sociedad se transformó a Sociedad Anónima con fecha 17 de diciembre de 2003, manteniendo los accionistas la misma participación.

Rut: 77.032.280-4.

Domicilio: Santa Rosa 76, Santiago.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene por objeto transportar, comercializar y distribuir gas natural, por medios propios, ajenos o en conjunto con terceras personas, dentro del territorio chileno, especialmente entre las localidades de Mejillones y Paposo en la II Región, incluyendo la construcción, emplazamiento y explotación de gasoductos y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dicho objeto.

CAPITAL PAGADO: $ 1.801.813 miles.

DIRECTORES TITULARES
• Rudolf Araneda Kauert
• Pedro De la Sotta Sánchez
• Rafael Zamorano Chaparro
• Eric Bongardt Boettinger

DIRECTORES SUPLENTES
• Luis Cerda Ahumada
• Alejandro Sáez Carreño
• Gustavo Venegas Castro
• Luis Vergara Aguilar

GERENTE GENERAL
Rudolf Araneda Kauert

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

CONSORCIO INGENDESA–MINMETAL LTDA.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad de responsabilidad limitada.

Rut: 77.573.910-K.

Domicilio: Santa Rosa N° 76, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
El objeto social comprende la prestación de servicios propios de la ingeniería, comprendiéndose en ellos la proyección, planificación y ejecución de estudios y proyectos de ingeniería, asesorías y consultorías, el otorgamiento de asistencia e información técnica y la administración, inspección y desarrollo de proyectos y obras. Podrá ejecutar además, por cuenta propia o ajena, toda clase de obras, montar y poner en marcha, para sí o para terceros, todo tipo de establecimientos, industriales o no, comercializando para sí o para terceros los bienes y/o servicios producidos. En general, la sociedad podrá desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones mencionadas, toda suerte de actos mercantiles, inclusive la compraventa de muebles, la exportación e importación, y todos aquellos otros negocios que los socios acuerden, relacionados con las actividades precedentemente señaladas. Además de lo ya expresado, será objeto especial de la sociedad la adjudicación y ejecución de las obras de construcción e ingeniería que conforman el contrato denominado LD-14.1 Asesoría Técnica y Administrativa a la Inspección Fiscal del Contrato de Construcción LD -4.1 del Proyecto Laja - Diguillín.

CAPITAL PAGADO: $ 2.000 miles.

APODERADOS TITULARES
• Rodrigo Muñoz Pereira
• Juan Benabarre Benaiges
GERENTE PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE ENDESA CHILE

APODERADOS SUPLENTES
• Rodrigo Alcaíno Mardones
GERENTE GENERAL INGENDESA
• Fernando Orellana Welch
• Osvaldo Dinner Reich
• Carlos Freire Canto

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

SOCIEDAD CONSORCIO INGENDESA - ARA LTDA.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad de responsabilidad limitada, inscrita por escritura pública de fecha 18 de octubre de 2004, otorgada en la notaria de Santiago de Gabriel Ogalde Rodríguez, extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 15 de Noviembre de 2004. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 36118, N° 26931, correspondiente al año 2004.

Rut: 76.197.570-6

Domicilio: Santa Rosa 76 piso 10, Santiago, Chile, sin perjuicio de sucursales o agencias.

OBJETO SOCIAL
Prestación de servicios de ingeniería, comprendiéndose en ellos la proyección, planificación y ejecución de estudios y proyectos de ingeniería, asesorías y consultorías, otorgamiento de asistencia e información técnica y la administración, inspección y desarrollo de proyectos y obras. Además, por cuenta propia o ajena, toda clase de obras, montar y poner en marcha, para sí o terceros, todo tipo de establecimientos, industriales o no, comercializando para sí o terceros los bienes o servicios producidos. En general, desarrollar las actividades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones mencionadas, toda suerte de actos mercantiles, inclusive compraventa de muebles, la exportación e importación, y todos aquellos negocios que los socios acuerden, relacionadas con las actividades señaladas. Además de lo señalado, será objeto especial de la sociedad la adjudicación y ejecución del Contrato de Asesoría a la Inspección Fiscal Contrato de Concesión centro de Justicia de Santiago.

CAPITAL PAGADO: $ 1.000 miles.

APODERADOS TITULARES
• Rodrigo Alcaíno Mardones
GERENTE GENERAL INGENDESA
• Alejandro Santolaya de Pablo

APODERADOS SUPLENTES
• Cristian Araneda Valdivieso
• Elías Arce Cyr
• Julio Montero Montegu
• Fernando Orellana Welch

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

CONSORCIO ARA - INGENDESA LTDA.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad de responsabilidad limitada, inscrita por escritura pública de fecha 12 julio de 2001, otorgada en la notaria de Santiago de Pedro Reveco Hormazabal, extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de Noviembre de 2001. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 18436, N° 14799, correspondiente al año 2001.

Rut: 77.625.850-4

Domicilio: Santa Rosa 76 piso 10, Santiago, Chile, sin perjuicio de sucursales o agencias.

OBJETO SOCIAL
Prestación de servicios de ingeniería, comprendiéndose en ellos la proyección, planificación y ejecución de estudios y proyectos de ingeniería, asesorías y consultorías, otorgamiento de asistencia e información técnica y la administración, inspección y desarrollo de proyectos y obras. Además, por cuenta propia o ajena, toda clase de obras, montar y poner en marcha, para sí o terceros, todo tipo de establecimientos, industriales o no, comercializando para sí o terceros los bienes o servicios producidos. En general, desarrollar las actividades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones mencionadas, toda suerte de actos mercantiles, inclusive compraventa de muebles, la exportación e importación, y todos aquellos negocios que los socios acuerden, relacionadas con las actividades señaladas.

CAPITAL PAGADO: $ 1.000 miles.

APODERADOS TITULARES
• Rodrigo Alcaíno Mardones
GERENTE GENERAL INGENDESA
• Alejandro Santolaya de Pablo

APODERADOS SUPLENTES
• Fernando Orellana Welch
• Julio Montero Montegu
• Elías Arce Cyr
• Cristián Araneda Valdivieso

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

PROGAS S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad de responsabilidad limitada, inscrita por escritura pública de fecha 12 julio de 2001, otorgada en la notaria de Santiago de Pedro Reveco Hormazabal, extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de Noviembre de 2001. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 18436, N° 14799, correspondiente al año 2001.

Rut: 77.625.850-4

Domicilio: Isidora Goyenechea 3356, 8° piso, Santiago, Chile.

OBJETO SOCIAL
Desarrollar en la primera, segunda y tercera regiones del país, los siguientes giros: a) la adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización de gas natural; b) la adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización de otros derivados del petróleo y de combustibles en general; c) la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales y ejecución de obras relacionadas con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su ejecución y desarrollo; d) toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados.

CAPITAL PAGADO: $ 1.203 miles.

DIRECTORES
• Rudolf Araneda Kauert
• Luis Cerda Ahumada
• Pedro De la Sotta Sánchez

GERENTE GENERAL
Alejandro Saez Carreño

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

GESTORA DEL PROYECTO GNL S.A.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Sociedad anónima cerrada, constituida por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2005, otorgada en la notaria de Santiago de Eduardo Avello Concha, extracto publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de diciembre de 2005. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 45395, N° 32317, correspondiente al año 2005.

Domicilio: Isidora Goyenechea 3477, piso 19, Las Condes, Santiago, sin perjuicio de sucursales, agencias u oficinas, tanto en el país como en el extranjero.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tendrá por objeto exclusivo la prestación de servicios de gestión, administración, logística y coordinación como contratista o mandataria del grupo de empresas que promueve un proyecto para obtener el suministro de gas natural licuado, su regasificación y entrega en la zona central de Chile.

CAPITAL PAGADO: $10.000 miles

DIRECTORES TITULARES
• Enrique Dávila Alveal
PRESIDENTE
• Rafael Mateo Alcalá
GERENTE GENERAL ENDESA CHILE
• Eduardo Morandé Montt
• Bernardo Larraín Matte
• Felipe Cerón Cerón

DIRECTORES SUPLENTES
• Paula Hidalgo Mandujano
• Claudio Iglesis Guillard
GERENTE DE GENERACIÓN CHILE
• Gonzalo Palacios Vásquez
• Felipe Aldunate Hederra
• Héctor Rojas Brito

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ENERGEX CO.

NATURALEZA JURÍDICA
Tipo de Entidad: Compañía Exenta constituida en Cayman Islands, BWI.

Domicilio: Caledonian House P.O. Box 265 G, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.

OBJETO SOCIAL
La sociedad tiene como objeto realizar todo negocio o actividad de acuerdo con la legislación de Cayman Islands. En el caso de los negocios y actividades referidas al área financiera, se exceptúan aquellas que la ley reserva a los bancos. Además tiene prohibición de efectuar negocios con firmas o personas domiciliadas en Cayman Islands.

CAPITAL PAGADO: $ 5.125 miles.

DIRECTORES
• Alejandro González Dale
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Tom Miller
• Andrés Salvestrini Balmaceda
• Dan Dexter

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.

ATACAMA FINANCE CO.

NATURALEZA JURÍDICA

Tipo de Entidad: Compañía Exenta constituida en Cayman Islands, BWI.

Domicilio: Caledonian House P.O. Box 265 G, George Town, Grand Cayman, Cayman Islands.

OBJETO SOCIAL
El principal objetivo de la sociedad incluye el endeudamiento en dinero en el mercado financiero a través de créditos acordados o la emisión de bonos u otros títulos y el préstamo en dinero a otras compañías, en particular aquellas que tengan relación con el Proyecto Atacama.

CAPITAL PAGADO: $ 3.228.750 miles.

DIRECTORES
• Alejandro González Dale
GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ENDESA CHILE
• Tom Miller
• Andrés Salvestrini Balmaceda
• Dan Dexter

RELACIONES COMERCIALES CON ENDESA CHILE
La empresa no tiene relaciones comerciales con Endesa Chile.